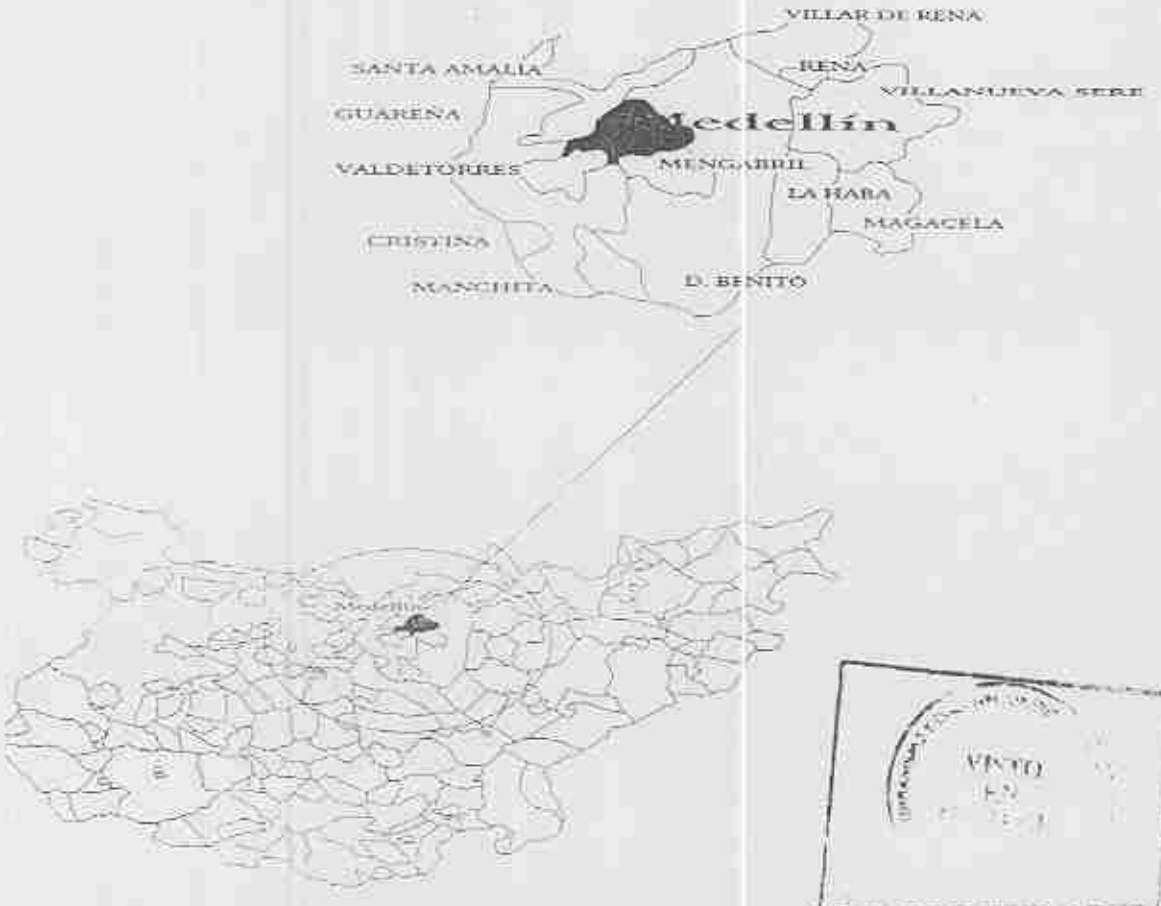
A. ENCUADRE TERRITORIAL Y ANÁLISIS DEL MEDIO FÍSICO.

SITUACIÓN PROVINCIAL Y ENCUADRE COMARCAL DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN



APROBADO INICIALMENTE
por el Pleno en 24-2-1999

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE ... URBANISMO ...
14 ABR. 1999
La Comisión de ... Territorio de ... definitivamente este documento, en la sesión de
14 ABR. 1999
El Director ... y Ordenación ...
No.: Miguel Madera Donoso

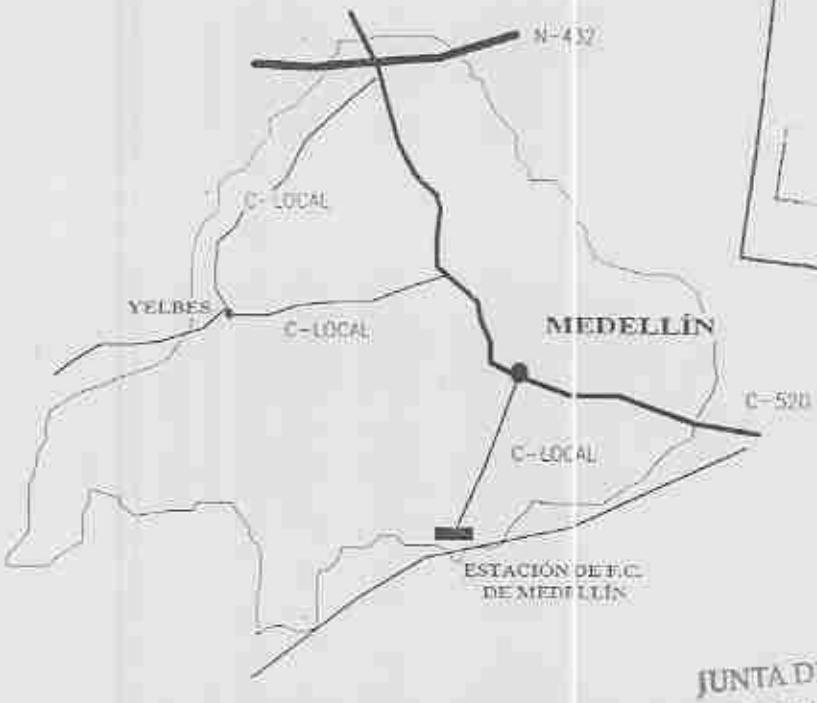
A.1 Situación Espacial y Entorno Geográfico

El término municipal de Medellin ocupa una superficie aproximada de 65 km^2, localizándose geográficamente en el norte provincial, concretamente en su cuadrante central.

El núcleo de población de Medellin se encuentra a 264 mts. de altitud con respecto al nivel del mar, siendo las coordenadas geográficas de su núcleo de población las siguientes: 38° 57' 35'' de latitud Norte y 5° 58' de Longitud Oeste.

En su entorno comarcal se sitúan los municipios de Mengabril, La Haba, Magacela, D. Benito, Villanueva de la Serena, Villar de Rena, Rena, Santa Amalia, Guareña, Valdetorres, Cristina y Manchita. Todos ellos pertenecientes, junto a Medellin y algunos otros más, a la Comarca de las Vegas Altas.

RED VIARIA DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE MEDELLÍN



La distancia a la capital provincial, Badajoz, es de aproximadamente unos 105 km, y 45 km a la capital Autonómica. En su entorno más inmediato, la cabecera comarcal se encuentra en el área de influencia de la conurbación urbana de D. Benito-Villanueva de la Serena, de la que dista unos 8 km.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
14 ABR. 1999

Fdo.: Miguel Madera Donoso

Su situación geográfica puede calificarse como relativamente óptima, si bien no se encuentra en acceso directo con los grandes ejes viarios si esta cerca, tan sólo 15 km, de la arteria fundamental de las comunicaciones extremeñas: la Autovía de Extremadura. Esta accesibilidad, unido a la presencia, aunque relativa del ferrocarril, permite disponer de unas comunicaciones que pueden calificarse de buenas.

La red viaria existente en su término municipal es la siguiente.

Carretera Nacional-430. Carretera que conecta la autovía de Extremadura con el levante español. Corta el término municipal de Medellín en el norte, en un corto tramo de unos 3 km aproximadamente. Esta carretera es propiedad de la Junta de Extremadura
Carretera Comarcal-520. Santa Amalia-Medellín-Don Benito-Villanueva de la Serena. Esta carretera también es propiedad de la Junta de Extremadura.
En cuanto a **las Carreteras locales,** tenemos:

- Medellín-Mengabril
- Medellín -Estación de RENFE
- C-520-Yelbes
- Yelbes- A la conexión N-430 y C-520

En general, el estado de la red de carreteras es aceptable, si bien la carretera comarcal 520 necesitaría un mejora sobre todo en relación al firme y al ancho. Tiene circulación importante ya que conecta con la comarca de la Serena.

A.2 Evolución Histórica[1].

Las primeras referencias que existen sobre un primer poblamiento en el entorno de la villa de Medellín se remontan a los siglos VII y VI a. de C. La presencia de restos de cerámica (copa de influencia orientalizante), encontrados en una necrópolis nos hacen pensar en un poblamiento perteneciente a la **Edad del Hierro.**

Los orígenes de la villa se remontan a **época romana**, cuya fundación tuvo lugar allá por el año 74 a de C y por el cónsul Quintus Caecilius Metelus. En honor al cual recibirá su primera denominación: *Metellinum*.

Durante este periodo, Medellín va adquiriendo una progresiva importancia siendo citada como Colonia en distintos itinerarios y tratados geográficos de la época.

Del periodo romanizante permanecen numerosos testigos patrimoniales: Varios puentes,

[1] Bibliografía: Ordax y Otros. Testimonios Artísticos de Medellín. Mérida 1992.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO
14 ABR. 1999
Pdo.: Miguel Ordax Donoso

restos de un teatro y varias "villaes"[2], así como otros restos como mosaicos[3] y abundante número de monedas.

El término de Medellín, explotado durante la época romana por las mencionadas "villaes", continuaría con un régimen parecido en **época visigoda**. En esta época la influencia seguía siendo irradiada desde Mérida, de la que quedan restos de importancia como el ajuar funerario, del siglo VI, encontrado en el lugar conocido como "El Turuñuelo". Entre los restos destaca un medallón de oro junto a otras piezas de interés.

La **época musulmana** debió ser también importante, sobre todo estratégicamente, aunque las referencias son escasas. La información más remota pertenece al siglo X y sólo geográficamente. En el siglo XII se habla de un castillo bien poblado del que sólo queda en la actualidad un aljibe de dos naves en el interior de la fortaleza.

Como consecuencia de la recuperación de los territorios situados al sur del Guadiana, hacia el segundo cuarto del siglo XIII, se incorpora la plaza de Medellín (1234) a la monarquía de Castilla y León. La participación del Obispo de Plasencia en la conquista del territorio le permitirá la integración de Medellín en la diócesis placentina.

El **dominio cristiano** contribuyó a un importante incremento urbanístico y poblacional, respaldado por la construcción de dos iglesias, a mediados del siglo XIII: Santiago y San Martín.

A **mediados del XV** Medellín ya figuraba como Condado, al frente del que se encontraba como primer titular D. Rodrigo Portocarrero, al que sucedió a su muerte su esposa Doña Beatriz Pacheco, la cual se involucró abiertamente en las luchas dinásticas entre La Beltraneja y Doña Isabel, errando en la decisión de apoyar a la primera, lo que acarreó durante todo **el siglo XVI** numerosos problemas para sus sucesores.

El siglo XVI se caracteriza por la expansión urbanística de Medellín hacia el llano, dejando atrás la ladera del cerro que soporta la fortaleza. Es un momento de recuperación económica que se sintetiza con la construcción de una nueva iglesia, la de Santa Cecilia, así como otros edificios civiles y religiosos.

A partir de este momento el espacio urbano se configura como un entramado viario más racional, fuera de los condicionamientos producidos por las pendientes del cerro. Las calles

[2] A unos 4km de Medellín, en el lugar conocido como "El Pradillo", se ha realizado una campaña de excavaciones arqueológicas centradas en la necrópolis, de la que se sabe estuvo en activo desde el siglo I hasta finales del II d.C. (Mariano del Amo, 1970)

[3] El mosaico de "Las Galaperas" fue descubierto a unos dos km. al norte de Medellín y se compone de decoración geométrica.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE,
La copia
Territorio
del mismo
14 ABR. 1999
El Director
y Orde

Fdo.: Miguel Macías Donoso

se hacen más regulares y aparece alguna plaza que permite articular de alguna forma el viario.

A lo largo del siglo XVI se construye el convento de San Francisco, en las cercanías del río Ortigas, hoy completamente desaparecido; también se levanta el Convento de San Agustín, convertido parte de él en secadero de tabaco y se mantiene, aunque muy transformada, la iglesia; y por último señalar la desaparecidas cinco ermitas, situadas a extramuros, de las que no se conserva vestigio alguno.

De la **arquitectura civil**, que debió ser importante, sólo quedan algunos restos de portadas, blasones y alguna que otra fachada de interés. De todas formas, esta arquitectura no tiene un área concreta donde ubicarse sino que se dispersa entre el vecindario alternándose con viviendas de tipo popular.

Algunos ejemplos de esta **arquitectura solariega** podemos citar la fachada de la calle Palacios, construida con sillería, rematada por un frontón, muy deteriorado, que aloja un escudo del linaje de los Portocarrero. En la calle Tlascala, frente a la iglesia de Santa Cecilia, destaca un escudo que pudo pertenecer a los Orellana de Trujillo.

En la plaza de España aún se conserva una casa señorial de estructura barroca, correspondiente al **siglo XVIII**. El edificio es de dos pisos con la puerta dintelada y en la planta superior una única ventana central bajo la que se sitúa un escudo.

En cuanto a la **arquitectura popular doméstica** se generaliza un modelo sencillo y funcional. Son viviendas de planta baja con doblado o desván. La puerta suele ser dintelada, con una o dos ventanas a los lados, adinteladas también, y en lo alto de la puerta, en la vertical de ella, un vano pequeño y cuadrangular.

Este modelo de vivienda tiende a desaparecer y alterarse sobre todo desde hace unos 30 años, que es sustituido por otras de diferente tipología constructiva.

Hacia **finales del XIX y principios del XX** se construyen algunas viviendas de corte modernista, algunas de ellas se localizan en el entorno de la calle Colombia.

Desde el punto de vista urbanístico la mayor renovación se produce a finales del XIX, promovidas por el alcalde D. Juan Damián de Tena. Las acciones se centraron sobre todo en la consecución de **la plaza de España**, donde se tuvieron que expropiar 23 casas. Esta transformación afectaría a la casa natal de Hernán Cortés, que en aquellos momentos se encontraba en ruinas.

El edificio principal de la plaza de España es el **Ayuntamiento**, adquirido en 1875 y reformado en dos ocasiones, la última en los años 40 y adquiriendo la imagen actual.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
URBANISMO Y TURISMO
14 ABR. 1999

Por el Pleno el 31-3-1999

Medellín

Desarrollo urbano de Medellín.

El *desarrollo urbano* de **Medellín** responde por el avance del caserío desde la ladera hacia el llano con dirección norte sur, aproximándose al borde meridional de la muralla y superándola en la época moderna.

En **época medieval** el centro urbano de Medellín se situaba próximo al castillo, en el entorno de las parroquias de Santiago y San Martín, muy cercano a donde se ubicaba el teatro romano. De esta época quedan pocos restos a excepción del castillo, las citadas iglesias y algún lienzo de muralla. Del resto de viviendas de la ladera no queda vestigio alguno.

Desde el XVI la edificación crece hacia las murallas, en dirección sur sobre todo, construyéndose nuevas calles y plazuelas, hasta llegar a la muralla. **En el siguiente siglo**, las puertas de acceso ven aparecer arrabales que se construyen sobre todo junto a las puertas de Portacoeli y la de la Villa.

A partir del XIX el crecimiento urbano se intensifica, eliminándose definitivamente la muralla, superándose hasta la calzada que bordeaba la población, levantándose junto a la carretera las ya mencionadas construcciones de influencia modernista.

Los **siglos XVII y XVIII** muestran una tendencia positiva, tanto en el crecimiento de la población como del caserío[4].

Según las investigaciones realizadas los comienzos del **siglo XIX** significó un retroceso temporal en el desarrollo urbano de Medellín. Las consecuencias de la batalla de Medellín en el marco de la Guerra de la Independencia, significó la destrucción de cerca de 300 casas, y otro ciento se encontraba en situación de ruinas. La villa quedó en estos momentos prácticamente despoblada.

La destrucción a la que hacemos referencia propició el abandono total de esta zona del caserío instalándose en el exterior del casco urbano, configurándose el actual emplazamiento.

La desaparición completa de las murallas no ha impedido el reconocimiento de su trazado anterior a través del modelo radio concéntrico que sitúa sus calles y manzanas organizadas en torno a la iglesia de Sta. Cecilia. La trama urbana se completa con un callejero irregular donde se cruzan las calles no paralelas que partían de las antiguas puertas.

[4] En torno a las 450 o 480 viviendas, siendo sustituidas muchas de las situadas en los lugares más intrincados de la ladera del cerro del castillo por otras en la zona más llana y céntrica.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
La Comisión ... del
Territorio ... cultural
de Medellín ... en la
sesión ...

14 ABR. 1999

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio.

Fdo.: Miguel Madera Donoso

Las calles y manzanas que se crean a extramuros responden a un trazado más regular, manteniéndose la adaptación de las calles a lo que fue el borde del recinto amurallado.

El **último avance urbano** se desarrolla superando la antigua cañada de D. Benito, donde aparece un urbanismo de trazado más regular y planificado.

VISTO EN
14 ABR. 1999

EXPEDIENTE PROVISIONALMENTE
POR EL PLENO EL 25-2-1999

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJOZ)

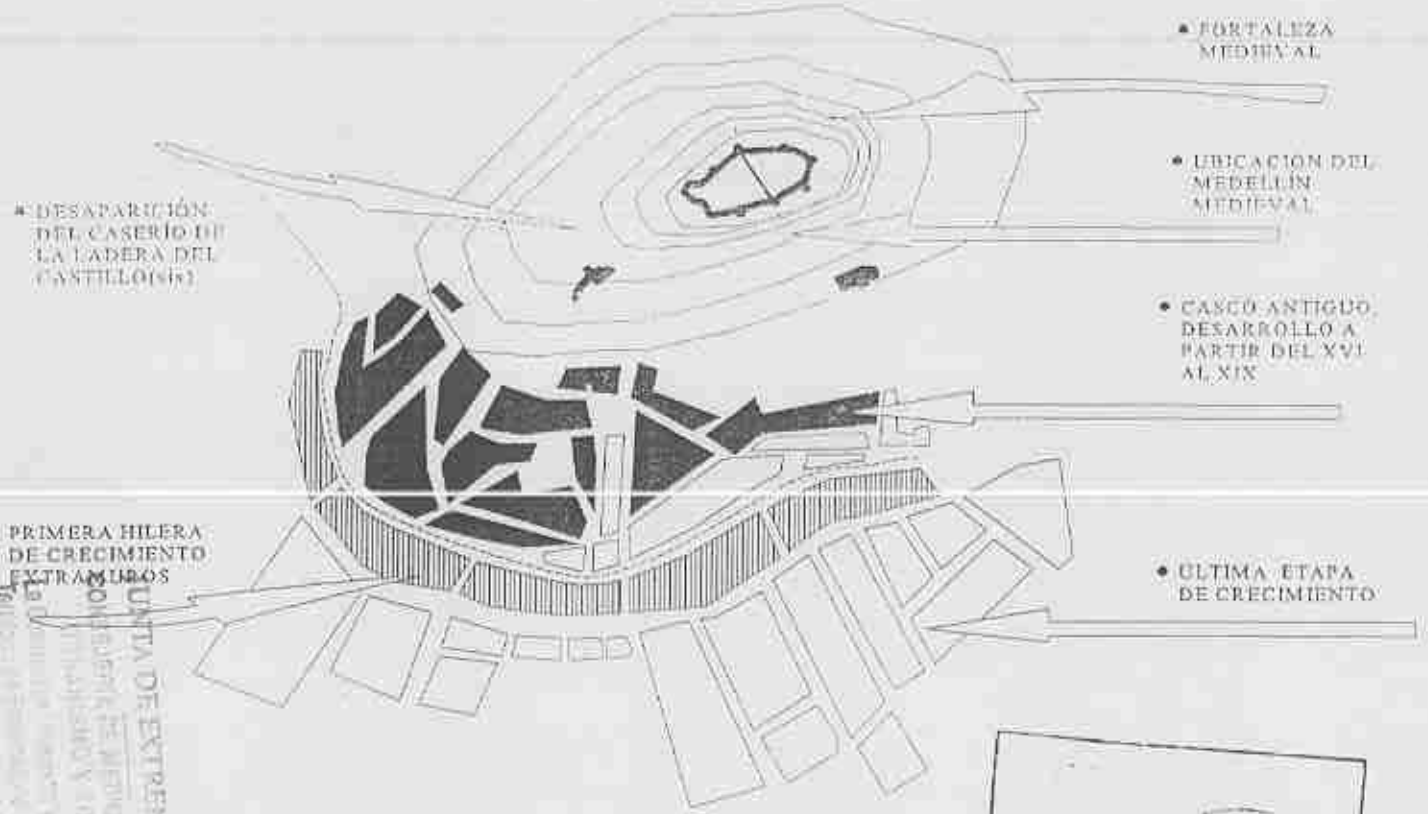
JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
Urbanismo
La Aprobación del
Te acordó aprobar
de este documento, en la
se

14 ABR. 1999

El Urbanismo
y Ordenación del Territorio.

Fdo.: Miguel Madera Donoso

DIFERENTES ETAPAS DE LA EVOLUCIÓN URBANA DE MEDELLÍN.



1 4 ABR. 1999

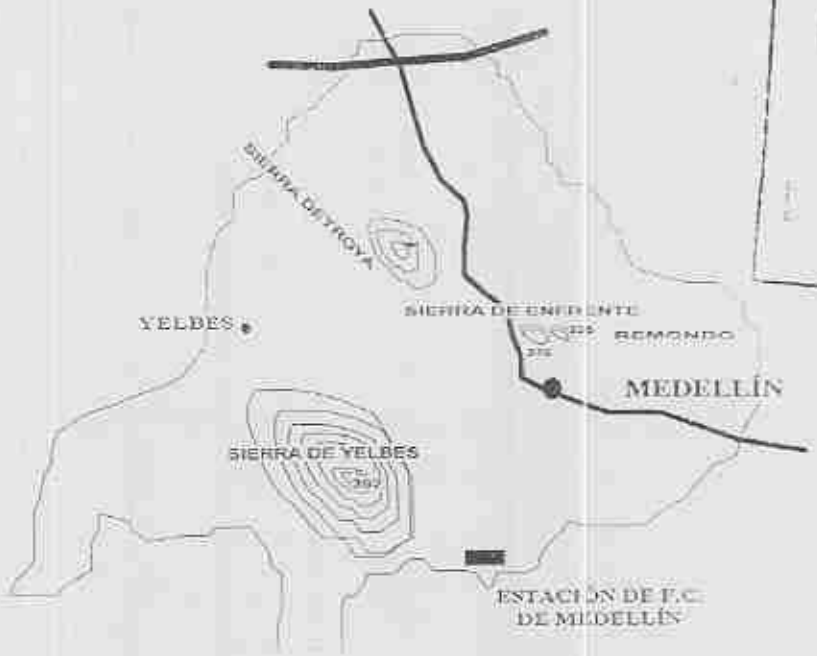
APROBADO PROVISIONALMENTE
POR EL PLENO EL 24 2 1999

A.3 Topografía

Al igual que toda la comarca en la que se encuentra integrado, el término municipal de Medellín es extraordinariamente llano, no registrándose pendientes que superen el 3%. Nos encontramos en una zona de sedimentación, concretamente la producida sobre el lago Seremano.

A la vista del siguiente mapa, extraído del topográfico a escala 1:50.000, observamos una ausencia generalizada de curvas de nivel, hecho que nos indica la presencia de terrenos llanos, muy suaves, no superandose la curva de nivel de los 250 mts. prácticamente en el 80% del término municipal.

TOPOGRAFÍA DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE MEDELLÍN



VISTO
14 ABR. 1999

El dominio de llano en prácticamente todo el término, obliga a destacar las escasas elevaciones con cotas que superan los 350 mts. La primera y de mayor importancia es la **Sierra de Yelbes**, cuya cota máxima alcanza los 392 mts. La sierra se alarga con dirección sureste a noroeste, formando por el sur la Quebrada del Turuñuelo y muy cercano a una formación meandriforme del río Guadiana.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
14 ABR. 1999

POR EL PLENO EL 24-2-1999

la anterior sierra, y paralela a la carretera comarcal a Santa Amalia. Aquí la cota máxima se sitúa en torno a los 360 mts.

Por último, tan sólo queda mencionar la **Sierra de Enfrente**, en las cercanías del núcleo de población, con una cota máxima de 370 mts., que pertenece al cerro más próximo junto a la carretera, aunque las mayores pendientes alcanzadas, en este accidente geográfico, se alcanzan en el cerro conocido como Remondo.

Podemos cerrar este apartado dedicado a la topografía mostrando un corte topográfico que tiene como extremos el lugar conocido como la Laguna de la Pastora[5] y por el sureste el río Ortigas, en el tramo fronterizo con el término municipal de D. Benito. Hemos seleccionado este corte por ser quizás el tramo que mayor riqueza orográfica aporta al análisis. Observamos, en principio, que la cota oscilará entre los 240 y los 370, un perfil prácticamente llano, que se rompe con la presencia de la red hidrográfica, sobre todo el río Guadiana, y las elevaciones de la sierra de Troya, Sierra de Enfrente y el Cerro del Castillo.

A:4 Red Hidrográfica

La red hidrográfica fundamental que se canaliza a través del término municipal de Medellín está formada por el río Guadiana, como emisor principal del que parten afluentes como el río Ortigas y, en un corto tramo el río Guadámez , en el enclave más al sur del término.

El río Guadiana discurre a través del término municipal de Medellín con dirección este-suroeste. El río, a su paso por las tierras metelenses, traza formas meandriformes, de diferentes amplitudes de ángulo, siendo los de menor ángulo y más cerrados los situados al sur y suroeste.
Una de las peculiaridades que el río Guadiana suele presentar, debido a su escaso encajamiento en el cauce y lento discurrir, es la presencia de las llamadas quebradas, que se sitúan a modo de captura del meandro. Las tres más llamativas son las quebradas del Charco del Ciervo, la del Turuñuelo y la de la Galapaguera.

El río Guadiana, desde que hace su entrada por el este, desde el término municipal de Don Benito, hasta que se pierde en territorio de Guareña, cubre una distancia aproximada de 56km. El río, con un cauce amplio y un caudal lento en su devenir, traza numerosas sinuosidades en un territorio llano, que llega a producir también islas entre brazos de agua secundarios con el cauce principal.

El río Guadiana, desde que toma rumbo oeste y deja atrás las tierras de Orellana la Vieja, y hace su entrada en las Vegas, en una amplia llanura aluvial, su avance se hace lento, en un

[5] La Laguna de la Pastora se encuentra en el término municipal de Santa Amalia, a muy poca distancia del de Medellín. Ha sido usado como extremo a pesar de esta circunstancia por ser un enclave reconocido.

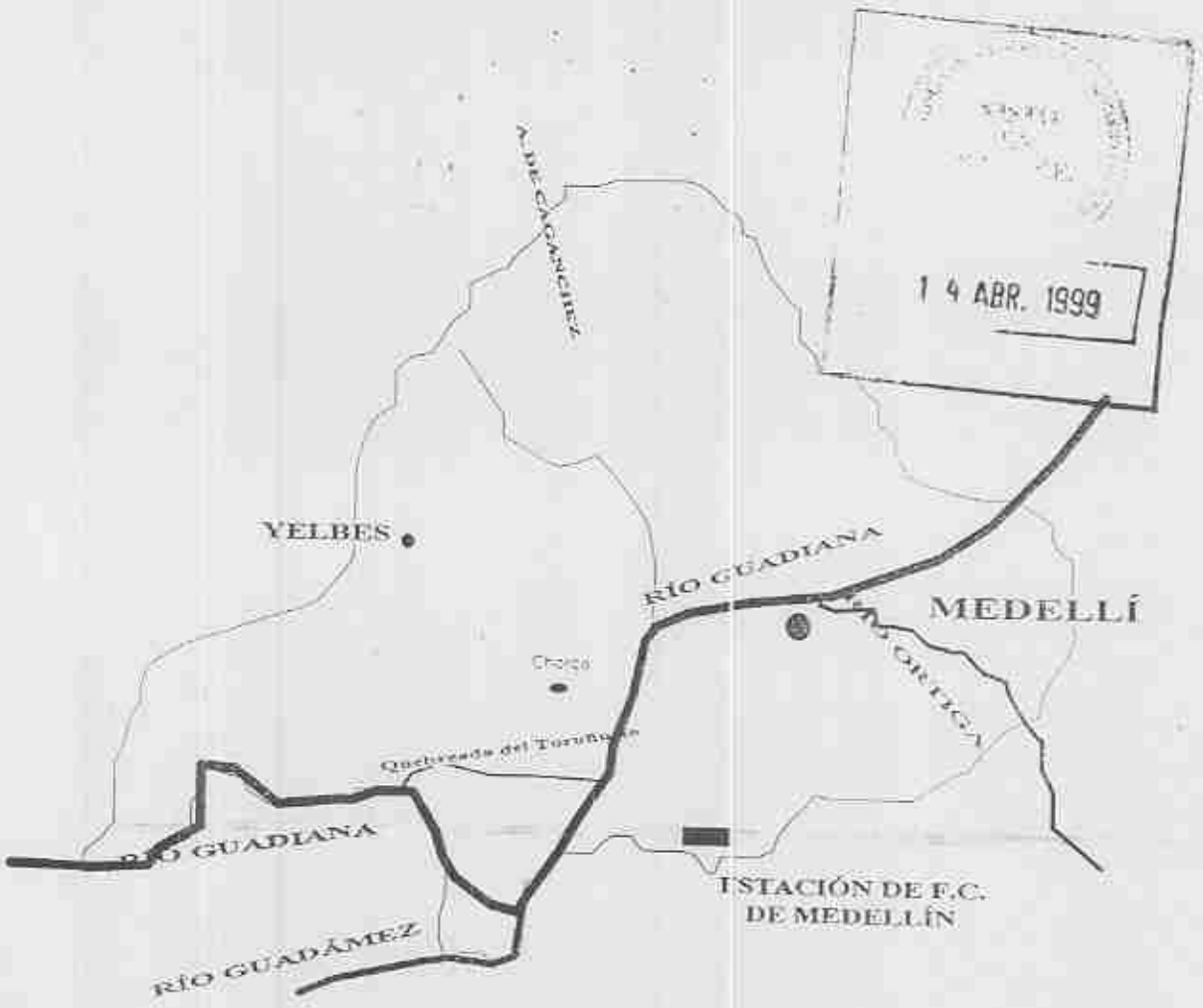
JUNTA DE EXTREMADURA
14 ABR. 1999

Fdo.: Miguel Madera Donoso

POR EL PLENO EL 24-2-1994

lecho sin apenas pendientes[6], en brazos divagantes y con numerosos meandros.

RED HIDROGRÁFICA FUNDAMENTAL EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MEDELLÍN



14 ABR. 1999

A. 5 Climatología.

Los condicionamientos fundamentales que presenta el término de Medellín se basan fundamentalmente en su latitud y altitud, a lo que se suma la proximidad del Río Guadiana como agente estabilizador sobre todo de las temperaturas.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de
14 ABR. 1999
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio.
Fdo.: Miguel Madera Donoso

[6]La pendiente en esta zona es de alrededor del 0,6 por 1000.

POR EL PLENO EL 24-2-1999

Para el análisis climático utilizaremos los datos de una estación metereológica cercana y de iguales características que Medellín, y esta es la de Don Benito(Las Cumbres)

MEDELLÍN - DATOS BÁSICOS DE TEMPERATURA	
Altitud	279 mts
Latitud Norte	38° 57' 30''
Longitud Oeste	5° 53'07''
Temperatura Media	16,5
Media Máxima	22,5
Media de las Máximas Absolutas	28,6
Media Mínima	10,45
Mínima Absoluta	-2

Todas los dato referidos a las temperaturas de la tabla anterior son medias anuales, resaltando de esta forma los valores extremos entre los que nos movemos. A la vista de los datos es posible avanzar ya una de las características generalizadas para todo el panorama regional, las fuertes oscilaciones y cambios bruscos de temperaturas.

Los datos anteriormente expuestos pueden tener una segunda lectura en el momento en el que trabajemos con periodos estacionales:

MEDELLÍN - DATOS ESTACIONALES DE TEMPERATURA				
	INVIERNO	PRIMAVERA	VERANO	OTOÑO
Temperatura Media	8,8	16	26,1	18,8
Media Máxima	13,5	22,1	34,1	25,1
Máximas Absoluta	28	37	44	40
Media Mínima	4,2	10	18,2	12,4
Mínima Absoluta	7,8	14,4	23,3	16,8

Las temperaturas medias estacionales registran una oscilación de 17,3°, siendo menor la oscilación térmica entre las máximas absolutas de la estación más fría y la más cálida, ya que

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO
La Comisión de Urbanismo aprobó este documento, en la sesión
14 ABR. 1999
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio.
Fdo.: Miguel Madera Donoso

esta es de 16°. Por otra parte, la media de las mínimas oscila entre los 4,2° de invierno y los 18,2° de verano, resultando una oscilación de 18°. Por último, en el caso de las mínimas absolutas la estación más fría se registra como es natural en invierno con 7,8° y la más alta de las mínimas absolutas correspondió a los meses de verano con 23,3°.

En relación a las heladas, dato de indudable importancia, el periodo que va desde el 11 de Marzo hasta el 4 de Diciembre es el que podemos considerar libre de heladas.

HELADAS Y PERIODOS VEGETATIVOS	
Fecha de la última helada de Primavera	11 de Marzo
Fecha de la primera helada de Otoño	4 de Diciembre
Número máximo de días de heladas	30
Número mínimo de días de heladas	2
Número medio de días de heladas	12,2

En el número medio de días de heladas la estación en estudio se encuentra en la banda intermedia con respecto a otras once estaciones estudiadas[7]. Destacando la estación de Almadén con una media de 22,1 días de helada, como el periodo más largo, y Badajoz con 8,9 días demedia, como el periodo más corto de heladas.

La evolución de las temperaturas a lo largo del año '96, tomadas mensualmente, queda representadas según el grafico anterior. Observamos la temperatura media máxima en el mes de Julio(25,5°) y el mínimo de las medias se registra en el mes de Febrero con 8,,4°.

APROBADO PROVISIONALMENTE
POR EL PLENO EL 24-2-1999

EXCMO. AYUNTAMIENTO ... MEDALLA

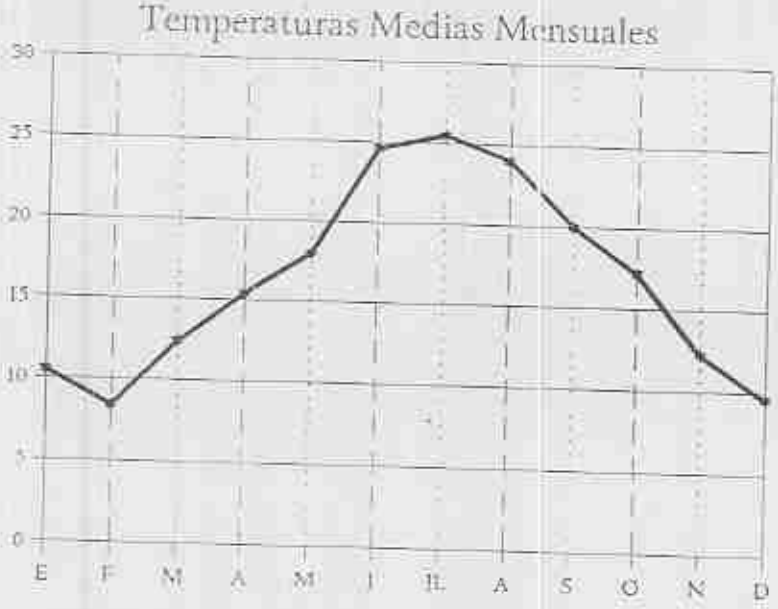
JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO
14 ABR. 1999
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de
14 ABR. 1999
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio.

Fdo.: Miguel Sánchez Donoso

[7] Otras estaciones con las que se compara son: Alburquerque, Almaden, Almendralejo, Badajoz, Berlanga, Cabeza la Vaca, Guadalupe, Jerez Caballeros, Montijo y Zafra.

POR EL PLENO DE 24-2-1999

Otro de los aspectos interesantes para el análisis de la trayectoria seguida por las temperaturas a lo largo del año sería determinar el número de días con temperaturas



máximas dentro de determinados intervalos

INTERVALOS EN DÍAS CON TEMPERATURAS MÁXIMAS												
	E	F	M	A	M	J	JL	A	S	O	N	D
>=25°	0	0	3	9	11	30	31	31	20	14	0	0
>=30°	0	0	0	0	8	25	27	26	9	1	0	0

A la vista del cuadro es posible advertir que por encima de los 30° hay, en el mes más calurosos, 27 días en los que se sobrepasa esa temperatura. En el mismo mes de Julio si consideramos el criterio superior a 25°, el número de días sube hasta los 31 días, igual que en el mes de Agosto.

Las **precipitaciones** junto con las temperaturas marcan los factores esenciales que definen las áreas micro climáticas.

De esta forma, la primera característica que define el régimen de precipitaciones de la provincia es su irregularidad, que se transmite en cada una de las estaciones que observamos y en la mayoría de los observatorios que se estimen.

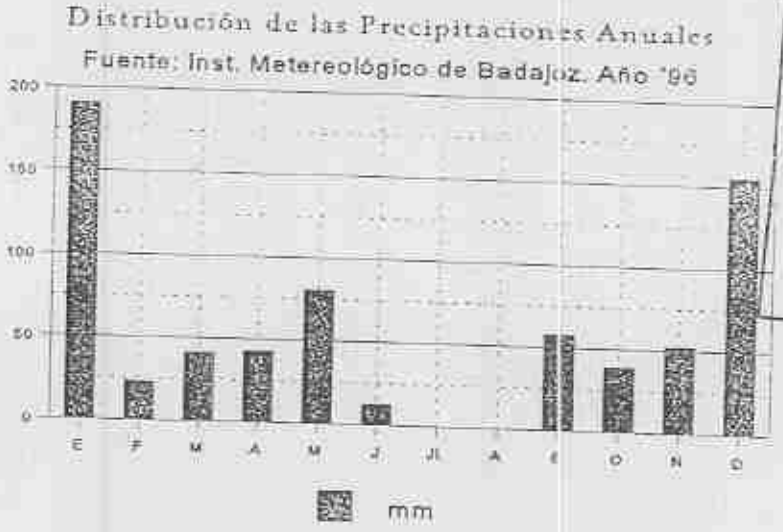
JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE,
URBANISMO Y TURISMO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del
Territorio acordó aprobar
definitivamente este documento, en la
sesión de
14 ABR. 1999
El Director General de Urbanismo
y Ordenación del Territorio.
Fdo.: Miguel Méndez Domínguez

POR EL PLENO EL 24-2-1999

DISTRIBUCIÓN DE LAS PRECIPITACIONES ESTACIONALMENTE (mm)			
	Media mm	Media Meses más Húmedos	Media Meses más secos
INVIERNO	152,56	332,6	43,9
PRIMAVERA	138,59	248,8	67,3
VERANO	28,54	83,3	3,8
OTOÑO	144,32	288,1	30,1
AÑO	**246,81**	**743,8**	**209,2**

La media anual de las precipitaciones es de 246, 8 mm., repartiéndose entre las estaciones de invierno, primavera y otoño la mayoría de ellas.

El reparto de las precipitaciones a lo largo del año 1996 ha sido de la siguiente forma:



14 ABR. 1999

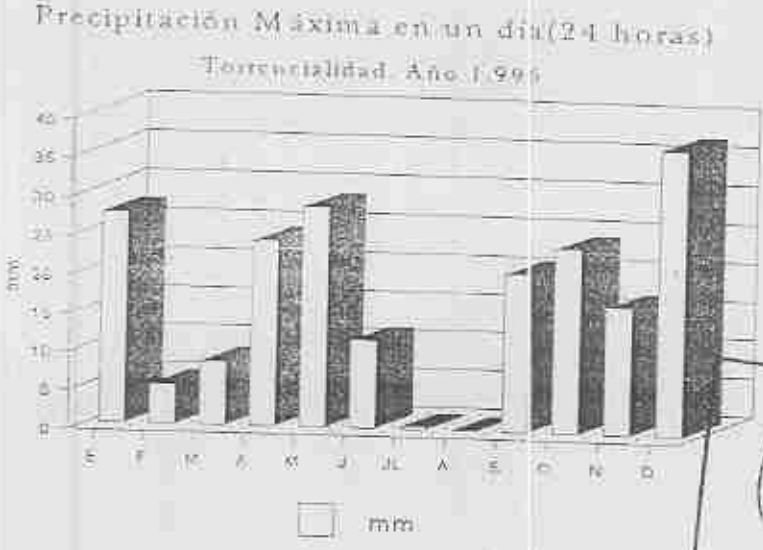
Las precipitaciones tienden a concentrarse entre los meses de Diciembre y Enero, sumando las precipitaciones de los dos meses 346.5 mm, prácticamente el 50% de las precipitaciones caídas durante todo el año.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO
La Comisión ... aprobó definitivamente este documento, en la sesión de
14 ABR. 1999
El Director ... y Ordenación ...
Fdo.: Miguel Muñoz Donoso

En el lado opuesto los meses sin precipitaciones se concentran entre Junio, Julio y Agosto donde, en números absolutos, sólo se llega a alcanzar los 13 mm., esto es el 1,8% del total de las precipitaciones del año

Otro de los datos que nos parece interesante reseñar es la torrencialidad de las precipitaciones, medidas por la precipitación máxima en 24 horas y en mm. La variable señalada proporciona un gráfico de las siguientes características.
La mayor concentración de las precipitaciones se produce durante los meses de Diciembre y Mayo, a continuación Enero y Octubre, este último con 24 mm de precipitación en un día.

Podemos combinar los datos anteriores con el número de días, de cada uno de los meses, en los que se registra alguna cantidad de lluvia.



APROBADO PROVISIONALMENTE
POR EL PLENO EL 24-2-1.999

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MEDELLIN

VISTO EN C.I.

14 ABR. 1999

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de

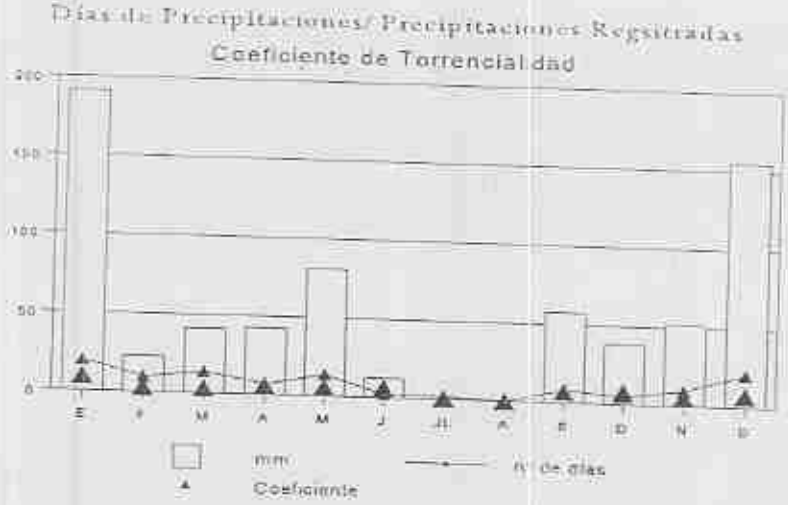
14 ABR. 1999

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio.

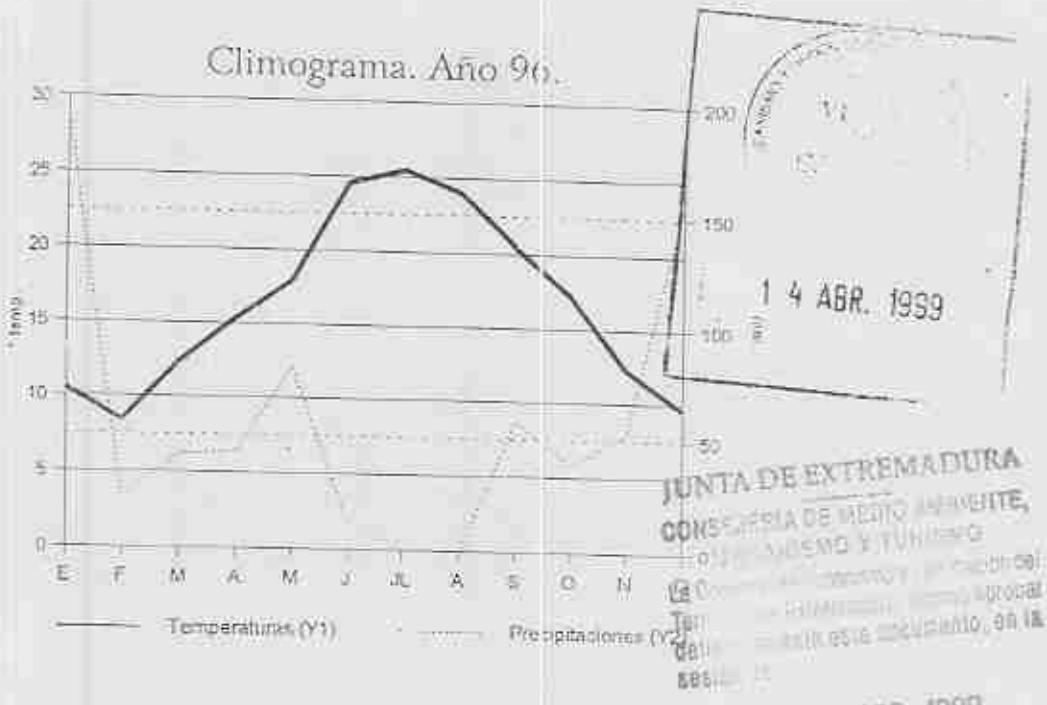
Fdo.: Miguel Madera Donoso

POR EL PLENO EL 24-2-1999

La relación anteriormente señalada, precipitaciones en milímetros con número de días de lluvia, es mayor en el mes de Enero, con 9,55 mm por día de lluvia, a continuación el mes de Octubre con 7,8 mm en cada uno de los días en que se registra lluvia en ese mes.



Terminamos este apartado dedicado a la climatología, relacionando las temperaturas y las precipitaciones para formar un climograma.



14 ABR. 1999
JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE,
14 ABR. 1999

El climograma pone de manifiesto el largo periodo donde la evapotranspiración es

Fdo.: Miguel Madera Donoso

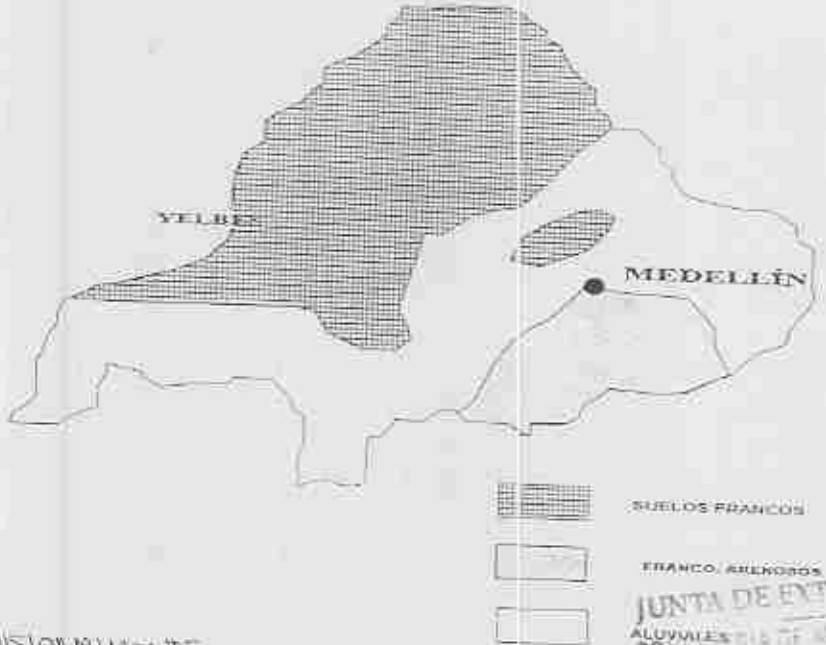
manifiesta, quedando fuera de esta influencia sólo los meses de Diciembre y Enero.

En conclusión, el área analizado se encuentra según el régimen de temperaturas en un clima subtropical cálido y en función del régimen de precipitaciones pertenece al mediterráneo seco. Se mantiene la característica general para toda la región, fuertes oscilaciones térmicas con una escasa e irregular distribución de las precipitaciones.

A.6 Geomorfología.

En el análisis geomorfológico dedicaremos especial importancia a dos elementos determinantes del paisaje, la litología en superficie por un lado y por otro analizaremos el territorio desde el punto de vista edafológico.

MAPA EDAFOLÓGICO DE MEDELLÍN



APROBADO PROVISIONALMENTE
POR EL PLENO EL 24-2-1999

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
Urbanismo y Territorio.
14 ABR. 1999

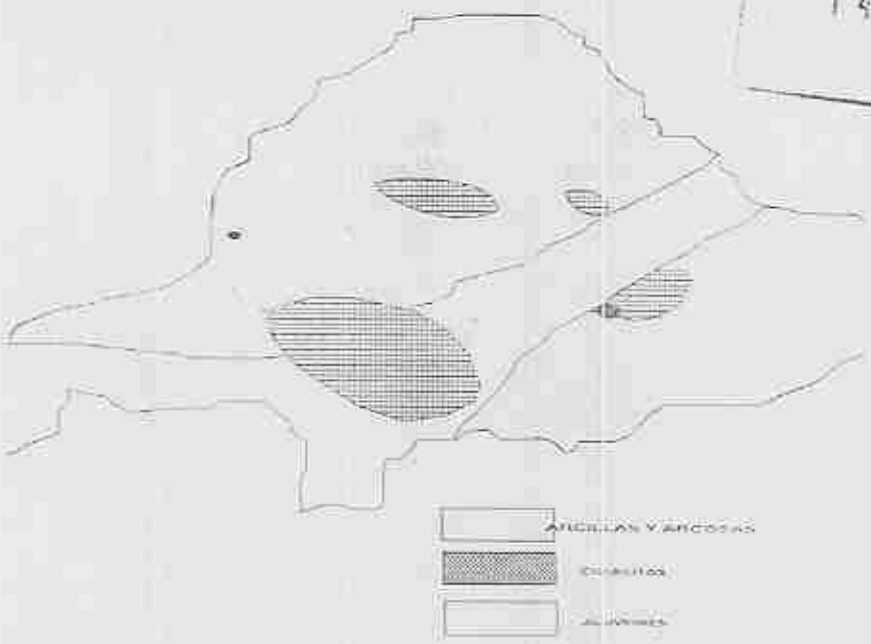
APROBADO INICIALMENTE
POR EL PLENO EL 24-2-1999

No es difícil observar la coincidencia plena que existe entre la litología y la edafología, en Medellín. A unos determinados materiales duros corresponden las zonas más elevadas, las sedimentaciones aluviales están marcadas por los diferentes tipos de cauces del Guadiana y por último los materiales más blandos, los sedimentarios coinciden con terrenos fundamentalmente llanos.

De esta forma, tenemos que prácticamente todo el término municipal está constituido por suelos arcillas y arcosas, que vienen a corresponderse con los suelos franco, en el norte del término y franco arenosos en el sur.
Las zonas más elevadas coinciden con litología cuarcítica, formando islas que se

VISTO
14 ABR. 1999

LITOLOGÍA EN SUPERFICIE
DEL TÉRMINO MUNICIPAL
DE MEDELLÍN



corresponden con las sierras ya mencionadas de la Troya, Sierra de Enfrente y Sierra de Yelbes, así como el promontorio del cerro del castillo, en las inmediaciones del núcleo de población.

El resultado es un municipio poco variado, desde el punto de vista geomorfológico, con predominio de las zonas llanas y con especial importancia, si hubiera que mencionar elementos estructurantes, a la hora de concebir la ordenación del suelo no urbanizable, de

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
14 ABR. 1999

las zonas ocupadas por el río Guadiana y sus afluentes, en relación a la riqueza vegetal, faunística y paisajística de sus márgenes.

Desde el punto de vista edafológico el término municipal de Medellín está compuesto por tres tipos de suelos: **Suelos Francos**, que ocupan el norte y prácticamente todo el oeste del término municipal, así como una isla en la zona central del término municipal, en el lugar que ocupa la sierra de Enfrente. **Suelos Franco-Arenosos**, como un alengua que se introduce desde el sur sureste del término hasta alcanzar el propio núcleo de población. Por último, **Suelos Aluviales**, en una ancha franja que atraviesa el término de este a oeste.

Suelos Franco.

Estos suelos Francos están asentados sobre cuarcitas del Silúrico y se encuentran localizados al norte de la provincia de Badajoz en los términos municipales de Santa Amalia, Rena, Medellín, Don Benito y Villar de Rena. Son suelos de drena e interno medio, permeabilidad moderadamente lenta, escorrentia rápida y erosionables.

En cuanto a su perfil, encontramos un primer horizonte de 0 -30 cm, claramente diferenciado con la capa inferior. Es de color castaño claro, con elementos gruesos, angulosos. Aparece numeroso material cuarcítico de cascajo, grava y arena gruesa. Mucha pedegrosidad y con una estructura muy débil en bloques y fina. Estos suelos están escasamente dotados de materia orgánica: 0,97 por 100.
El segundo horizonte lo encontramos a partir de los 30 cm. Significándose un suelo arcilloso de color rojizo amarillento, con pocos elementos gruesos y angulosos. Sin rocosidad y estructura débil y fina. Consistencia ligeramente dura y escasamente dotado de materia orgánica.

Suelos Franco-Arenosos.

Los suelos franco-arenosos, situados al norte de la provincia, están asentados sobre arenas del Plioceno y se distribuyen entre los términos municipales de Medellín, Mengabril, Valdetorres, Guareña y Villagonzalo.
En cuanto a su drenaje interno es rápido, la escorrentia lenta y rápida su permeabilidad. Son suelos erosionables.
En cuanto a los perfiles existe un ancho horizonte que llega hasta los 120 cm. de color castaño pálido. No presenta elementos gruesos, no tiene pedregosidad ni rocosidad, de consistencia muy blanda. Los suelos están escasamente dotados de materia orgánica.
A partir de los 120 cm de profundidad aparecen arenas sin meteorizar.

APROBADO PROVISIONALMENTE
POR EL PLENO EL 24-2-1.999

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MEDELLIN

14 ABR. 1999

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio.

Fdo.: Miguel Madera Donoso

POR EL PLENO EL 24-2-1.999

Suelos Aluviales.

Los suelos aluviales se corresponden fundamentalmente con la cuenca de sedimentación del rio Guadiana. Éste sometido a procesos de regresión y transgresión, a lo largo del tiempo geológico, desencadena la sedimentación de materiales que fueron erosionados y después transportados desde los tramos más altos del rio.

Po otra parte, el mismo perfil del rio que en estas zonas aparece con una pendiente imperceptible, lo que supone una ralentización de las corrientes y la deposición de todos los materiales en suspensión que son transportados.

Como consecuencia, los suelos formados con estos materiales sedimentarios son fértiles y su rocosidad variará de unas zonas a otras.

A.7 Vegetación y Fauna

Concretamente, el estudio de la vegetación se dividirá en dos partes claramente diferenciadas, una dedicada al estudio de los usos y aprovechamientos, desde el punto de vista agrícola y ganadero y por otra, al análisis de la vegetación autóctona, susceptible ser considerada y calificada en la regulación de la normativa urbanística.

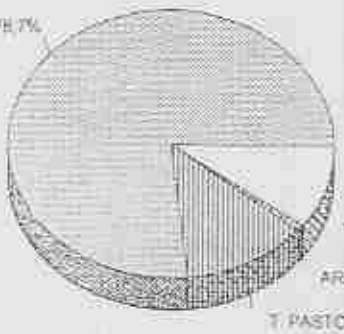
El término municipal de Medellín, ya hemos dicho que ocupa aproximadamente, unas 6.500 has. de terreno, de ellas la superficie total dedicada a las explotaciones son unas 4.209 has.[5]

VISTO BUENO

14 ABR. 1999

DISTRIBUCIÓN DE LAS EXPLOTACIONES (HA)

Censo Agrario, INE '89



JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

[5] La fuente esencial que utilizaremos para este apartado es el último Censo Agrario de 1989, realizado por el Instituto Nacional de Estadística Tomo IV Resultados Comarcales y Municipales.

14 ABR. 1999

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio.

Fdo.: Miguel Madera Donoso

prácticamente un 65% del total.

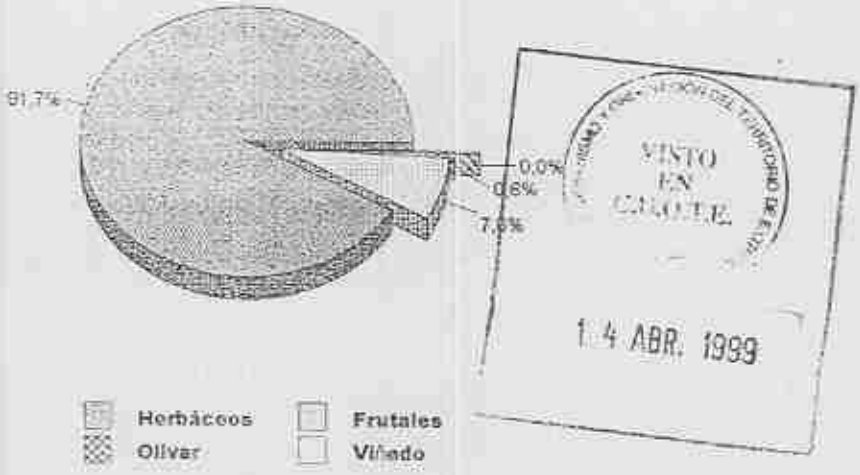
La mayoría de la superficie total de las explotaciones está dedicada a las tierras labradas, prácticamente el 75 %; a continuación, pero con una gran diferencia sobre el anterior, están las tierras dedicadas a pastos permanentes, unas cien hectáreas menos son "otras tierras" y, en último lugar se encuentran las especies "arbóreas forestales".

El Censo Agrario recoge un total de 427 explotaciones, todas ellas "con tierras", a las que corresponden 890 parcelas. En cuanto a las Unidades Ganaderas son 1.051 y las Utas el número total que corresponde a Medellín es de 376.

Otro de los aspectos que nos parece importante señalar es el reparto de las aprovechamientos de las tierras labradas. Los cultivos herbáceos, que incluyen barbechos y huertos familiares, ocupan una superficie aproximada de 2.962 has, a continuación en superficie los frutales con 246 has, el olivar sólo 20 has, y prácticamente inexistente el viñedo.

Aprovechamientos de las Tierras Labradas

Censo Agrario. INE



VISTO EN C.I.O.T.U.E.
14 ABR. 1999

APROBADO PROVISIONALMENTE
POR EL PLENO EL 24-2-1999

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MEDELLÍN SECRETARÍA

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
La ... exposición del
Te ... aprobar
de ... este documento, en la
sesión
14 ABR. 1999
El ... Urbanismo
y ... Territorio.
Fdo.: Miguel Madera Donoso

APROBADO PROVISIONALMENTE
POR EL PLENO EL 24-2-1999

DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE DEDICADA A REGADÍO[9]						
	LABOR REGADÍO	ARROZAL REGADÍO	FRUTAL REGADÍO	HUERTA REGADÍO	PRADERA	TOTAL REGADÍO
MEDELLÍN	2340,12	302,23	124,23	16,13	0	2783,1

La fiabilidad de la fuente utilizada, Catastro de Rústica, no deja dudas sobre la presencia dominante del regadío, 2783 has de las 2962 has. que ocupan los aprovechamientos de las tierras labradas dedicadas a herbáceos. El resto de especies arroz, frutal, huertas, etc... aparecen en menor medida.

Vegetación y Fauna[10]:

Atendiendo a factores climáticos, edáficos y geográficos, los ecosistemas no alterados por el hombre, en el ámbito regional extremeño, se establecen en dos **pisos bioclimáticos** de vegetación, **-piso mesomediterráneo y -piso supramediterráneo**. El primero ocupa la mayor parte de la región y el segundo sólo las sierras del norte de Cáceres.

En la zona que nos ocupa, y en relación a las series de vegetación, nos inclinamos por la presencia de **Series Edafófilas**[11], por ser este el medio más extendido y que mantiene ecosistemas con menor alteración. Concretamente nos estamos refiriendo a las zonas húmedas del Guadiana y sus afluentes.

Entre las **series edafófilas** destacamos los Tamujares como vegetación más xeroterma dentro de las formadas por plantas que habitan a orillas de ríos y arroyos. Soportan un acusado estiaje y se ubican en las zonas más bajas del piso mesomediterráneo seco. Las especies más características son el tamujo(Securinega tinctorea), la adelfa, (Nerium oleander), y el atarfe (Tamarix Africana).

La presencia del regadío ha significado, en el término municipal de Medellín, una importante transformación de los biotopos naturales, tanto cualitativamente como cuantitativamente. Esta capacidad transformadora es, evidentemente, de más envergadura que la de los aprovechamientos en el secano. Por otra parte, los humedales son otro de los ecosistemas más transformados con las extracciones de áridos. En relación a los Biotopos naturales de la geografía de Medellín, existe una imbricación entre zonas de llanuras, zonas húmedas y pequeñas serretas de matorral.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, en sesión celebrada el día de la fecha, acordó dar por examinado este documento, en la sesión 10
14 ABR 1999
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio.

[9] FUENTE : CATASTRO DE RÚSTICA. BADAJOZ.

[10] "La Naturaleza en Extremadura. JI. Pérez Chiscano y otros. Institución cultural "El Brocense" y Institución Cultural " Pedro de Valencia".

[11] "Cuando la vegetación se inicia y evoluciona en medios relacionados con el agua, frente a frentes climatófilas, que evolucionan en tierra firme.

Fdo.: Miguel Madera Donoso

APROBADO PROVISIONALMENTE
POR EL PLENO EL 24-2-1999

En zonas de llanuras señalamos la presencia de lavandas, romeros, tomillos y otras plantas leñosas. En los medios acuáticos, a pesar de las fuertes alteraciones de los cursos de agua(sobre todo el río Guadiana) y de la vida que en ellos se desarrolla, todavía es posible encontrar biotopos naturales que resisten las acciones humanas: -arboleda de ribera -fauna variada: ánades, garzas, garcillas, etc.
Junto a la presencia dominante del regadío y concentrada en los cerros oteros y serretas encontramos algunas extensiones dedicadas al matorral bajo y con presencia poco uniforme de encinar. Nos referimos sobre todo a la Sierra de Yelbes que es la que mantiene una mayor presencia de vegetación típicamente mediterránea: dehesa y matorral o maquia.

A.8 Acciones previsibles de incidir en el territorio. Valoración.

El estudio de los Programas y Planes de Actuación a corto y medio plazo nos permiten señalar que no hay programada ninguna acción que pueda tener capacidad de incidir en el territorio que nos ocupa. Como hemos analizado en otros apartados, las grandes intervenciones en el territorio municipal de Medellín se desarrollaron sobre todo en los momentos de adecuación de las tierras al regadío, con la construcción de canales, acequias y los grandes movimientos de tierra que se realizaron.

A.9 Elementos estructurantes básicos: naturales o modificados. Descripción.

El análisis y el reconocimiento municipal nos permite hablar de un único y esencial elemento estructurante y este es el río Guadiana, que corta de este a oeste el término municipal. El río, en su lento discurrir, va creando en su entorno inmediato ecosistemas de gran riqueza y variedad paisajística y ecológica. Junto a él, una red de segunda categoría formada por sus afluentes, todos ellos también de importancia , el río Ortiga, el río Guadámez y el arroyo de Cagánchez.

En un orden y escala menor a la red anterior señalamos la presencia de las Quebradas o lenguas meandriformes del Guadiana que se regeneran a partir de las crecidas del río.

Realmente el rasgo definidor del territorio municipal está marcado por la presencia del regadío, absoluto denominador común del paisaje y de la vida que se desarrolla entre los límites municipales. Este sistema de explotación se sustenta a través de una extensa red de canales y acequias que se abastecen desde el corazón de los pantanos -aguas arriba del Guadiana.

Por último, señalar la propia presencia del enclave formado por el cerro del castillo, los cerros de enfrente, el río Guadiana y la presencia del caserío. Conjunto auténticamente

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE [illegible]
La Comisión de [illegible] de Urbanismo
definitivamente este documento en la sesión de
14 ABR. 1999
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio

Fdo.: Miguel Macías Domínguez

diferenciador dentro de la homogeneidad paisajística de todo el término municipal.

Si hubiésemos de contestar a esta cuestión, hace algunas décadas, tendríamos que referirnos a la importante red de cañadas, cordeles y veredas que surcan el término municipal, pero desgraciadamente la presencia y el estado de conservación de esta red de comunicaciones, al quedar en desuso, pasan a deteriorarse y acapararse de forma acelerada. Como medio de quedar en la memoria escrita la existencia de esta red señalaremos las más importantes.

- CAÑADA REAL LEONESA
- CALZADA ROMANA / CORDEL DE SAN PEDRO
- VEREDA DE FRESNEDA
- CORDEL DE D. LLORENTE
- COLADA DE SAN BLAS
- CORDEL DE RENA

Toda la red y sus trazados actuales aparecen señalados en los planos de información del término municipal.

APROBADO PROVISIONALMENTE POR EL PLENO EL 24-2-1.999

14 ABR. 1999

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de
14 ABR. 1999
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio.
Fdo.: Miguel Madera Donoso

APROBADO PROVISIONALMENTE
POR EL PLENO EL 24-2-1.999

B. ESTRUCTURA SOCIAL Y ECONÓMICA

B.1 Evolución de la Población.

Los 63,1 km² que ocupa aproximadamente el término municipal de Medellín están habitados por unas 2.487[12] personas, según la última rectificación del padrón de habitantes. Esta población no toda se encuentra en el núcleo principal, sino que 345 viven en el núcleo de colonización de Yelbes. La población en diseminado no es cuantitativamente importante, ya que el último Censo de Población registra sólo 34 personas que viven "de hecho" fuera del núcleo principal.

La relación entre la superficie del término municipal y la población absoluta del núcleo produce una densidad de población en torno a los 39,27 hab/km², densidad de población superior al existente en la provincia de Badajoz (29,9hab/km²) y a la de toda Extremadura (25,4 hab/km²).

La evolución de la población a lo largo de todo el siglo muestra una serie de etapas claramente diferenciadas:

	MEDELLÍN			BADAJOZ PR.*			EXTREMADURA *			ESPAÑA *		
	POBLA	INDICE	HAB/KM²	POB	INDICE	HAB/Km²	POBLAC	INDICE	HAB/KM²	POBLAC	INDICE	HAB/KM²
1.900	1625	100.00	25,75	320,23	100,00	24,02	887,41	100,00	21,21	18.616,60	100,00	36,88
1.910	1864	114,70	29,54	595,20	114,02	27,39	960,99	108,91	23,10	19.990,90	107,39	39,61
1.920	1958	120,49	31,05	664,63	127,75	30,69	1.074,66	121,70	25,83	21.389,60	114,89	42,77
1.930	2041	125,60	32,34	696,34	135,55	32,15	1.146,10	129,58	27,55	23.677,10	127,18	46,91
1.940	1865	114,79	29,55	739,22	142,09	34,13	1.250,60	141,73	30,06	26.014,30	139,74	51,54
1.950	2061	126,83	32,66	815,62	156,39	37,67	1.362,70	154,43	32,76	28.117,90	151,04	55,71
1.960	2326	143,13	36,86	828,49	159,25	38,26	1.372,90	155,59	33,00	30.582,90	164,28	60,59
1.970	2626	161,60	41,61	693,12	139,23	32,00	1.150,90	130,43	27,66	33.956,30	182,40	67,27
1.975	-	-	-	640,85	125,18	29,59	1.066,52	120,86	25,64	35.471,90	190,54	70,28
1.981	2468	151,87	39,11	635,36	127,15	29,34	1.050,10	119,00	25,24	37.682,40	202,41	74,66
1.986	2538	156,18	40,22	664,52	127,73	30,68	1.088,54	123,36	26,17	38.398,20	206,26	76,07
1.991	2347	144,43	37,19	647,65	124,49	29,91	1.056,54	119,73	25,40	39.433,92	211,82	78,15
1.995	2529(▲)	155,65	40,07	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.996	2487(▲)	153,04	39,41	-	-	-	-	-	-	-	-	-

* En miles de Habitantes (▲Corresponden a las dos últimas rectificaciones del Padrón de Hab.; no comparable con el resto de cifras censales de Hecho)

Si observamos el gráfico[13], referido a la evolución de la población en índices y a lo largo del

[12] La cifra es población de derecho y tiene fecha de la última rectificación padronal realizada en mayo del 96 por el Instituto Nacional de Estadística.

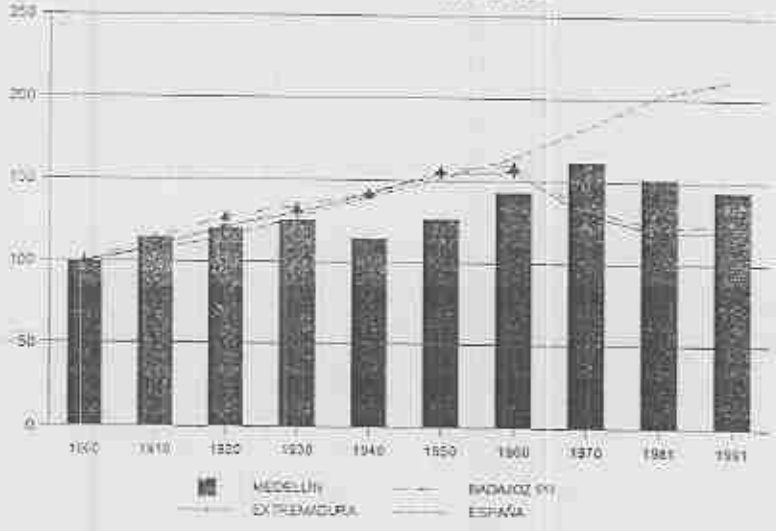
[13] Fuente INE. Censo de Población. Referido a la Población de Hecho.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
URBANISMO Y TURISMO
La ... del Territorio de Extremadura ... aprobar definitivamente este documento, en la sesión de ...
14 ABR. 1999
El Director ... y Ordenación ...
Fdo.: Miguel Macías Durán

APROBADO PROVISIONALMENTE
POR EL PLENO EL 24-2-1.999

siglo, encontramos tres fases diferenciadas: - hasta los años 30, de progresivo crecimiento, -tras el clásico retroceso de la población de finales de los treinta, una nueva tendencia positiva, que se traduce en una recuperación, hasta terminar la década de los '70 y, por último, tendencia descendente, aunque de forma suave, durante los '80 y '90.
Al final, el balance de todo el siglo resulta positivo, y, en números este balance resulta de aproximadamente unas 722 personas. Por otra parte, para determinar el momento de crecimiento mayor de la población debemos tomar como referente el Censo de 1970, donde el incremento obtenido es de 1001 habitantes. Por otra parte , la trayectoria seguida por la población en Medellín resulta peculiar si la comparamos con la mayoría de los municipios de la provincia de Badajoz. Muchos de ellos al comenzar el siglo crecen en población, hasta aproximadamente los años 20; la década de los 30 supone un punto de inflexión ya que los acontecimientos producidos por la guerra civil y la crisis de subsistencia de los años 40 hacen perder población, a continuación tienen a recuperarse como un sistema natural de protección y en los años 60, el proceso migratorio produce las mayores pérdidas de población que se detienen en los años '70, cuando la mayoría de los municipios ha perdido la mitad de la población, y precisamete su población joven, en edad de trabajar. Pero el caso de Medellín no ha sido éste. La primera etapa se cumple pero cuando debía perder su población hasta dejaría en la mitad aproximadamente, aparece desde finales de los 40 y principios de los 50 las obras para la construcción del Plan Badajoz. La población se retiene, no necesita emigrar, e incluso tiene la posibilidad de captar nueva población.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN ÍNDICES
Censos de Población. INE

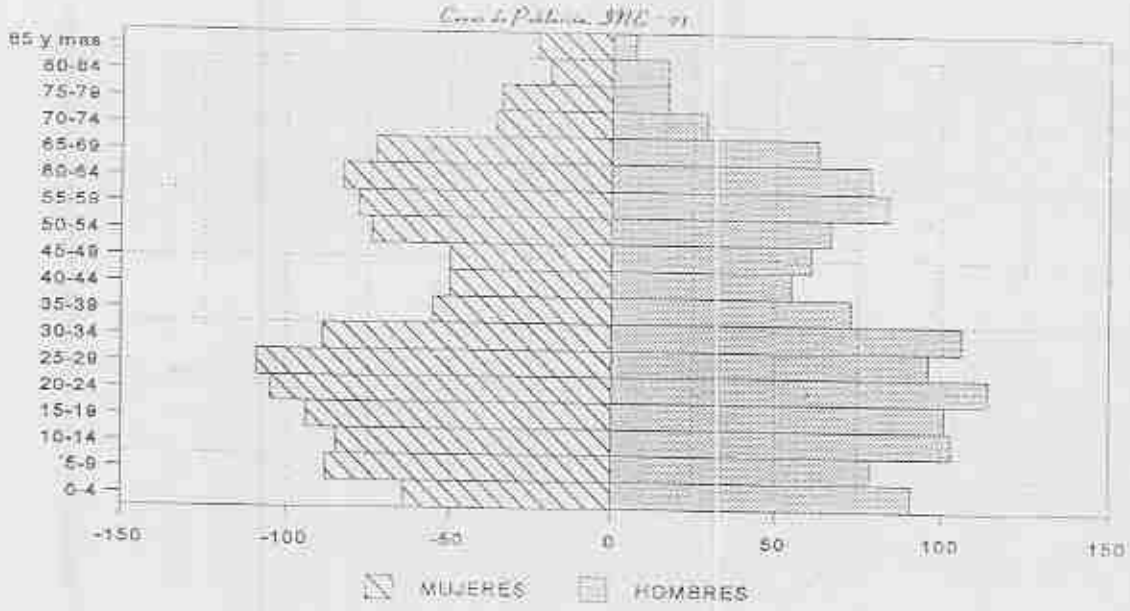


Este es uno de los pocos municipios que puede presentar a lo largo de este siglo un balance positivo y con una perspectiva, si no es al alza , si por lo menos no debe registrar pérdidas.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE ... URBANISMO Y ...
La Comisión de ... del Territorio de ... aprobar definitivamente este documento, en la sesión de
14 ABR. 1999
El Director ... y Ordenación ...
Fdo.: Miguel Madera Donoso

APROBADO PROVISIONALMENTE
POR EL PLENO EL 24-2-1999

Pirámide de Población.



B.2 Composición y Edad de la población

Uno de los métodos que la demografía descriptiva utiliza, para analizar el estado generacional de la población, atendiendo a las variables de sexo y edad, es su representación en forma de pirámide.

En el análisis de la pirámide de población es posible observar, en principio, que en el grupo de los hombres la base de la pirámide se ensancha evidenciando una tendencia positiva en el crecimiento de la natalidad , aunque este dato parece ser excepcional ya que la tendencia general, como se puede observar en el grupo de las mujeres y en el siguiente escalón de los hombres, es de estrechamiento, esto es de tendencia hacia el control de la natalidad

Por otra parte, no es difícil detectar la muesca existente en los componentes de edad entre 35 a 45 años, que son los nacidos entre los años 1940 a 1950, década dominada por los años de posguerra. Por último, señalar la mayor mortalidad que afecta, en los escalones más altos de la pirámide, a la población masculina, o lo que es lo mismo la mayor esperanza de vida de la mujer

En lo que se refiere a la distribución de la población en **grandes grupos de edad,** Medellín presentaba, en el Ceno del '91, un balance más suave que los datos para el conjunto

1 4 ABR 1999

Fdo.: Miguel Madera Donoso

nacional, en pero curiosamente por encima del caso de Badajoz capital.

GRUPOS DE EDAD (%)	MEDELLIN	BADAJOZ CIUDAD	ESPAÑA
<15 años	20,81	23,49	19,40
15-65 años	66,22	65,51	67,06
65 y más	12,97	10,9	13,8

Estos datos vienen a ser especialmente importantes, ya que, por una parte, el descenso o aumento de la población menor de 15 años puede suponer a medio plazo- además de un descenso de la presión sobre el mercado de trabajo, y en consecuencia un descenso del paro, esto desde el punto de vista positivo- pero también un descenso en la capacidad de iniciativas e inversión de la población local. Por otra parte, la mayoría de los municipios no están preparados para que la tendencia de envejecimiento de la población con 65 o más años aumente excesivamente, las consecuencias se reflejarán en el tipo y nivel de las dotaciones, así como, y sobre todo, en los resultados funcionales.

Ciertamente, el efecto socioeconómico regenerador que supuso la introducción del regadío, fundamentalmente como inyección de población joven y trabajadora, marca una tendencia muy positiva de los índices anteriormente vistos, sobre todo, si comparamos estos datos con los datos porcentuales a escala nacional

APROBADO PROVISIONALMENTE
POR EL PLENO EL 24-2-1.999

VISTO EN C.U.

14 ABR. 1999

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de

14 ABR. 1999

El D... Fdo. Miguel Madera Donoso

[1]Datos obtenidos y elaborados a partir del Censo de Población de 1991. INE

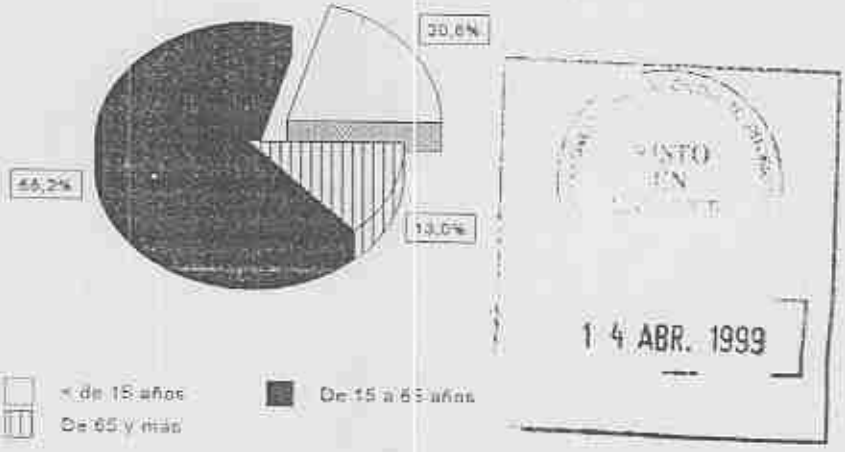
APROBADO PROVISIONALMENTE
POR EL PLENO EL 24-2-1.999

B.3 Localización y Comportamiento.(Movimiento natural de la población)

En cuanto al cómputo de años a los que hemos tenido la oportunidad de considerar abarca desde el año 1987 hasta el año 1995, con un año que aparece sin datos y es el año

Población de Medellín por Grupos de Edad

Censo de Población. INE



1 4 ABR. 1999

1991. En este periodo de estudio el global absoluto de nacimientos es de 214, superando al total de las defunciones en 100. En ninguno de los años analizados las defunciones consiguen superar a los nacimientos, resultando un crecimiento vegetativo positivo en su saldo final

MOVIMIENTO NATURAL					
	NACIMIENTOS		DEFUNCIONES		SALDO
	TOTAL	TASA	TOTAL	TASA	
1.987	18	6,94	5	1,9	13
1.988	34	12,95	11	4,1	23
1.989	25	9,51	21	8,03	4
1.990	28	10,75	12	4,60	16
1.992	29	11,72	18	7,27	11
1.993	32	12,72	11	4,37	21
1.994	25	9,81	15	5,89	10
1.995	23	9,09	21	8,30	2
TOTAL	214	-	114	-	100
MEDIA	26,75	10,43	14,25	5,55	12,5

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
Urbanismo
y Ordenación del Territorio.
1 4 ABR. 1999

Fdo.: Miguel Madera Donoso

La natalidad tiene una tasa media de 11 nacimientos por cada mil habitantes, que en términos absolutos representa 27 nacimientos por año. La oscilación producida en este periodo de años, aunque pequeño en el tiempo, tiene gran importancia: los años en los que la tasa fue más elevada son 1988, con casi 13 nacimientos por 1000 habitantes y en 1993 con cerca de 13. En el lado opuesto, los años con las tasas más bajas corresponden al año que abre el periodo 1987 con 7 nacimientos por cada 1000 habitantes y al año que lo cierra, 1995 con tan sólo 10.

En cuanto a las tasas de mortalidad ninguna supera el 10 por 1000, siendo la más alta la correspondiente al año 1995, con 8 muertos por cada 1000 habitantes, aunque se corresponde con el saldo del año 1989 con también 8 muertos por 1000 habitantes. Las tasas más bajas corresponden al año 1987 y 1988, donde el primer año la tasa no llega a 2 y en la segunda se queda en 4 muertes por cada 1000 habitantes.

Años	1987	1988	1989	1990	1992	1993	1994	1995	Saldo
Crecimiento Vegetativo	+13	+23	+4	+16	+11	+21	-10	+2	100
Movimiento Migratorio	-9	+1	-14	-27	+11	+20	+23	-20	-15
Evol. Pobl. Absoluta	4	24	-10	-11	22	41	33	-18	85

Pob de Derecho de 1995 2.529

VISADO EN

APROBADO PROVISIONALMENTE
POR EL PLENO EL 24-2-1.999

14 ABR. 1999

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE ... URBANISMO ...
La Comisión ... Territorio de ... definitivamente ... sesión de ...
14 ABR. 1999
El Director ... y Urbanismo

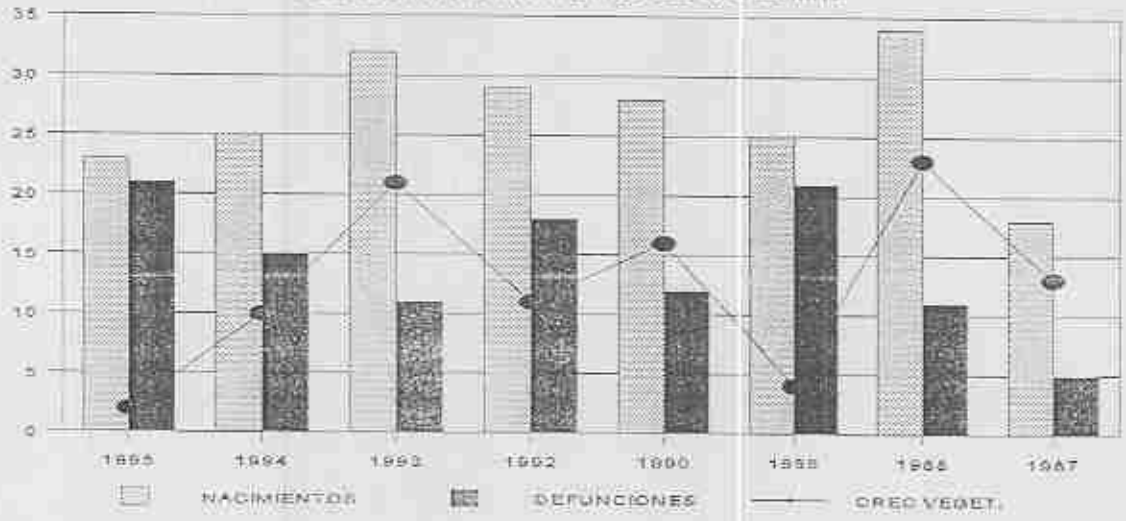
Fdo.: Miguel Manuel Bonsor

APROBADO PROVISIONALMENTE
POR EL PLENO EL 24-2-1999

B.4 Proyección de la Población

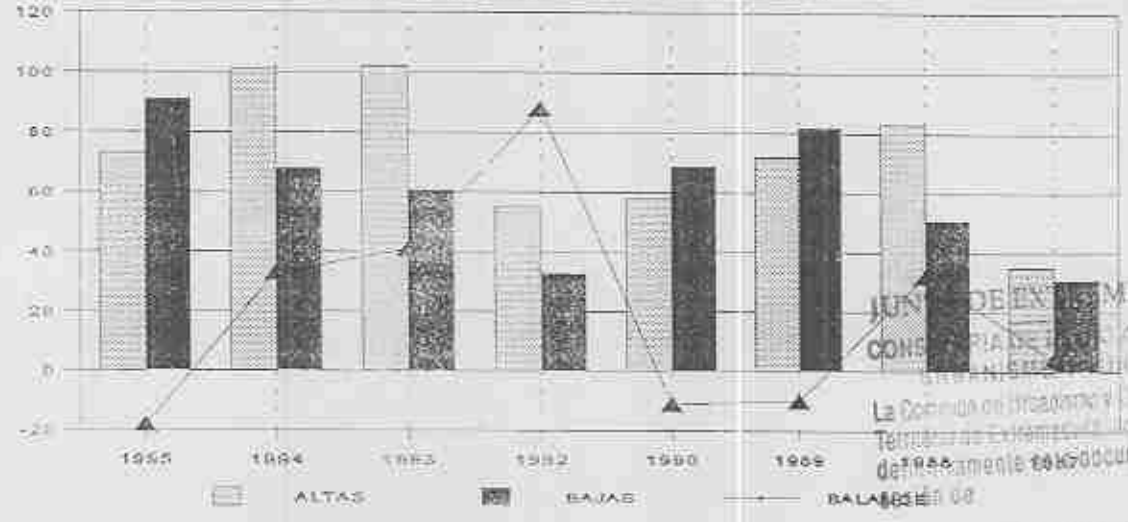
Las previsiones en torno a la evolución futura de la población de Medellín la hemos elaborado partiendo de las tendencias centrales de los fenómenos demográficos de los últimos años. La tendencia será medida en el periodo comprendido entre 1987 y 1995.

Balance Crecimiento Vegetativo
Fuente: Ayuntamiento de Medellín.



Dada la dificultad para predecir el comportamiento exacto de cada uno de los fenómenos

Balance de la Rectificación del Padrón de Habitantes
Fuente: Ayuntamiento de Medellín.



JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
URBANISMO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura ha aprobado definitivamente este documento, en la sesión de 08
14 ABR. 1999
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio.
Fdo.: Miguel Madera Donoso

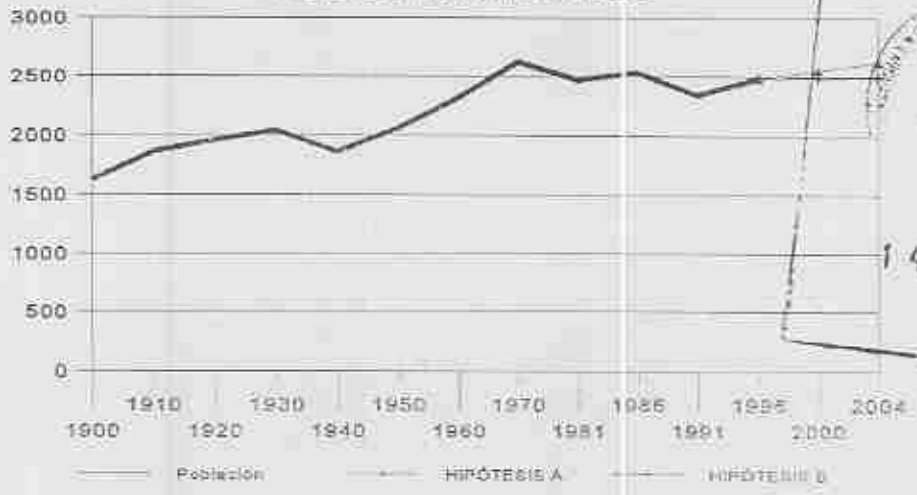
APROBADO PROVISIONALMENTE
POR EL PLENO EL 24-2-1.999

se ha optado por hacer dos previsiones, una contando con que todos los fenómenos se comporten de la manera más favorable (hipótesis A) y otra en que por el contrario el comportamiento sea el más favorable (hipótesis B). La población futura estará comprendida entre las dos hipótesis.

En la Hipótesis A hemos considerado que el saldo natural que dentro de las oscilaciones observadas tiene comportamientos medios muy estables, tenderá a aumentar. La emigración no solo ha finalizado sino que en los próximos años llegarán más vecinos, sobre todo una parte de los antiguos emigrantes jubilados que retornan a su pueblo de origen.

En la Hipótesis B la previsión es que el saldo natural se mantenga dentro de las oscilaciones

Proyección de la Población.



que presenta en estos años con tendencia decreciente a medio plazo. El saldo migratorio se mantendrá en los parámetros actuales, es decir que continuara la misma tendencia negativa. La evolución prevista de la población para cada una de las hipótesis planteadas es la siguiente.

AÑO	HIPÓTESIS A	HIPÓTESIS B
1.996		2.487
2.000	2.559	2.499
2.004	2.631	2.499

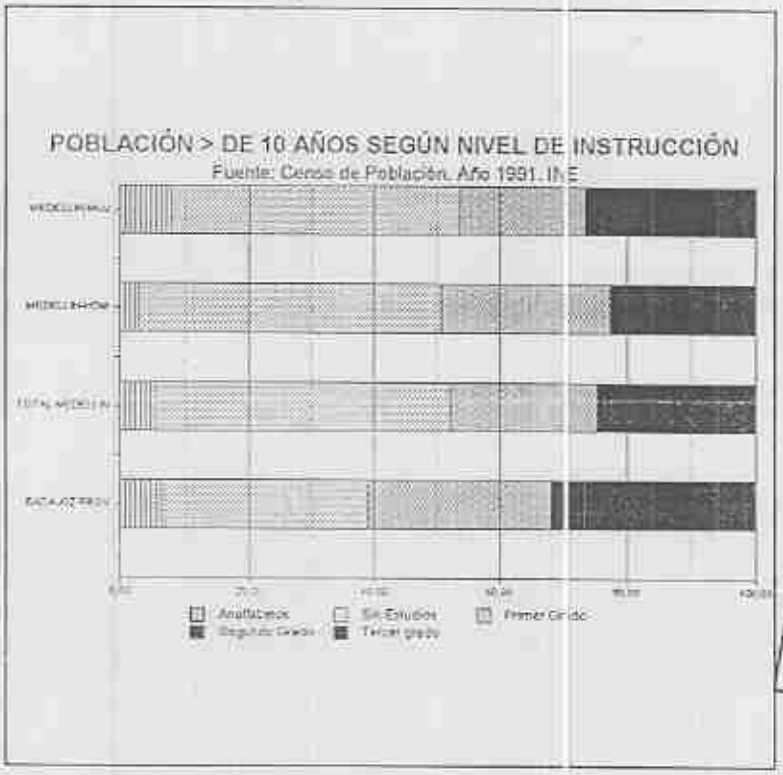
1 4 ABR. 1999

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio.

Fdo.: Miguel Madera Donoso

Nivel de Instrucción de la Población

No terminaremos este primer apartado, dedicado al análisis de la población, sin antes fijarnos en un tema de capital importancia: el **nivel de instrucción de la población.**



14 ABR. 1999

Los datos de formación muestran porcentajes muy altos, en torno al 47%, de personas que no tiene Estudios. Esta cifra supera con facilidad el 50% si añadimos al grupo anterior el de las personas que se encuentran sin alfabetizar. Si lo comparamos con los datos de la provincia, Medellín, está 13 puntos por encima del porcentaje de "analfabetos" y de personas "sin estudios" de la provincia.

En el resto del nivel de instrucción, Medellín, también se encuentra en cuantía porcentajes, por debajo de los datos provinciales, estando la diferencia más significativa en el escalón del Primer Grado, donde la diferencia es de 6 puntos por debajo de la provincia.

APROBADO PROVISIONALMENTE
POR EL PLENO EL 24-2-1.999

JUNTA
CONSE
La Com
Territo
defini
sesión
14 ABR. 1999
Fdo.: Miguel Madera Donoso

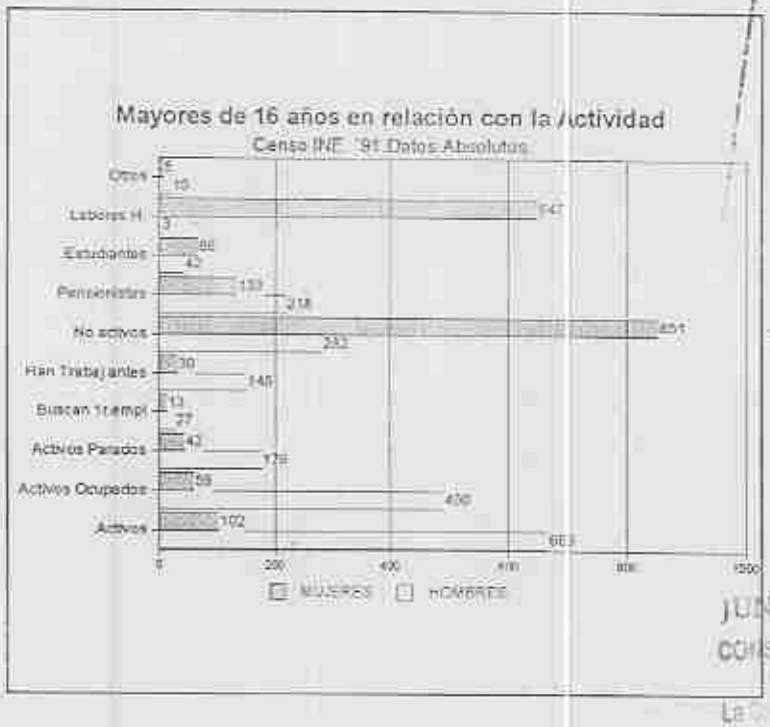
APROBADO PROVISIONALMENTE
POR EL PLENO EL 24-2-1.999

B.5 Sectores de Actividad

El análisis de los sectores de actividad nos obliga a plantear, en principio, la situación en la que se encuentra el municipio de Medellín en relación a su tasa de Actividad.

Si utilizamos los datos censales del 91[15], se desprende que de los 2.451 habitantes censados en el municipio, 768 suman el total de la población activa, esto es un 31,34% del total. Del total señalado, 666 corresponden al grupo de los hombres, dato que significa una tasa de actividad del 70,25% y sólo 102 son mujeres.

La incorporación de la mujer al grupo de los activos en el municipio de Medellín ha sido escasa y poco representativa. La mayoría de la población femenina está formando parte de las inactivas, 851 en total, siendo las labores del hogar(647) la dedicación mayoritaria y 133 de ellas clasificadas en el grupo de pensionistas.



APROBADO EN
14 ABR. 1999

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, en sesión para aprobar definitivamente este documento, en la sesión de
14 ABR. 1999
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio.
Fdo.: Miguel Madera Donoso

[15] Los datos referidos al Padrón de Población de Medellín no se encuentran informatizados, por lo que hemos optado, para analizar la actividad económica, por los últimos datos censales publicados.

APROBADO PROVISIONALMENTE
POR EL PLENO EL 24-2-1.999

En el caso de la tasa bruta de actividad para el total de la población ésta se encuentra por debajo de la media nacional en cerca de 10 puntos; pero hay que diferenciar entre sexos ya que en el caso de los hombres la tasa de actividad masculina supera a la de toda España en 2 puntos, y en el caso de las mujeres sucede al contrario, la tasa es de sólo un 10.7%, muy por debajo del 33,1% que existe a nivel nacional.

Aunque posteriormente ampliaremos el análisis, podemos adelantar que las tasas de actividad, que ya hemos visto que es alta en los hombres y baja en las mujeres, tendrá su correspondencia con las tasas de paro. Si para el conjunto de la población, y seguimos utilizando datos censales, la tasa de paro es del 28,5%, cercana a la tasa de paro masculina ya que la de estos es de un 26,4%; en el caso de las mujeres, la tasa de paro se dispara hasta el 40,1%, muy alta porcentualmente pero como podremos ver será poco representativa si atendemos a los datos absolutos.

RELACIÓN DE LA POBLACIÓN CON LA ACTIVIDAD -1991
(16 y más años)

	TOTAL	ACTIVOS				
		TOTAL	OCUPADOS/Activos	PARADOS		
				TOTAL/ Activos	Sin Emp Anterior	Con Emp Anterior
MEDELLIN-Total	1901	768	549	219	40	179
MEDELLÍN-Varones	948	666	490	176	27	149
MEDELLIN-Mujeres	953	102	59	43	13	30
MEDELLÍN-Total %	100	40.39	71.48	28.51	18.26	81.73
MEDELLÍN-Varones%	100	70.25	73.57	26.42	15.34	84.65
MEDELLÍN-Mujeres %	100	10.7	57.84	42.15	30.23	69.76
BADAJOZ(cap)-Total %	100	51,65	75.38	24.62	36.22	63.78
BADAJOZ(cap)-Varones %	100	70.47	79.89	20.11	28.56	71.46
BADAJOZ(cap)-Mujeres %	100	34.25	68.34	33.30	44.74	55.26
ESPAÑA-Total %	100	50.24	81.12	18.88	29.97	70.03
ESPAÑA-Varones %	100	68.49	85.23	14.77	24.88	75.12
ESPAÑA-Mujeres %	100	33.14	73.17	26.83	35.4	

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSE... UCA...
La Con... Tenito... definitivamente ... sesión ... de ...
1 4 ABR. 1999
El Director G... y Ordenac...

Fdo.: Miguel Madera Donoso

APROBADO PROVISIONALMENTE
POR EL PLENO EL 24-2-1.999

Población ocupada por sectores Económicos

El siguiente cuadro recoge la distribución de la población activa ocupada por cada uno de los sectores económicos. Uno de los datos más significativos será la importante presencia de los activos en la agricultura que alcanza hasta el 53,3% y, en segundo lugar, el grupo de los servicios, 30,9%.

	SECTORES ECONÓMICOS											
	AGRICULTURA			INDUSTRIA			CONSTRUCCIÓN			SERVICIOS		
	TOTAL	HOMB	MUJ	TOTAL	HOMB	MUJ	TOTAL	HOMB	MUJ	TOTAL	HOM	MUJ
MEDELL	282	273	9	32	31	1	65	64	1	170	122	48
%	51.3	96.8	3.1	5.8	96.8	3.1	11.8	98.4	1.53	30.9	71.7	28.2

La presencia masculina en cada uno de los sectores es mayoritaria, al contrario que e grupo de las mujeres que sólo tienen presencia significativa en el sector servicios donde llegan a ocupar el 28,2%.

Como es norma general para todo el conjunto de la región, la construcción sigue manteniéndose como la tercer tipo de ocupación. Aunque su situación dependen, en muchos de los casos y sitios de las oscilaciones socioeconómicas del mercado.

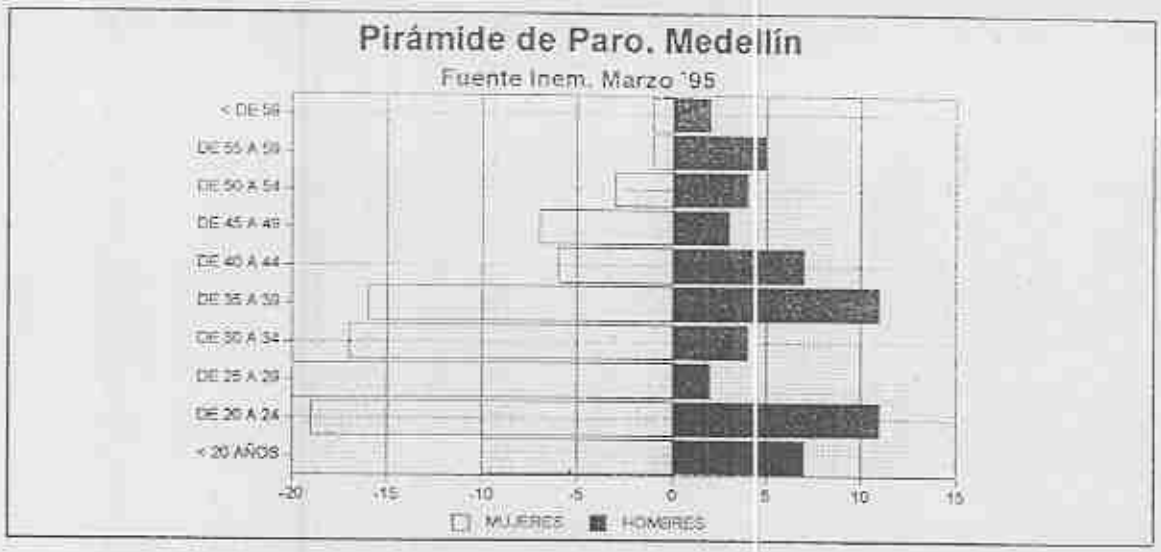
Con respecto a la actividad agricola, la presencia del regadío tiene una especial significacion especial dentro de la economía municipal; y sobre todo, en lo que atañe al mundo socio-laboral, ya que reduce en gran manera el número de los activos parados.

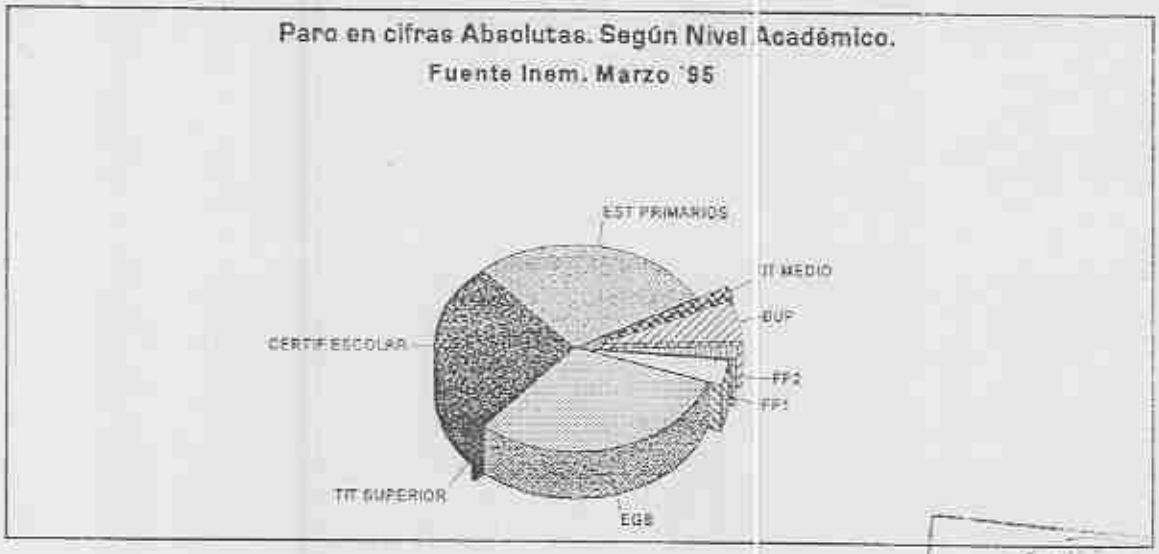
La Población parada [1]

En cifras absolutas, y tomando como fecha de referencia Marzo del '96, el número de parados de Medellin es de 156.

VISTO EN C.T.U.
14 ABR. 1999

[1] Los datos de paro se han obtenido de las listas registrados en el INEM.





APROBADO PROVISIONALMENTE
POR EL PLENO EL 24-2-1.999

VISTO BUENO

14 ABR. 1999

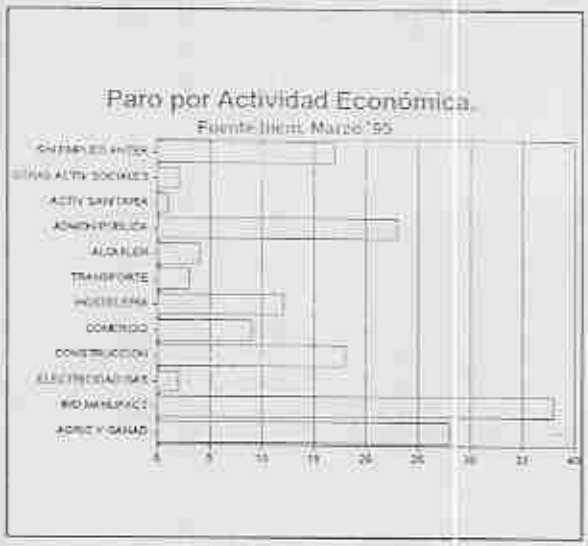
JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE,
URBANISMO Y TURISMO

La Comisión Informativa de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Asamblea, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de

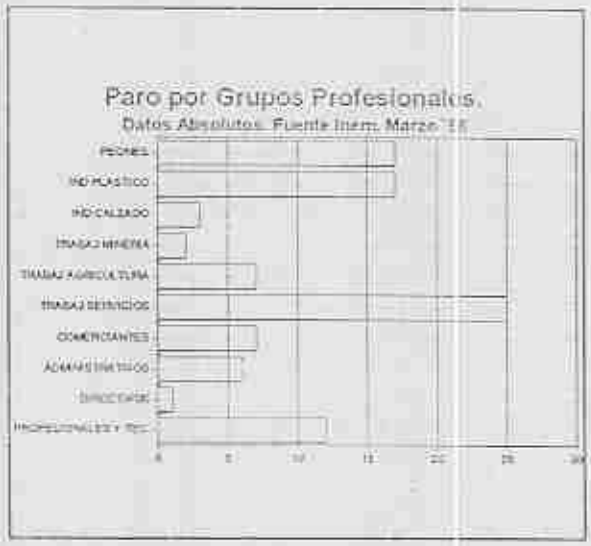
14 ABR. 1999

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio.

APROBADO PROVISIONALMENTE
POR EL PLENO EL 24-2-1.999



Si analizamos la distribución del paro registrado por el Instituto Nacional de Empleo(Dirección Provincial de Badajoz), atendiendo a las variables de edad y sexo, resulta la presencia destacada y un peso excesivo del grupo de las mujeres y, sobre todo, el paro afecta directamente al grupo de las mujeres más jóvenes. Si entramos en detalle, tenemos por ejemplo que más del 80% de las mujeres paradas tienen menos de 40 años y, por debajo de los 24 años, hay cerca de 30, esto es un 30% del paro de las mujeres y el 19% del total de los parados. En el grupo de los hombres, los menores de 24 años, *"afortunadamente"* sólo son 18, esto es un 11,5% de todo el paro del municipio.



El **nivel de instrucción** es otra de las variables de importancia, que nos permitirá analizar el estado y las expectativas del grupo de los activos parados. Observamos que poco más del 55% del total de parados han obtenido Estudios Primarios o presentan el Certificado Escolar, si a éstos unimos aquellos que han terminado la Enseñanza General Básica, significan el 86% del total. Para poder establecer algunos principios, deberíamos saber

VISTO EN C.U.C.
14 ABR. 1999

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO
La Comisión [illegible] aprobar este documento, en la sesión de fecha
14 ABR. 1999
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio.

Fdo.: Miguel Madera Donoso

cuánta población hay en cada uno de estos niveles de instrucción,. Evidentemente, "a groso modo", se puede indicar que el paro se extiende con mayor facilidad, entre la población con menor capacidad formativa.

Si nos preguntamos, cuáles son las actividades económicas en donde hay más paro, diríamos que pueden relacionarse de la siguiente manera: en primer lugar en las industrias relacionadas con la manufacturación, después en la agricultura y la ganadería, en la administración y los servicios y, en otro nivel, en la construcción, y muy cerca esta, el grupo de los parados "sin empleo anterior".

Si lo correlacionamos con los grupos profesionales, donde se encuadran estos activos parados, diremos que la mayoría constan como "peones"(48,7%) y otro gran número de ellos son "dependientes" de trabajos relacionados con el sector servicios(16,02%).

Las ocupaciones más demandadas por el grupo de población de los Activos Parados.

Sin poder descender al análisis municipal, ya que los datos que poseemos están referidos a las comarcas, y la distribución de éstas se hace según las Oficinas de Empleo[17], analizaremos las ocupaciones que en mayor medida están demandando la población activa.

APROBADO PROVISIONALMENTE
POR EL PLENO EL 24-2-1.999

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
URBANISMO Y TURISMO
14 ABR. 1999

[17]La Oficina de Empleo a la que pertenece el municipio de Medellín es la de Don Benito, en ésta se incluyen, además del pueblo en cuestión, otros municipios y entidades como son: Conquista, Hernán Cortés, La Haba, Mengabril, Palazuelos, Puebla de Alcollarín, Rena, Ruecas, Santa Amalia, El Torviscal, Torrefresneda, Valdehornillos, Villar de Rena, Vivares y Yelbes.

14 ABR. 1999
Pdo.: Miguel Madera Donoso

POR EL PLENO EL 24-2-1999.



Toda la actividad económica relacionada con la agricultura, es la que concentra un mayor número de demandas sobre el grupo de los activos demandantes de empleo. De esta forma, podemos decir que es éste el sector más dinámico, tanto en el mercado económico como en el mercado de trabajo.

Coincidiendo con el análisis ya realizado, en apartados anteriores, las ocupaciones que mayoritariamente se demandan, son todas muy poco especializadas profesionalmente e implican un nivel de formación bajo.

OCUPACIONES MÁS DEMANDADAS	HOMBRES			MUJERES		
	<26	26 A 45	>45	<26	26 A 45	>45
TRABAJADOR AGRÍCOLA	88	393	259	51	253	41
PEÓN EN GENERAL	173	73	23	181	254	60
APRENDIZ EN GENERAL	243	0	0	174	0	0
PEÓN CONSTRUCCIÓN	61	207	14	0	0	0
MUJER DE LIMPIEZA	2	7	0	24	232	51
DEPENDIENTE COMERCIO	14	15	2	12	124	15
PEÓN-IND ALIMENTARIAS	15	49	14	26	151	26
EMPLEADO ADMINISTRATI	6	29	7	9	125	6
ALBAÑIL EN GENERAL	11	105	65	0	0	0
REDERO	13	24	8	11	4	0

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE
La Comisión
Territorial de
definitivamente
sesión de
24 ABR. 1999
Director
y Cr

Fdo.: Miguel Medina Donoso

AUXILIAR DE CLINICA	1	1	0	32	56	3
SERICULTOR	12	25	18	2	18	3
PROFESOR DE E. GRAL BÁS	3	5	0	17	47	3
CAMARERO	14	37	9	3	0	1
CONDUCTOR DE CAMION	3	50	18	0	0	0
OTRAS	2	6	0	7	34	9
TOTAL PARCIAL	661	1026	507	704	1336	221
TOTAL GENERAL	4455					

Por otra parte, suponemos que muchos de los tipos de contratación son de corta duración y en precario, y condicionados a lo trabajos que se realizan en las diferentes campañas agricolas (tomate, espárrago, etc.)

Otras consideraciones, que deberemos tener en cuenta sobre el resto de ocupaciones más demandadas, son: -que la albañileria sólo está demandado por el grupo de los hombres, -que las actividades relacionadas con el sector terciario (administración, comercio, etc.) son demandadas en su mayoria por mujeres, que las cuatro ocupaciones más demandadas son las de peones, aprendices y trabajos agricolas, y por último, -que existe un grupo significativo de demandas de obreros para los trabajos de la industria alimentaria, concretamente manufacturas de transformación de los productos agricolas, que tiene gran presencia en la zona, aunque su capacidad de contratación está condicionada por las campañas agricolas.

APROBADO PROVISIONALMENTE
POR EL PLENO EL 24-2-1.999.

VISTO EN

14 ABR. 1999

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE,
...ISMO Y TURISMO

La ... aprobar
Te... de
de... mente este documento, en la
sesión de

14 ABR. 1999

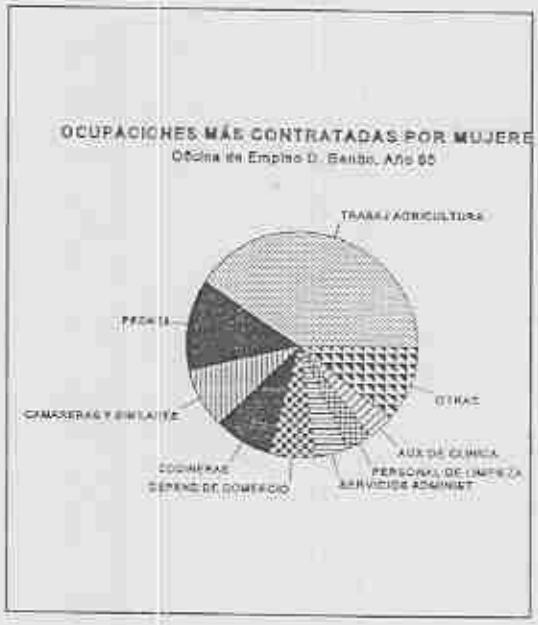
El Director ... Urbanismo
y Ordenación ... Territorio.

Fdo.: Miguel Madera Donoso

Las Ocupaciones más contratadas

Los dos gráficos anteriores muestran que, tanto para hombres como para mujeres, la mayoría de las contrataciones que se han realizado durante el año '95, fueron en el sector agrícola. Para los primeros, cerca del 70% y, en el grupo de las mujeres, sólo alcanzó hasta el 40,7% de las contrataciones.





Los trabajadores sin especialización, esto es, "peones en general", los albañiles y los camareros, fueron, por este orden, las siguientes ocupaciones más contratas, en el caso de los hombres.

APROBADO PROVISIONALMENTE
POR EL PLENO EL 24-2-1.999

VISTO EN CAL...
14 ABR. 1999

JUNTA DE ... EXTREMADURA
CONSEJERIA DE ... URBANISMO ...
La Comisión ... Territorio de ... definitivamente este ... sesión de
14 ABR. 1999
El Director ... y Orden...

Fdo.: Miguel Madera Donoso

POR EL PLENO EL 24-2-1999

Medellín

OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS					
HOMBRES	TOTAL	%	MUJERES	TOTAL	%
TRAB DE LA AGRICULTURA	9302	69,04	TRAB DE LA AGRICULTURA	1495	40,67
TRAB NO CLASIFIC PEONES	1978	14,68	TRAB NO CLASIF PEONES	490	13,33
ALBAÑILES	658	4,89	CAMAREROS Y S IMILARES	320	8,71
CAMAREROS Y SIMILARES	307	2,28	COCINEROS	309	8,41
CONDUCTORES VEHIC DE MOTOR	261	1,94	DEPENDES DE COMERCIO	231	6,28
DEPENDIENTES DE COMERCIO	118	0,88	EMPL SERV ADMINISTRAT	162	4,41
PERS SERVICIO DE PROTECCIÓN	63	0,47	PERS DE LIMPIEZA EDIF	138	3,75
EMPL SERVICIOS ADMINIST	59	0,44	AUXILIARES DE CLINICA	124	3,37
TRABAJ CONSTRUC EN HORMIGÓN	53	0,39	RECEPC AGENC DE VIAJES	124	3,37
CONDUCTOR MAQUI MOVIM TIERRA	45	0,33	EMPL DE CONTABILIDAD	52	1,41
MECÁNICOS VEHÍCULOS	40	0,30	PERS DE SERVICIOS	38	1,03
ELECTRICISTAS	39	0,29	A.T.S. ENFERM	32	0,87
CARPINTEROS Y PARQUETEROS	37	0,27	PERS SERV DE PROTECCI	29	0,79
HERREROS Y FORJADORES	33	0,24	T.DEL LAVADO DE ROPA	13	0,35
COCINEROS	27	0,20	PROF DE E. G. BÁSICA	11	0,30
CONDUC Y OTRO PERS MANIOB	24	0,18	A. T. SANIT AUXI	10	0,27
MECÁNICOS NO INCLUIDOS	23	0,17	OTROS PROFES TÉCNICOS	8	0,22
ENLUCIDORES, ESCAYOLISTAS	22	0,16	CARTEROS ORDEN POTORE	8	0,22
PINTORES EDIF A CONSTR	21	0,16	P. SERVIC PEINADURÍA	7	0,19
FONTANEROS, CALEFACTORES	17	0,13	GUÍAS/C INTERPRETES	6	0,16
RESTO	345	2,56	RESTO	69	1,88
TOTAL	13473	100,00	TOTAL	3676	100,00

Por otra parte, las contrataciones del grupo de las mujeres, como ya vimos anteriormente, se centraron sobre todo en los trabajos agrícolas, y a continuación, los trabajos no clasificados, "peones", y a partir de aquí comienzan a aparecer ocupaciones relacionadas con el sector terciario: camareras, cocineras, dependientes de comercio, empleadas administrativas, personal de limpieza, etc. trabajadores de la sanidad, etc. Para las recomendaciones finales, no debemos perder de vista que no hemos detectado, en el grupo de las mujeres, contrataciones relacionadas con trabajos profesionales, como son albañilería, carpintería, electricidad, pintura, etc.

Por último, decir que, cuantitativamente, de las 17.149 contrataciones realizadas durante el año 95, cerca del 80% fueron realizadas a hombres y el restante 20% corresponde a las mujeres.

14 ABR. 1999

Fdo.: Miguel Madera Donoso

POR EL PLENO EL 24-2-1999.

Las Actividades Económicas

La fuente básica, que utilizaremos para estudiar las distintas actividades económicas, será el Impuesto de Actividades Económicas, una fuente con gran fiabilidad y exactitud en el tratamiento de los datos.

SECCIÓN 1ª ACTIV INDUST COMERCIALES Y PRODUCTOS DERIVADOS		Nº EMPRESAS	Nº TRABAJAD[1]
DIVISIÓN 0	GANADERÍA INDEPENDIENTE	1	-
DIVISIÓN 1	ENERGÍA Y AGUA	-	-
DIVISIÓN 2	EXT. MINERALES NO ENERGÉTICOS	1	1
DIVISIÓN 3	IND TRANSF DE LOS METALES	4	6
DIVISIÓN 4	OTRAS IND MANUFACTURERAS	6	26
DIVISIÓN 5	CONSTRUCCIÓN	7	-
DIVISIÓN 6	COMERCIO RESTAUR. Y HOSPEDAJE	77	3
DIVISIÓN 7	TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	2	-
DIVISIÓN 8	FINANC. SEGUROS SERVC. A EMPRES	8	1
DIVISIÓN 9	OTROS SERVICIOS	6	-
SECCIÓN 2ª ACTIVIDADES PROFESIONALES			
DIVISIÓN 5	PROFES. COMERCIO Y HOSTELERÍA	2	-
DIVISIÓN 8	PROFES. OTROS SERVICIOS	3	-
TOTAL		117	37

El número de empresas contabilizado en mayo de 1996 es de 117 empresas, en las que se incluyen, además de las actividades industriales, comerciales y de producción, las actividades profesionales que, en este caso concreto, son sólo 5

[1]Se consideran número de obreros el que constituya la plantilla total de profesionales de oficio, especialistas y peones afectos directamente a la producción objeto de la empresa. No se considerarán afectos el personal directivo, técnico administrativo, comercial, de reparto, conductores, vigilantes, ordenanzas, aprendices, y pinches.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y VIVIENDA
14 ABR. 1999
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio.
Fdo.: Miguel Madera Donoso

En el epígrafe sobre transformación de los metales, destacan dos empresas dedicadas a la fabricación de artículos de ferretería/cerrajería y una de carpintería metálica, además de un taller de mecánica en general.

El municipio cuenta, también, con una fábrica de jugos y conservas vegetales, que da trabajo a unos 18 obreros, otra de envasado de aceite, dos más de industria del pan, una de elaboración de vinos, y en lo referente a construcción tenemos 5 empresas dadas de alta, una más de instalaciones eléctricas y otra de fontanería(ambas posiblemente de empresarios autónomos, ya que ninguna cotiza por empleado alguno).

En cuanto al comercio mayorista, funcionan 4 empresas, dos de cereales y piensos, y de las otras dos, una es de productos de alimentación y la otra de materiales de construcción.

El comercio minorista es, evidentemente, el más numeroso. Abundan los comercios de *"todas las clases de productos"*, los bares, talleres de reparación, alimentación, textiles, aparatos electrodomésticos, ferretería, etc. Este grupo de establecimientos viene a cubrir prácticamente todas las demandas inmediatas que la población de Medellín pueda tener.

Dentro del grupo de actividades financiera, existen, entre bancos y cajas, 4 establecimientos, y una empresa dedicada a los seguros financieros y contables.

En el sector de la construcción, ya mencionamos anteriormente que existen 5 empresas, de ellas, dos están dedicadas a la construcción completa, reparación y conservación de edificios, y las otras tres aparecen catalogadas como Albañilería y pequeños trabajos de construcción. En ninguna de ellas aparece la cotización por trabajador, por lo que intuimos que son empresas unipersonales y de autónomos.

La **Agricultura** que se desarrolla en el municipio es, fundamentalmente, de regadío, y, en función de esta tipología, se convierte en el sector de actividad con mayor dinamismo socioeconómico. En efecto, es el sector que concentra un mayor número de contrataciones de empleo y, además, es el que ocupa a un mayor número de activos autónomos. Esta situación produce una realidad peculiar y poco generalizada para el conjunto de la provincia de Badajoz, ya que contabiliza en el Plan de Empleo Rural (hoy AEPSA) sólo a 3 ó 4 personas.

El resto de los sectores económicos son también bastante dinámicos. Esto es debido, esencialmente a la presión que induce el propio sector agrícola. Las industrias de transformación, de reparación de maquinaria, de abastecimiento, de servicios, etc. se desarrollan con fuerza, a la sombra de las demandas y las necesidades que produce y genera el sector primario.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE ... ENTE,
URBANISMO Y TURISMO
La Comisión ... del
Territorio de ... aprobado
definitivamente esta documento en la
sesión de
14 ABR. 1999
El Director ...
y Ordenación ...

POR EL PLENO EL 24-2-1999.

B.6 Indicadores Económicos

El número de teléfonos existentes es de 372 en 1995, uno cada 7 habitantes, inferior al índice provincial que es de un teléfono cada 4 habitantes.

El índice Turístico y Comercial que elabora Banesto para su "Anuario del Mercado Español", (que sobre una base nacional de 100.000 unidades solo se elabora para municipios que tengan al menos 50 plazas de alojamiento) es de 3.

B.7 Previsiones de Desarrollo y perspectivas de futuro.

En principio, hay que considerar a Medellín como un núcleo de población de excepcional situación geográfica en su entorno: -muy próximo a dos grandes núcleos de población Don Benito y Villa nueva de la Serena; mantiene una línea abierta de comunicación por ferrocarril, algo que hoy día es difícil ya de ver en pequeños municipios; también, en relación a las comunicaciones es lugar de conexión desde el oeste provincial hacia la capital de la región y la capital de la provincia, conectado a sí mismo, con las comarcas más periféricas de la Serena y la Campiña. A estos condicionantes positivos se une la proximidad de la Autovía de Extremadura que permite la comercialización de productos extraídos se sus feraces vegas.

En cuanto a sus dotaciones y equipamientos se encuentran en un nivel aceptable, mejor y de mayor calidad que algunos de los municipios de su entorno.
En cuanto a las previsiones de desarrollo se detecta un incipiente germen en torno al sector turístico. Existe una demanda estacional centrada en la playa del Guadiana y que se incrementa con la llegada de la población emigrante durante los meses de verano.

Por otra parte, el tema de la formación debería ser uno de los objetivos básicos en los trabajos para el desarrollo y las perspectivas de futuro. Una formación selectiva y coordinada con los distintos programas de desarrollo socioeconómico.

También se ha podido detectar, en el análisis realizado, que el regadío es, dentro de la economía municipal, el sector de actividad más dinámico de la población. Y éste se ha convertido en el eje, en torno al cuál, gira toda la riqueza local. Por otra parte, consideramos que el motor para el desarrollo, a medio plazo, de la economía local se encuentra en la transformación de estos productos agroalimentarios, mediante la promoción de la inversión en este ámbito.

Como ya mencionábamos anteriormente una de las potencialidades que la economía de Medellín puede desarrollar se centra en el sector turístico. Éste, puede llegar ser un importante generador de empleo y riqueza. En estos momentos, se mantiene en un estado

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, en la sesión celebrada el día de la fecha, acordó
14 ABR. 1999
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio.
Fdo.: Miguel Madera Donoso

POR EL PLENO EL 24-2-99.

de presencia latente, pero que no consigue, a pesar de la calidad y la cantidad de patrimonio que posee crear una oferta atrayente en la zona. De todas formas, no es difícil poder comprobar las dificultades que supone crear una oferta turística atractiva cuando observamos el abandono al que están sometidos muchos de los monumentos: el castillo, el teatro, la iglesia de Santiago, etc. Ciertamente, la envergadura de las obras de acondicionamiento de los monumentos sobrepasa en manera la capacidad técnica y económica municipal.

Como acción más inmediata en el tema turístico, es necesario llevar a cabo un proceso de planificación que contemple las posibles actuaciones turísticas y las necesidades económicas que ello conlleva. Este programa debería recoger muchas de las ideas que ya han sido expuestas en los informes emitidos por la Agencia de Desarrollo Local; algunas de ellas pueden sintetizarse de la siguiente forma: -desarrollar acciones divulgativas y publicitarias; creación de una oficina de información turística, programar y solicitar cursos de formación turística, acondicionamiento del patrimonio monumental para la visita y para usos determinados como la de museo local, especializar y preparar el sector de la hostelería, creación de miniparadores, albergues y zonas de acampada, planificar las actividades culturales para que se realicen en entornos monumentales (conciertos de música clásica, teatro, exposiciones monográficas), etc. Uno de los monumentos de gran atractivo para desarrollar actividades culturales de forma permanente serían las dos torres homenajes del castillo, así como el aljibe hispano-árabe.

B.8 Visión Extra municipal: Área de Influencia

El municipio de Medellín está integrado en un primer área de influencia, muy inmediato que es el área de influencia del conjunto Don Benito Villa nueva de la Serena. En este entorno centraliza sus primeras conexiones con el fin de satisfacer demandas comerciales, educativas a determinados niveles, cultural y ocio, sanitarias, hacia la residencia sanitaria, y en parte también demandas administrativas, como las que puede resolverse en Oficinas de Empleo, o las que pueden resolverse en la sede que Confederación Hidrográfica del Guadiana tiene en D. Benito.

En segundo lugar es posible describir un nuevo área de influencia, localizado a mayor distancia que el anterior, como es la propia capital autonómica, Mérida. Todas o la mayoría de las gestiones administrativas son resueltas o por lo menos son despachadas en los órganos administrativos que la Junta de Extremadura tiene situados en la capital comarcal.

Además, la gran superficie comercial que allí se ha situado ofrece una oferta a veces irresistible hasta para las pequeñas tiendas del municipio.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE [illegible], URBANISMO Y TURISMO
La Comisión de [illegible] en su sesión de [illegible] aprobó definitivamente este documento, en la sesión de
14 ABR. 1999
El Director General [illegible] y Ordenación [illegible]
Fdo.: Miguel Muñoz Donoso

Por otra parte, todo lo relacionado con cultura de nivel se concentra en Mérida y hacia ese punto se dirigen muchos de los ciudadanos de Medellín, como de la mayoría de los municipios de la región ante eventos de importancia.

En menor medida, podíamos hablar de un tercer círculo, con un extenso radio, que tendría como centro la ciudad de Badajoz, capital provincial y sede de muchas de las todavía hoy administraciones del estado central.

APROBADO PROVISIONALMENTE
POR EL PLENO EL 24-2-1.999.





JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de
14 ABR. 1999
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio.

APROBADO POR EL PLENO EL 24-2-99.

C. EDIFICACIÓN

C.1 Estado Actual Edificación en núcleos diseminados y agrupados.

Si nos queremos referir a la forma y tipo de ocupación que la población de Medellin realiza en su término municipal, es necesario hablar de su núcleo principal y del núcleo de colonización que se incluye en su término municipal, Yelbes. Como bien se sabe, junto a la transformación que supuso la puesta en marcha del regadío a través del Plan Badajoz, también se realizaron nuevos sistemas de ocupación del territorio, tanto en diseminado como de forma concentrada. En el caso concreto que nos ocupa se decidió por la creación de un único núcleo de colonización, Yelbes, en el que se instalaron todas las familias que a partir de aquel momento desarrollarían su vida en torno al también nuevo regadío. En el diseño de estos núcleos de colonización, los técnicos, tendieron a homogeneizar las tipologías constructivas, desarrollándose unos cuantos de modelos que variaban según el destino hubieran de tener. De esta forma, en el núcleo de Yelbes encontramos dos tipologías básicas, en lo que se refiere a las viviendas, unas para colonos y otras para obreros, con una diferencia sustancial entre las dos tipologías, y que condicionará al resto de peculiaridades constructivas, es la que se refiere a la superficie de la parcela. La vivienda de colonos tiene parcela de 600 m^2 y la vivienda de obrero tiene una superficie aproximada de 300m^2

DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE VIVIENDAS SEGÚN EL CENSO DE POBLACIÓN DE 1991			
	VIVIENDAS FAMILIARES Y ALOJAMIENTOS		
	TOTAL	PRINCIPAL	NO PRINCIPAL
MEDELLÍN VILLA	1007	616	391
MEDELLÍN NÚCLEO	796	605	191
MEDELLÍN DISEMINADO	211	11	200
YELBES	143	98	45
YELBES NÚCLEO	137	97	40
YELBES DISEMINADO	6	1	5
Total	1150	714	436

Según el último Censo de Población, en el término municipal de Medellín estaban registradas aproximadamente unas 1150 viviendas y alojamientos, de los que prácticamente el 86% del total pertenecían a la villa de Medellín y el resto a Yelbes. El diseminado, en el año 91, ascendía a 211 viviendas a mayoría de ellas eran viviendas no principales y probablemente pertenecientes a determinadas zonas del entorno municipal, cerros de enfrente y playa del

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE
El Director General
y Ordenación del Territorio.
Fdo.: Miguel Medera Donoso

POR EL PLENO EL 24-2-99

Guadiana que en estos momentos pertenecen al suelo urbano, por lo que las cifras deben bajar de forma considerable.

En el caso de Yelbes, el diseminado no alcanza el 5%, organizando todo su caserío en torno al núcleo de colonización principal, si bien hay alguna vivienda secundaria(5) fuera del casco urbano.

Entre la década de los 80 y los 90 el número de viviendas desocupadas ha crecido un 27%, pasando de las 83, que recogía el Censo de 1981 a las 115 que registra el Censo de 1991.

C.2 Tipologías Usos Materiales

La tipología edificatoria del núcleo de Medellín responde básicamente a los mismos modelos existentes en el ámbito bajoextremeño, con algunas o muy pocas diferencias constructivas o fisionómicas. Las formas y tipos más característicos se configuran e la etapa medieval y responden con exactitud "orgánica" a unas determinadas formas de vida, a un marco sociológico, a unas condiciones del relieve, a determinaciones situaciones defensivas como son los cascos amurallados y a los conocimientos o no de técnicas y a la posibilidad de uso de determinados materiales.

La tipología de parcela que resulta de los procesos de ocupación tiene forma alargada, conocida como -parcela medieval-, al igual que sigue siendo en la mayoría de los casos de la actualidad.

En el municipio de Medellín podemos todavía observar claros ejemplos de construcciones tradicionales, edificaciones de gran tradición en arquitectura popular, señalar ejemplos de todos los procesos evolutivos que acompañará a la transformación de la vivienda en el último siglo hasta llegar a influencias exteriores con edificaciones en altura o en aislado en casco.

En algunas de las calles más antiguas del pueblo todavía es posible observar construcciones que calificamos de *esquema elemental* y que responden a las siguientes características:
-Aparece un eje más o menos definido, que articula el conjunto en profundidad.
-Una sóla planta, con un pequeño doblado, reducido a una sóla crujía, la delantera.
-La altura no suele superar los 3,5 a 4 mts y la superficie de la planta los 100 m² la mitad a vivienda y el resto dependencia de servicio.
-Tiene dos o tres crujías, la cubierta de madera sobre alfaijas y tablas, resolviéndose el resto por teja vana.
-En la distribución la entrada está conectada directamente con la cocina, espacio "vividero". Desde este espacio suele arrancar una escalera hacia el doblado.
-Al fondo de la casa las dependencias destinadas a los animales, algún pajar y el pozo para el agua.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO
La C... de Ordenación del Territorio de Extremadura acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de
14 ABR. 1999
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio.

A medida que la vivienda aumenta en categoria constructiva, y deja de tener caracteristica determinantes de "humilde o modesta", comienza a articularse el interior con un corredor longitudinal. Este eje perpendicular y principal es el que da paso a las distintas dependencias laterales y a los espacios abiertos situados al final del "paso".

La bóveda se impone como sistema para cubrir los edificios, convirtiéndose en un importante factor de condicionamiento respecto de a disposición en planta de las construcciones, es de esta forma base de la construcción en reticula ortogonal, formado por espacios en planta cuadrada delimitados por anchos muros que soportan los empujes de las bóvedas.

El resultado es una disposición en crujias paralelas a la fachada, con un pasillo longitudinal, al que se adosan latelarmente las distintas estancias, que si se disponen sólo a un lado se crea la vivienda conocida como "media casa".

La vivienda tradicional se caracteriza más por su horizontalidad que verticalidad, siendo la mayoria de las construcciones de una sóla altura y, a veces, se incorpora en la parte superior el "doblado", espacio utilizado como granero, secadero, despensa, etc. Esta dependencia se construye en diferentes altura interior y amplitud dependiendo de la envergadura de la propia casa. En ocasiones e doblado no tiene más de medio metro usándose sólo como lugar para guardar el picón o la paja. En los casos en los que e doblado tiene entre 3,5 y 4 mts de altura su uso fundamental *ha sido* el de granero.

APROBADO PROVISIONALMENTE POR EL PLENO EL 24-2-99.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de

14 ABR 1999

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,

Fdo.: Miguel Madera Donoso.

VISTO EN C.U.O.T.E.

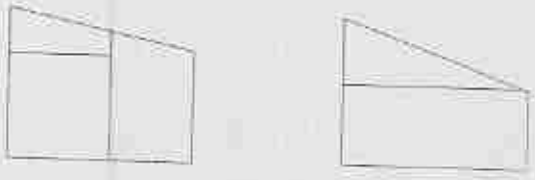
14 ABR. 1999

POR EL PLENO EL 24-2-99.

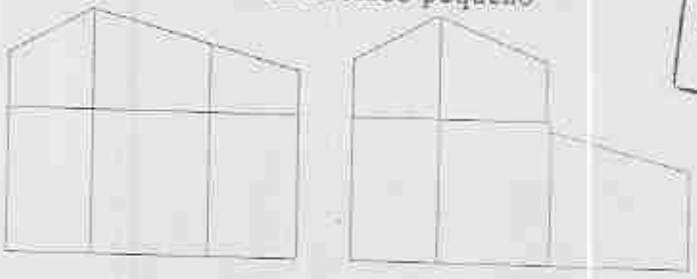
Desde el momento en el que desaparece el uso del doblado como almacén de granos, éste pierde su uso tradicional y comienza a transformarse en un espacio con posibilidades vivideras, así se convierte, en muchos casos, en una nueva vivienda, que puede tener acceso desde el exterior de la calle, ocupando la escalera parte de una de las habitaciones que dan al exterior, o mantener el acceso antiguo desde el interior de la vivienda.



Casas sin doblados



Casas con doblado pequeño



Casas con doblado convertible en vivienda

Fuente: Extremadura Popular. Casas y Pueblos. A. González Rodríguez. 1990

VISTO

14 ABR. 1999

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de

14 ABR. 1999

El Director [illegible]

Podemos cerrar este bloque dedicado a la edificación tradicional señalando la presencia de construcciones correspondientes a casonas burguesas de dos pisos, construidos ambos como estancias vivideras. Generalmente, caracterizadas por su sobresaliente fachada con balaustrada que remata el antepecho, regularidad y simetría en la colocación de los elementos en el plano de fachada. Esta construcción, que responde a ciertos tientes modernistas, de principios del siglo, tiene ejemplos señalables en la Plaza de España, números 6, 8 y 10 o en la calle Colombia.

En las construcciones de Medellín alternan las edificaciones de una y dos plantas, de forma mayoritaria, localizándose puntualmente aquellas construidas con tres plantas, y cuando así ocurre, la planta baja está dedicada o reservada para local comercial. Estas últimas tipologías

edificatorias aparecen zonas muy determinadas del núcleo, como en el entorno de la Plaza de España y alguno de los tramos de las calles que coinciden con la carretera C-520 a Don Benito.

Materiales.

Si distinguimos entre vivienda tradicional y vivienda moderna, los materiales se clasifican de forma paralela. Así, muchas de las edificaciones han sido realizadas a base de tapiales, que gracias a una buena conservación pueden mantenerse a lo largo del tiempo en óptimas condiciones. Junto al tapial el mampuesto o la mampostería, se solía utilizar la piedra partida y el cascajo mezcladas con barro o morteros bastardos de cal.

La piedra es poco utilizada reservándose únicamente para las construcciones nobles y en algunas determinadas partes de la vivienda como era el dintel de la puerta. En Medellín, como se ha señalado en el inventario de patrimonio, aparecen algunas portadas de palacios -viviendas construido con este material.

Los materiales modernos como el ladrillo, cemento, hormigón, bloque, cerámica vidriada, etc., han dejado atrás a los tradicionales permitiendo otras tipologías constructivas y edificatorias.

A pesar de la existencia de ensayos "naif" en algunas de las fachadas, así como de arriesgadas filigranas de pintura en los zócalos, y de cuidadas exposiciones de cerámica vidriada en el exterior de la vivienda, las fachadas de la mayoría de las casas de Medellín tienen a ser homogéneas, y utilizar el color blanco tradicional y, en algunos casos, muy pocos por cierto, se utiliza el ladrillo visto.

C.3 Valores Patrimoniales

Medellín cuenta, tanto cuantitativa como cualitativamente, con un patrimonio de excepcional categoría. Además, hablar de patrimonio en Medellín obliga a referirnos también no sólo al resultado de un devenir histórico que produce una edificación y patrimonio monumental, sino que, como veremos en otros apartados, también existe un indudable patrimonio ecológico de ecosistemas en humedales centrado en el entorno del río Guadiana y de algunos de sus afluentes.

Las siguientes páginas pretenden sintetizar todo el patrimonio monumental de Medellín, tanto el que se encuentra en su núcleo urbano, como aquel disperso por su término municipal. En la relación no hemos dejado de lado aquel patrimonio menos monumental, y más cercano a la arquitectura popular y solariega.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO
Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de
14 ABR 1999
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,
Fdo.: Miguel Madera Donoso.

Hemos adoptado el formato de ficha con el fin de sistematizar de una forma lógica toda la relación patrimonial, obligándonos en muchos casos a investigar algunos edificios que de la otra forma podían haber pasado más desapercibidos.

En la selección que hemos realizado para el catalogo hemos utilizado los criterios que establecieron los redactores de las Memorias Informativas de las Normas anteriores, así como la documentación aportada por la Dirección General de Patrimonio y el resultado de un exhaustivo trabajo de campo, que incluye numeroso material fotográfico.

La relación monumental que ahora se presenta, y que aparece en formato de ficha, pretende servir de base y de soporte a la relación categorizada de protecciones que se presenta y desarrolla en el documento normativo. Algunas de los elementos presentados incluyen la protección que las NNSS le adjudican, pero en otros casos no se ha incluido por razones de evidentes de temporalización en los trabajos, primero se extrae la información y posteriormente se crea el cuerpo normativo.

APROBADO PROVISIONALMENTE
POR EL PLENO E. 24-2-99.

VISTO
EN
C. D. T. E.
14 ABR. 1999

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE,
URBANISMO Y TURISMO

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de

14 ABR 1999

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,

Fdo.: Miguel Madera Donoso.

POR EL PLENO EL 24-2-99.

Medellin

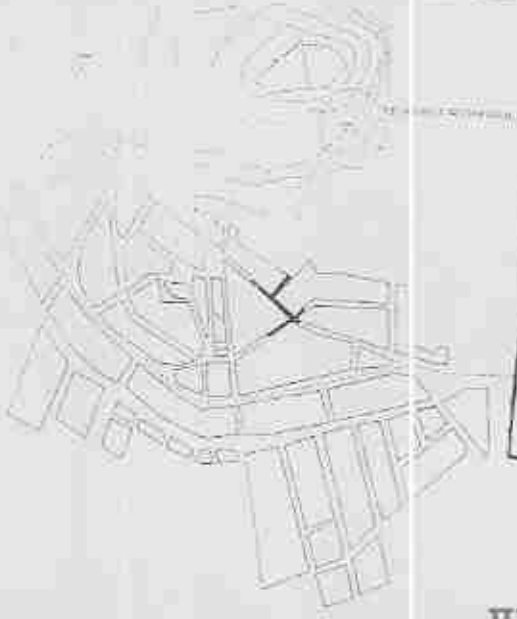
FICHA INVENTARIO PATRIMONIAL DE MEDELLÍN

NOMBRE:	TEATRO ROMANO
USO ACTUAL:	Ninguno (difícil de visitar turísticamente)
ESTADO:	Muy deteriorado y semioculto
FECHA DE CONSTRUCCIÓN APROX:	Último cuarto del siglo I a. C.

BREVE DESCRIPCIÓN:

Emplazado en la ladera del cerro que ocupará después el castillo. Sus bloques de sillería sirvieron para la posterior construcción del castillo, de iglesias y palacios. En la acualidad sólo se pueden contemplar unos muros semiderruidos, ladrillos amontonados, restos de fustes de columnas, y los indicios de su morfología. El teatro aprovecha la ladera para situar su cavea y adopta la planta característica de los teatros romanos, con cávea y orchestra formando un semicírculo, así como los "ad tus maximi" laterales, entre los que se abre la scaena.
Técnicamente predomina el opus caementitium y en varios lugares se recubren los muros con opus incertum.

PLANO DE LOCALIZACIÓN:



VISTO EN 14 ABR. 1999

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

INCIDENCIAS /ACTUACIONES FUTURAS: *No hay prevista ninguna*

PROTECCIÓN URBANÍSTICA / MONUMENTAL: *Catalogado como Monumento Nacional*

OBSERVACIONES EN RELACIÓN CON LAS NNSS: *Máxima Protección*

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de

14 ABR. 1999

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,

Fdo.: Miguel Madera Donoso.

POR EL PLENO EL 24-2-99.

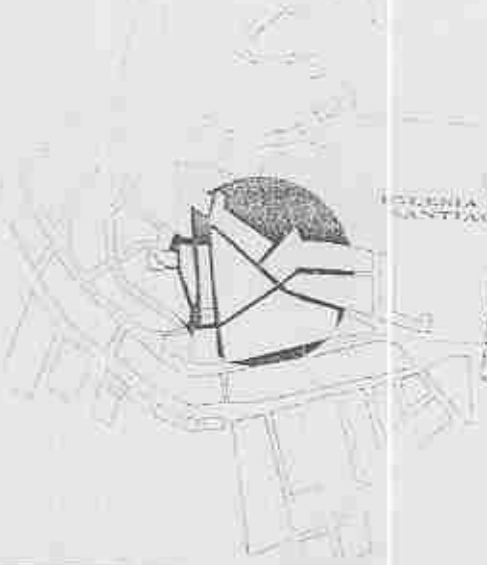
FICHA INVENTARIO PATRIMONIAL DE MEDELLÍN

NOMBRE:	*IGLESIA DE SANTIAGO*
USO ACTUAL:	*Ninguno*
ESTADO:	*Muy deteriorado. Próximo a la ruina total*
FECHA DE CONSTRUCCIÓN APROX:	*Dos épocas: -siglo XIII y siglo XVII*

BREVE DESCRIPCION:

Una de las iglesias más antiguas de Medellín. La primera construcción (XIII) responde a un modelo regional de edificio protogótico
La nave era única y tenía cuatro tramos rectangulares, separados por arcos diafragma apuntados, sobre los que habría una armadura de madera y el tejado. Hasta aquí pertenecía al siglo XIII. A fines del XV y principios del XVI se realiza la portada meridional organizada a base de arquivoltas de medio punto. A mediados del siglo XVI se decide cubrir la nave utilizando solución barroca, a base de arcos fajones de medio punto y bóveda de medio cañón con lunetos. La construcción de la torre es posterior, fines del XVII, y se sitúa a los pies de la iglesia, integrada en la planta.
La iglesia está levantada sobre parte de la scena del antiguo teatro romano. En 1896 se suprimió como parroquia.

PLANO DE LOCALIZACIÓN:





INCIDENCIAS/ACTUACIONES: *Una noticia en prensa informa de su posible rehabilitación como Casa de Cultura.*

PROTECCIÓN URBANÍSTICA / MONUMENTAL: *Catalogado como Monumento Nacional*

OBSERVACIONES EN RELACIÓN CON LAS NNSS: *Máxima protección*

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de
1 4 ABR. 1999
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,
Fdo.: Miguel Madera Donoso.

POR EL PLENO EL 24-2-99

Medellín

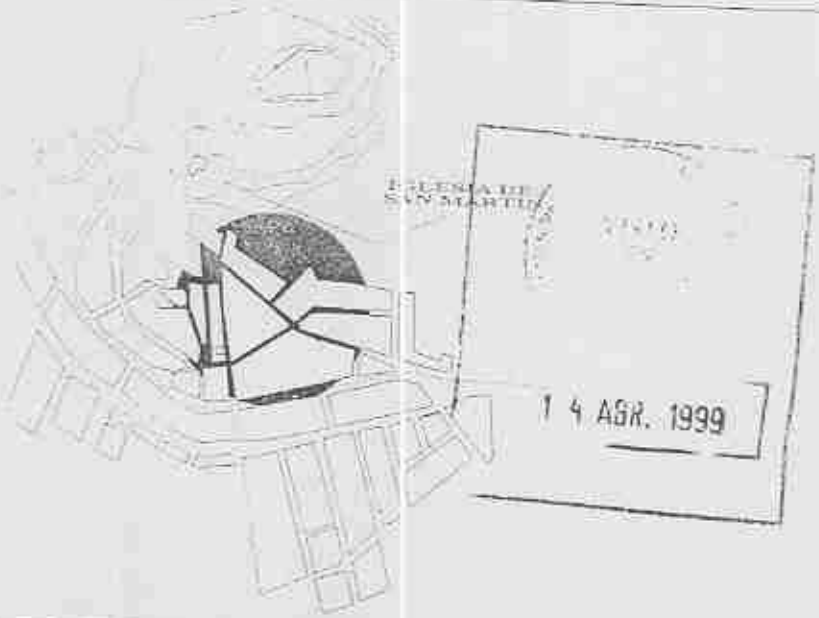
FICHA INVENTARIO PATRIMONIAL DE MEDELLÍN

NOMBRE:	*IGLESIA DE SAN MARTÍN*
USO ACTUAL:	*Uso esporádico como iglesia*
ESTADO:	*Buen estado*
FECHA DE CONSTRUCCIÓN APROX:	*1ª fábrica construida 2º tercio del s. XIII*

BREVE DESCRIPCIÓN:

Situada en la ladera del Castillo, en una cota más baja que la iglesia de Santiago. Al primer edificio protogótico se le añadiría una portada, que hoy es acceso principal. El estado de conservación general es bueno, y curiosamente, se conserva en su interior la pila bautismal de muchos medelinenses, entre los que destaca el conquistador Hernán Cortés.
A mediados del XVII se realiza una gran reforma, se construye una amplia nave barroca, desapareciendo los ábsides laterales y el crucero que se supone tuvo. La nave resultante, que hoy vemos, es rectangular de cuatro tramos separados por arcos de medio punto, que apoyan en pilastras, cubriendo el espacio una bóveda de cañón con lunetos, contrarrestado en el exterior con estribos.

PLANO DE LOCALIZACIÓN:



14 ABR. 1999

INCIDENCIAS / ACTUACIONES FUTURAS: *La iglesia es usada para culto esporádico. No hay actuación prevista con respecto al edificio.*

PROTECCIÓN URBANÍSTICA / MONUMENTAL:

OBSERVACIONES EN RELACIÓN CON LAS NNSS: *Máxima Protección*

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de
14 ABR 1999
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,
Diego.

POR EL PLENO EL 24-2-99.

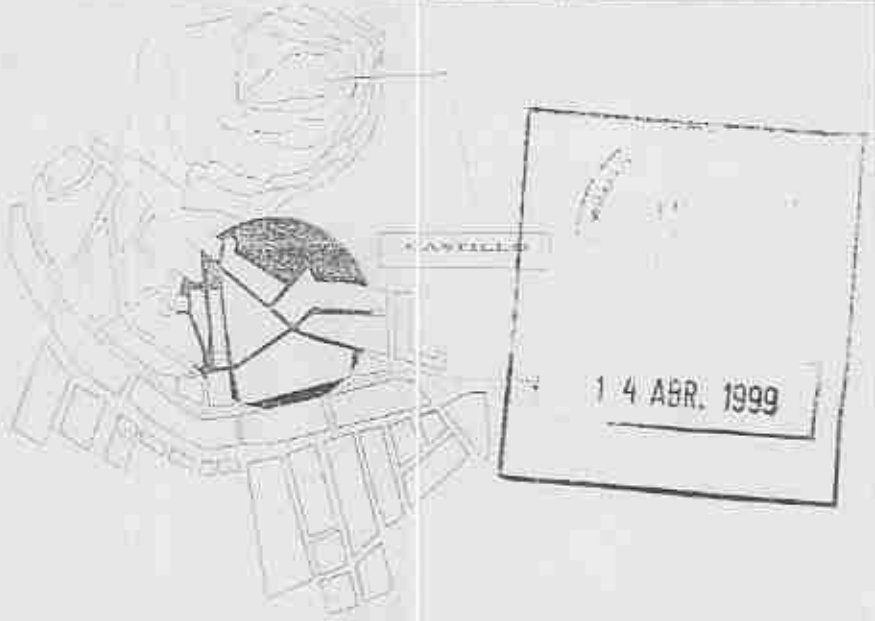
FICHA INVENTARIO PATRIMONIAL DE MEDELLÍN

NOMBRE:	*EL CASTILLO MEDIEVAL*
USO ACTUAL:	*Se visita turísticamente, de forma esporádica.*
ESTADO:	*En buen estado de conservación.*
FECHA DE CONSTRUCCIÓN APROX:	*La datación global de la fortaleza XIV.*

BREVE DESCRIPCIÓN:

La fortaleza se encuentra en buen estado de conservación, a pesar de estar abierto y solícito a su deterioro. Los elementos más sobresalientes que destacamos del interior de la fortaleza son: la torre cilíndrica del lado de levante, las dos torres prismáticas, una al norte y con tres pisos, la otra, la Torre del Homenaje, situada a mediodía, de sección cuadrada y con igual número de plantas, los dos patios o plazas, que se hallan en la actualidad desocupadas, aunque servirían de emplazamiento para diversas construcciones, y por último, el aljibe hispano-musulmán, la pieza más interesante, junto a la torre del Homenaje.

PLANO DE LOCALIZACIÓN:



INCIDENCIAS / ACTUACIONES FUTURAS: *No hay prevista actuación alguna. Existe la posibilidad de que su deterioro vaya en aumento. Necesaria inversión en la adecuación de todo el interior construido.*

PROTECCIÓN URBANÍSTICA / MONUMENTAL: *Patrimonio Nacional*

OBSERVACIONES EN RELACIÓN CON LAS NNSS: *Máxima Protección*

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de

14 ABR 1999

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,

Fdo.: Miguel Madera Donoso.

POR EL PLENO EL 24-2-99

Medellín

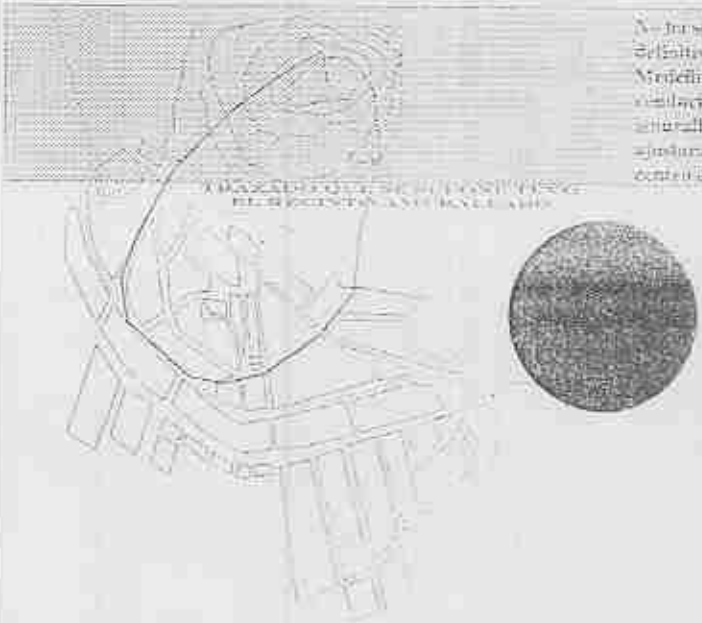
FICHA INVENTARIO PATRIMONIAL DE MEDELLÍN

NOMBRE:	EL RECINTO AMURALLADO
USO ACTUAL:	Visita turistica esporádica
ESTADO:	Practican ente desaparecido
FECHA DE CONSTRUCCIÓN APROX:	Siglos XVIII-XIX

BREVE DESCRIPCIÓN:

Su trazado arrancaba desde el extremo occidental del castillo, desde donde se dirigía hasta la cabecera del puente sobre el Guadiana para rodear el caserío y la villa en su flanco meridional y regresar otra vez al castillo, en su extremo más oriental.
Este recorrido sólo es posible constatarlo en contados paredones como el de la trasera de la iglesia de S. Martín, donde se aprecia en su fábrica un primer cuerpo inferior de mampostería, sobre el que se alza otro de tapial con verdugadas de ladrillo. En el XVIII, existiendo todavía la muralla, encontramos escritores que señalan las puertas existentes: -Guadalupez, al portello que será Portocarli), -de la Villa, que será conocido como torreón del reloj, y finalmente -puerta de Santiago, quizás en las inmediaciones de la iglesia.

PLANO DE LOCALIZACIÓN:



Aunque es posible encontrar una leve inflexión sería que fije definitivamente el trazado del recinto que amuralla a Medellín. La fisonomía de las manzanas existentes nos han conducido hacia este trazado, pero es posible aceptar que el amurallamiento no llegara hasta la circunvalación y se ajustara a la cara interna de las manzanas, a la más cercana al centro del conjunto.

14 ABR. 1999

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de

14 ABR 1999

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,

Fdo.: Miguel Nadera Donoso.

POR EL PLENO EL 24-2-99.

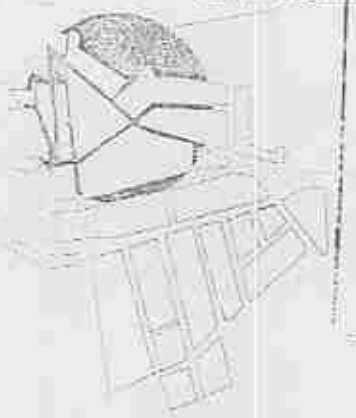
FICHA INVENTARIO PATRIMONIAL DE MEDELLÍN

NOMBRE:	*IGLESIA DE SANTA CECILIA*
USO ACTUAL:	*Servicios religiosos católicos*
ESTADO:	*Buena*
FECHA DE CONSTRUCCION APROX:	*Siglo XVI*

BREVE DESCRIPCIÓN:

Iglesia, última en el tiempo, hasta el siglo XVI, que ofrece como nota característica, que parte de las cubiertas y la fachada de los pies quedaron macabados. Consta de una espaciosa nave en dos tramos , más el del presbiterio. Está construida con muros de sillarejo, y con sillares en contrafuertes y en elementos nobles como portadas, nervios, etc
Iglesia donde se ofrece el culto en la actualidad.

PLANO DE LOCALIZACIÓN:



VISTO EN C.U.
14 ABR. 1999

INCIDENCIAS / ACTUACIONES FUTURAS: *No hay actuación prevista*

PROTECCIÓN URBANÍSTICA / MONUMENTAL: *Incluida en el Catalogo de Protecciones*

OBSERVACIONES EN RELACIÓN CON LAS NNSS: *Máxima Protección*

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de

14 ABR 1999

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,

Fdo.: Miguel Madera Donoso.

POR EL PLENO EL 24-2-99.

Medellín

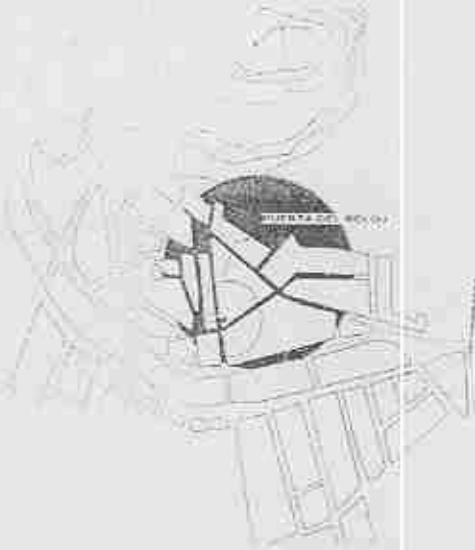
FICHA INVENTARIO PATRIMONIAL DE MEDELLÍN

NOMBRE:	*TORRE DEL RELOJ, PUERTA DEL RECINTO AMURALLADO*
USO ACTUAL:	*Ninguno*
ESTADO:	*Buena*
FECHA DE CONSTRUCCIÓN APROX:	*Siglo XVI*

BREVE DESCRIPCIÓN:

En el recinto amurallado que existía todavía, allá por el siglo XVII, se constata la existencia de tres puertas la de Guadámez, al norte; un segunda puerta llamada de la Villa y transformada más tarde a lo que se llamará Torreón del Reloj; y finalmente una tercera puerta llamada de Santiago, junto a la iglesia de su mismo nombre. Antes del derribo de la puerta de la Villa, allá por el 1888, la puerta se configuraba con dos torres unidas por un arco donde se abría la puerta, sobre la misma se encontraba una hornacina ocupada por la Virgen de la Victoria. Las obras de 1888 hicieron derribar un torreón y el arco, mientras se conservaba el otro torreón al que se añade un cuerpo más, colocando la antigua campana y algo más tarde se dispuso la colocación de un reloj que da tonadas a la hora.

PLANO DE LOCALIZACIÓN:



VISTO EN

14 ABR. 1999

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

INCIDENCIAS / ACTUACIONES FUTURAS:	*No hay actuación prevista*
PROTECCIÓN URBANÍSTICA / MONUMENTAL:	*Incluida en el Catálogo de la...*
OBSERVACIONES EN RELACIÓN CON LAS NNSS:	*Máxima Protección*

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de

14 ABR 1999

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,

Fdo.: Miguel Madera Donoso.

POR EL PLENO EL 24-2-99.

FICHA INVENTARIO PATRIMONIAL DE MEDELLÍN

NOMBRE:	*PUENTE ROMANO -PUENTE DEL XVII*
USO ACTUAL:	*Paso actual del río Guadiana*
ESTADO:	*Bueno.*
FECHA DE CONSTRUCCIÓN APROX:	*Inicio en 1612.*

BREVE DESCRIPCIÓN:

Se encuentra en las cercanías de la localidad, y mide unos 400 mts de longitud. Próximo al mismo se conservan restos de una construcción primitiva; se trata de unos pilares y el estribo y muros de acompañamiento. La última reconstrucción se inició hacia 1612 y en los gastos intervinieron los pueblos del Condado y el Conde de Medellín. El puente está formado por 20 ojos, alguno con importantes reconstrucciones por las consecuencias de los desperfectos sufridos. Construcción de cantería, dispuesta en hiladas regulares y asentados con argamasa. La anchura es variable entre 6 y 8 mts. y en uno de los tajamares se dispone una especie de templete conmemorativo de la construcción de la obra.

PLANO DE LOCALIZACIÓN:



VISTO EN C.U. 14 ABR. 1999

INCIDENCIAS / ACTUACIONES FUTURAS: *El puente sigue utilizándose para el tráfico rodado y pesado, aún con las grandes dificultades que tiene por su estrechez de paso. Debería encontrarse solución al tráfico que actualmente tiene, v.g. construyendo otro paso que enlazara con el proyecto de la futura variante.*

PROTECCIÓN URBANÍSTICA / MONUMENTAL: *Máxima Protección en lo que respecta a los elementos que forman parte del puente: escudo, inscripción conmemorativa, etc..*

OBSERVACIONES EN RELACIÓN CON LAS NNSS: *Máxima Protección.*

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de

14 ABR 1999

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,

Fdo.: Miguel Madera Moreno.

POR EL PLENO EL 24-2-99.

Medellín

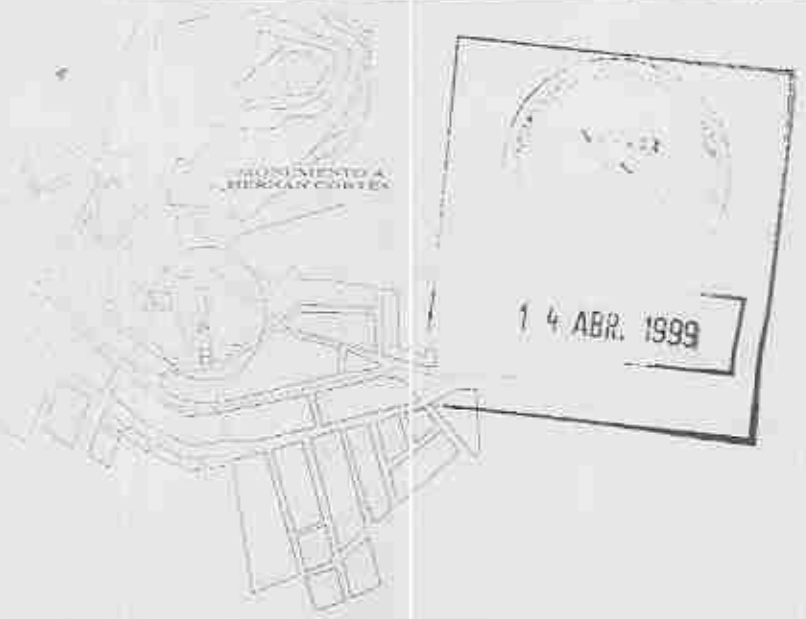
FICHA INVENTARIO PATRIMONIAL DE MEDELLÍN

NOMBRE:	*MONUMENTO A HERNÁN CORTÉS*
USO ACTUAL:	*Decorativo Conmemorativo*
ESTADO:	*Bueno*
FECHA DE CONSTRUCCIÓN APROX:	*Fue levantado en 1889*

BREVE DESCRIPCIÓN:

Obra en bronce levantada en la Plaza de Hernán Cortés, hacia 1889, y realizada por el escultor Eduardo Barrón. La estatua llegó por ferrocarril y fue colocada el día 16 de noviembre. El monumento responde a las coordenadas históricas que se llevaban a cabo en aquel momento, cuando se mantenían vivos sentimientos románticos de exaltación nacionalista.

PLANO DE LOCALIZACIÓN:



INCIDENCIAS / ACTUACIONES FUTURAS: *No existen*

PROTECCIÓN URBANÍSTICA / MONUMENTAL: *Incluido en el catálogo de protecciones*

OBSERVACIONES EN RELACIÓN CON LAS NNSS: *Máxima protección*

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de

14 ABR 1999

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,

Fdo.: Miguel Madera Donoso.

POR EL PLENO EL 24-2-99

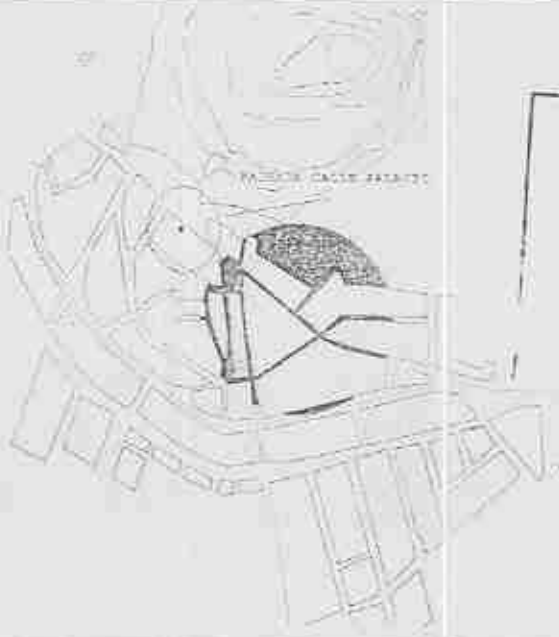
FICHA INVENTARIO PATRIMONIAL DE MEDELLÍN

NOMBRE:	*FACHADA VIVIENDA C/ PALACIOS, 11*
USO ACTUAL:	*Almacén- secadero de propiedad particular*
ESTADO:	*La fachada está bien conservada.*
FECHA DE CONSTRUCCIÓN APROX:	*Finales del XVI*

BREVE DESCRIPCIÓN:

De la edificación sólo es destacable la portada, construida a base de sillares en todo su conjunto. La portada es adintelada de arco arquitrabado y dovelas perfectamente ensambladas, pretendiendo un abocinamiento sucesivo en ángulo recto. La portada se remata en su parte superior por un frontón partido que enmarca un escudo familiar con el característico ajedrezado de la familia Portocarrero.

PLANO DE LOCALIZACIÓN:



VISTO BUENO

14 ABR. 1999

INCIDENCIAS / ACTUACIONES FUTURAS: *Ninguna*

PROTECCIÓN URBANÍSTICA / MONUMENTAL: *Incluida en el listado de Patrimonio Arquitectónico*

OBSERVACIONES EN RELACIÓN CON LAS NNSS: *Catalogado con Protección Media*

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de

14 ABR. 1999

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,

Fdo.: Miguel Madera Donoso.

POR EL PLENO EL 24-2-99

Medellín

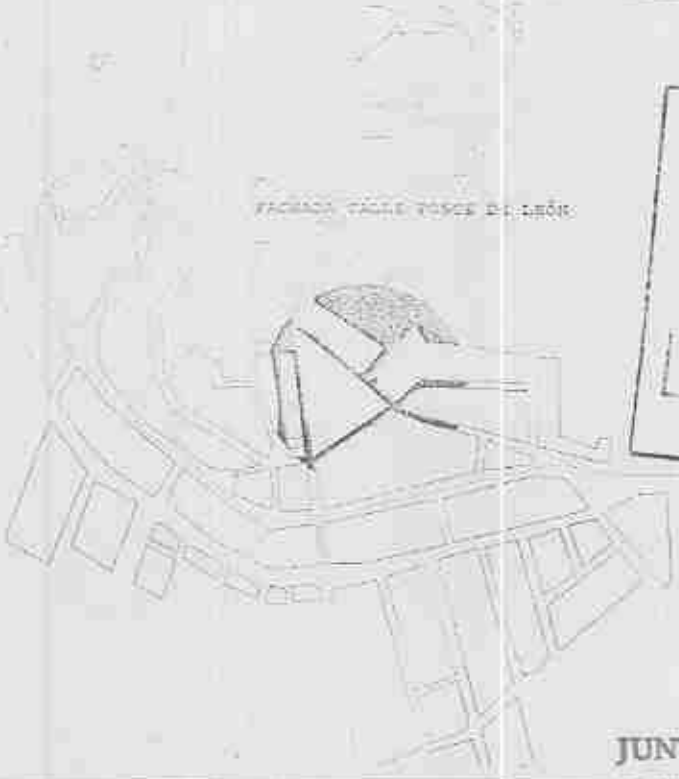
FICHA INVENTARIO PATRIMONIAL DE MEDELLÍN

NOMBRE:	VIVIENDA C/ PONCE DE LEÓN, 25
USO ACTUAL:	*Vivienda de propiedad particular*
ESTADO:	*Bien conservada. Sencillez de materiales*
FECHA DE CONSTRUCCIÓN APROX:	-

BREVE DESCRIPCIÓN:

Vivienda de discreta y sencilla construcción, con una ventana en el piso superior y una elegante y sobria portada en la inferior. Destaca la portada de cantería, con dintel monolítico sobre zapatas finamente labradas, enmarcada totalmente en una estrecha moldura.

PLANO DE LOCALIZACIÓN:



VISTO EN C.U.
14 ABR. 1999

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de
14 ABR 1999
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,
Fdo.: Miguel Madera Donoso.

INCIDENCIAS / ACTUACIONES FUTURAS:	*Ninguna*
PROTECCIÓN URBANÍSTICA / MONUMENTAL:	*Incluida en el listado de Patrimonio Arquitectónico*
OBSERVACIONES EN RELACIÓN CON LAS NNSS:	*Vivienda Protegida*

POR EL PLENO EL 24-2-99.

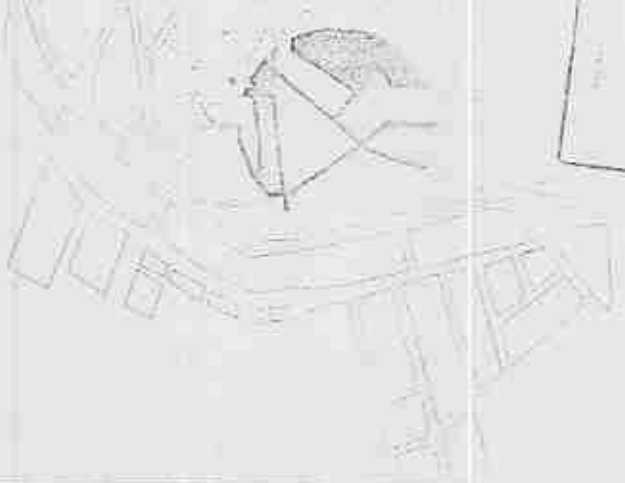
FICHA INVENTARIO PATRIMONIAL DE MEDELLÍN

NOMBRE:	VIVIENDA C/ TLASCALA, 18
USO ACTUAL:	*Vivienda de propiedad particular*
ESTADO:	*Bien conservada. Sencillez de formas y materiales*
FECHA DE CONSTRUCCIÓN APROX:	-

BREVE DESCRIPCIÓN:

Vivienda de sencilla construcción, con tres ventanas cegadas en el piso superior. Simetría de huecos y destacable el escudo con bordura de cadenas y seis flores de lis, con nueve roeles en el campo, coronándose todo con un yelmo y cimera.

PLANO DE LOCALIZACIÓN:



VISTO EN C.U. de T.D. 14 ABR. 1999

INCIDENCIAS / ACTUACIONES FUTURAS: *Ninguna*

PROTECCIÓN URBANÍSTICA / MONUMENTAL: *Incluida en el Catálogo de Patrimonio Arquitectónico*

OBSERVACIONES EN RELACIÓN CON LAS NNSS: *Elemento Protegido*

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TURISMO

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de

14 ABR 1999

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,

Fdo.: Miguel Madera Donoso.

POR EL PLENO EL 24-2-99.

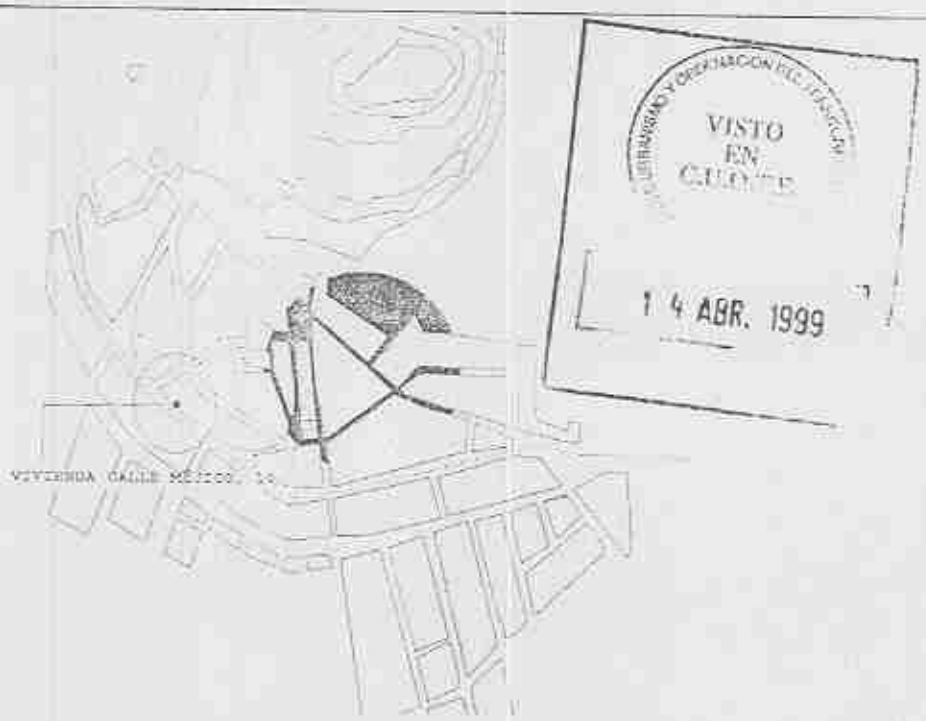
FICHA INVENTARIO PATRIMONIAL DE MEDELLÍN

NOMBRE:	*VIVIENDA C/ MEJICO, 10*
USO ACTUAL:	*Vivienda de propiedad particular*
ESTADO:	*Bien conservada. Sencillez de formas y materiales*
FECHA DE CONSTRUCCIÓN APROX:	

BREVE DESCRIPCIÓN:

Vivienda de sencilla construcción, con un sólo hueco en el piso superior y dos ventanas simétricas que flanquean la entrada. Destaca el adintelamiento de la puesta y el estilo constructivo general de la edificación, considerándolo dentro del grupo de edificaciones perteneciente a la arquitectura popular.

PLANO DE LOCALIZACIÓN:



VISTO EN COMISIÓN
14 ABR. 1999

INCIDENCIAS / ACTUACIONES FUTURAS: *Ninguna*

PROTECCIÓN URBANÍSTICA / MONUMENTAL: *Incluida en el listado de Patrimonio Arquitectónico*

OBSERVACIONES EN RELACIÓN CON LAS NNSS: *Protección Media*

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
URBANISMO Y TURISMO

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de

14 ABR. 1999

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,

Fdo.: Miguel Madera Donoso.

POR EL PLENO EL 24-2-99

FICHA INVENTARIO PATRIMONIAL DE MEDELLÍN

NOMBRE:	*VIVIENDA PLAZA DE ESPAÑA 2*
USO ACTUAL:	*Vivienda de propiedad particular*
ESTADO:	*Conservación regular. Sencillez de formas y materiales*
FECHA DE CONSTRUCCIÓN APROX:	-

BREVE DESCRIPCIÓN:

Vivienda de sencilla construcción, con un sólo hueco en el piso superior y dos ventanas simétricas que flanquean la entrada. Incluida en el inventario de construcciones pertenecientes a la arquitectura popular.

PLANO DE SITUACIÓN:



VIVIENDA PLAZA DE ESPAÑA, 2

VISTO EN
14 ABR. 1999

INCIDENCIAS / ACTUACIONES FUTURAS: *Ninguna*

PROTECCIÓN URBANÍSTICA / MONUMENTAL: *Incluida en el listado de Patrimonio Arquitectónico*

OBSERVACIONES EN RELACIÓN CON LAS NNSS: *Recomendada en el catálogo de Patrimonio Arquitectónico*

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE [illegible] URBANISMO Y TURISMO

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de

14 ABR 1999

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,

Fdo.: Miguel Madera Donoso.

INCLUIDO PROVISIONALMENTE
POR EL PLENO EL 24-2-99.

Medellín

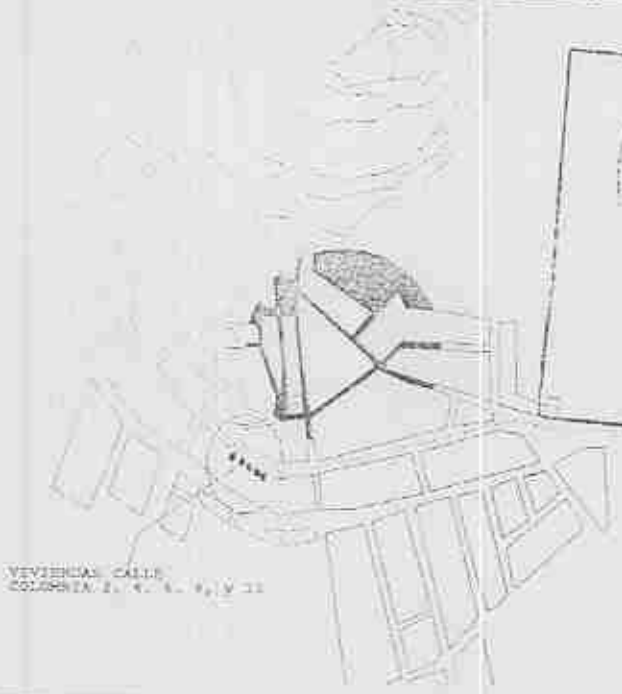
FICHA INVENTARIO PATRIMONIAL DE MEDELLÍN

NOMBRE:	VIVIENDAS CALLE COLOMBIA 2, 4, 6, 8 Y 10
USO ACTUAL:	Vivienda: de propiedad particular
ESTADO:	Buena conservación.
FECHA DE CONSTRUCCIÓN APROX:	Finales del XIX y Principios del XX

BREVE DESCRIPCIÓN:

Edificaciones de influencia modernista, concentradas en el lado meridional de la calle Colombia. Edificios de dos plantas, de amplias fachadas, con espaciosos balcones en la planta alta y ventanas laterales en la inferior. Los vanos están rematados por su tejaroz y se protegen con rejas de buena factura. Las fachadas están recorridas por molduras, frontones y otros adornos de yesería...

PLANO DE SITUACIÓN:



VISTO
EN
PTO

14 ABR. 1999

INCIDENCIAS / ACTUACIONES FUTURAS: *Ninguna*

PROTECCIÓN URBANÍSTICA / MONUMENTAL: *Incluidas en el listado de Patrimonio Arquitectónico*

OBSERVACIONES EN RELACIÓN CON LAS NNSS: *Protección Ambiental*

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de

14 ABR 1999

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,

Fdo.: Miguel Medina Donoso.

POR EL PLENO EL 24-2-99.

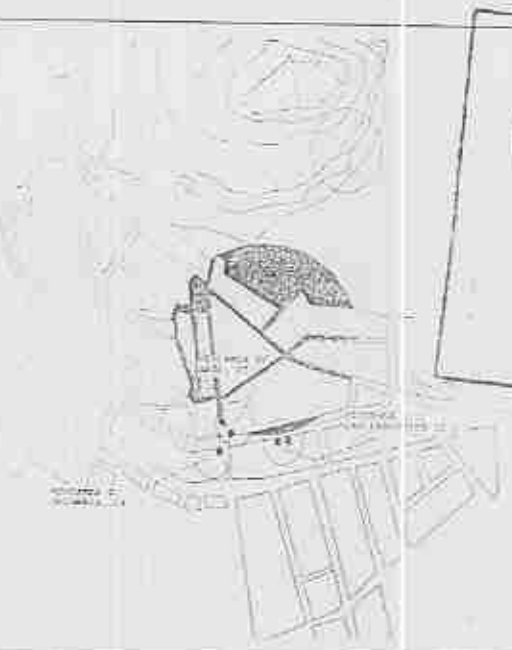
FICHA INVENTARIO PATRIMONIAL DE MEDELLÍN

NOMBRE:	*VIVIENDAS* *San Francisco, 12 y 14 - Colombia, 24 - Arco, 15*
USO ACTUAL:	*Vivienda de propiedad particular.*
ESTADO:	*Buena conservación.*
FECHA DE CONSTRUCCIÓN APROX:	-

BREVE DESCRIPCIÓN:

Edificaciones dedicada a viviendas particulares. Sus caracteristicas arquitectónicas y estéticas le confieren la importancia suficiente para se incluidas en el registro de Patrimonio Arquitectónico de Medellín.

PLANO DE SITUACIÓN:



VISADO
14 ABR. 1999

INCIDENCIAS / ACTUACIONES FUTURAS: *Ninguna*

PROTECCIÓN URBANÍSTICA / MONUMENTAL: *Incluidas en el listado de Patrimonio Arquitectónico*

OBSERVACIONES EN RELACIÓN CON LAS NNSS:

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de

14 ABR. 1999

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,

Fdo.: Miguel Madera Donoso.

POR EL PLENO EL 24-2-99.

Medellín

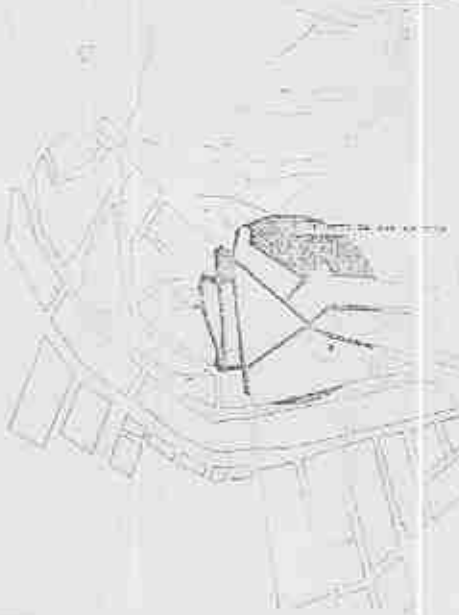
FICHA INVENTARIO PATRIMONIAL DE MEDELLÍN

NOMBRE:	CONVENTO DE SAN AGUSTÍN
USO ACTUAL:	Convertido en secadero y almacén.
ESTADO:	
FECHA DE CONSTRUCCIÓN APROX:	

BREVE DESCRIPCIÓN:

Nave vacía usada como secadero de tabaco, en estado de conservación regular. Un patio entre la nave y la iglesia, también abandonado. Y la iglesia, dividida en dos plantas, que sirve, en la actualidad, como almacén de "trastos viejos".

PLANO DE SITUACIÓN



VISTO EN [illegible]

14 ABR. 1999

INCIDENCIAS / ACTUACIONES FUTURAS: *Propiedad privada.*

PROTECCIÓN URBANISTICA / MONUMENTAL: *Edificio con catalogación*

OBSERVACIONES EN RELACIÓN CON LAS NNSS: *Protección*

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de

14 ABR 1999

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio.

Fdo.: Miguel Madera Donoso.

POR EL PLENO EL 24-2-99.

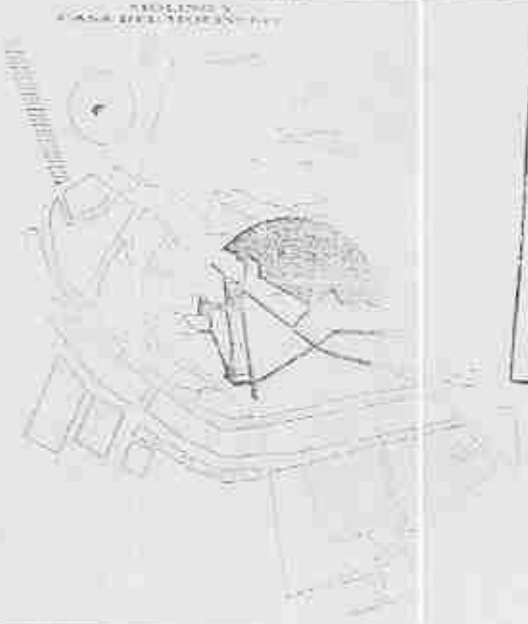
FICHA INVENTARIO PATRIMONIAL DE MEDELLÍN

NOMBRE:	*MOLINO Y CASA DEL MOLINERO*
USO ACTUAL:	*Ninguno*
ESTADO:	*Ruinas*
FECHA DE CONSTRUCCIÓN APROX:	*Finales del XIX y Principios del XX*

BREVE DESCRIPCIÓN:

Antiguo molino harinero que destacamos por razones antropológicas, ya que este tipo de molino tiende a desaparecer como consecuencia de su localización junto al río y por la desaparición de cualquier uso ligado a él. Destaca la fábrica constructiva y, sobre todo, en la resolución de la bóveda.

PLANO DE LOCALIZACIÓN:



VISTO EN COMITÉ

14 ABR. 1999

INCIDENCIAS / ACTUACIONES FUTURAS: *Los dos edificios son de propiedad privada y necesitaría un proyecto de rehabilitación importante para ser recuperado.*

PROTECCIÓN URBANÍSTICA / MONUMENTAL: *Ninguna. Tan sólo reseñar que se encuentra en zona de dominio público del río.*

OBSERVACIONES EN RELACIÓN CON LAS NNSS: *Edificación protegida.*

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de

14 ABR 1999

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,

Fdo.: Miguel Madera Donoso.

POR EL PLENO EL 24-2-99.

Medellín

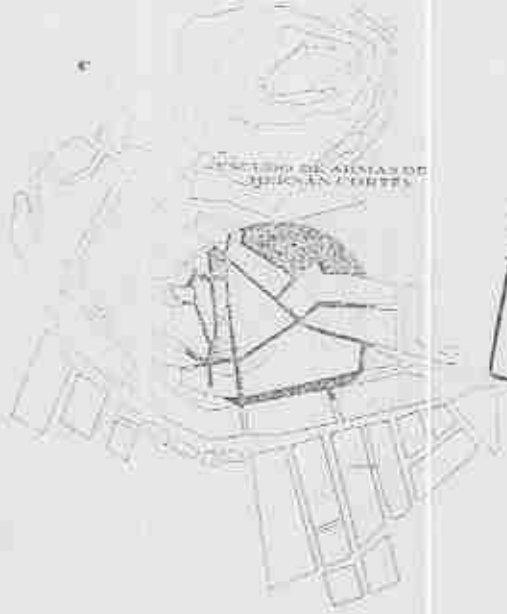
FICHA INVENTARIO PATRIMONIAL DE MEDELLÍN

NOMBRE:	ESCUDO ARMAS: HERNÁN CORTÉS
USO ACTUAL:	Bueno
ESTADO:	Aunque en mal sitio, está en buen estado.
FECHA DE CONSTRUCCIÓN APROX:	

BREVE DESCRIPCIÓN:

El escudo está colocado en el lugar donde estaba la casa donde nació Hernán Cortés.
El escudo de armas fue concedido por Carlos I al ser nombrado Marqués del Valle de Oaxaca en el año 1529.

PLANO DE SITUACIÓN:



VISTO
EN
14 ABR. 1999

INCIDENCIAS / ACTUACIONES FUTURAS: *Propiedad municipal, necesitaría ser ubicado en lugar más preeminente o mejor acondicionado.*

PROTECCIÓN URBANÍSTICA / MONUMENTAL: *Incluido en la relación catalogada.*

OBSERVACIONES EN RELACIÓN CON LAS NNSS: *Protección*

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de

14 ABR 1999

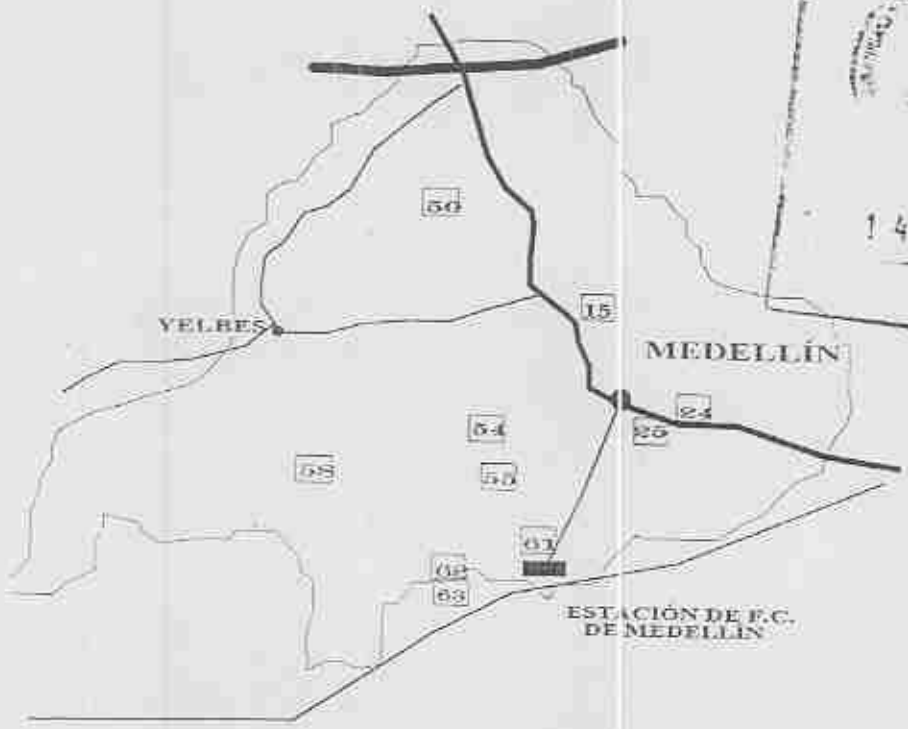
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,

Fdo.: Miguel Madera Donoso.

POR EL PLENO EL 24-2-99.

SEÑALAMOS A CONTINUACIÓN EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DETECTADO EN LOS ESTUDIOS REALIZADO EN LA ZONA[19]

VILLAS ROMANAS MÁS IMPORTANTES DEL ÁREA DE MEDELLÍN.



VISTO EN
14 ABR. 1999

15.- LAS GALAPAGUERAS
24.-VEGAS DE ORTIGA
25.- KM14
50.-LAS LOMAS
54.- MENGAGIL GRANDE5
55.- MENGAGIL CHICO
58.-LOS TURUÑUELOS
61.-EL PRADILLO
62.- LOS NOVILLEROS 1
63.-LOS NOVILLEROS 2

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de
14 ABR. 1999
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,
Fdo.: Miguel Madera Donoso.

[19] ESTA INFORMACIÓN HA SIDO RECOGIDA GRACIAS A LA BUENA VOLUNTAD DE LA HISTORIADORA SALVADORA HABA. LA MAYORÍA DE ESTOS HALLAZGOS SE REALIZARON A PRINCIPIOS DE LOS AÑOS 70 Y PUBLICADOS POR MARIANO DEL AMO EN SU ARTÍCULO: ESTUDIO PRELIMINAR SOBRE LA ROMANIZACIÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MEDELLÍN. NOTICIARIO ARQUEOLÓGICO HISPÁNICO. 1973.

POR EL PLENO EL 24-2-99.

C-4 Evolución del parque mobiliario, dinámica y necesidades

Comenzamos este apartado analizando los datos referidos a las licencias de obras concedidas por el Ayuntamiento de Medellín en el periodo comprendido entre 1987 y el mes de Septiembre de 1997.
La distribución anual sería la siguiente:

1987	DISTRIBUCIÓN DE LAS LICENCIAS DE OBRAS
	Número
Obras Mayores (Nueva planta)	8[20]
Obras Menores	67
Obras en Yelbes(todas obras menores)	4
Total Licencias solicitadas	79

(A partir del año 1988 no se especifican las obras que pertenecen a Medellín y cuales a Yelbes.)

1988	DISTRIBUCIÓN DE LAS LICENCIAS DE OBRAS
	Número
Obras Mayores (Nueva planta)	4
Obras Menores	65
Obras en Yelbes	-
Total Licencias solicitadas	69

1989	DISTRIBUCIÓN DE LAS LICENCIAS DE OBRAS
	Número
Obras Mayores (Nueva planta)	21
Obras Menores	58
Obras en Yelbes	-
Total Licencias solicitadas	79

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de
14 ABR 1999
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,
Fdo.: Miguel Madera Donoso.

[20] De las 8 viviendas de nueva planta, 4 son Viviendas de Protección Oficial.

APROBACIÓN PROVISIONAL
POR EL PLENO EL 24-2-99

1990	DISTRIBUCIÓN DE LAS LICENCIAS DE OBRAS
	Número
Obras Mayores (Nueva planta)	7
Obras Menores	59
Obras en Yelbes	-
Total Licencias solicitadas	66

1991	DISTRIBUCIÓN DE LAS LICENCIAS DE OBRAS
	Número
Obras Mayores (Nueva planta)	17
Obras Menores	39
Obras en Yelbes	-
Total Licencias solicitadas	56

1992	DISTRIBUCIÓN DE LAS LICENCIAS DE OBRAS
	Número
Obras Mayores (Nueva planta)	14 [31*]
Obras Menores	43
Obras en Yelbes	
Total Licencias solicitadas	

(*Habría que contabilizar 12 viviendas de Protección Oficial en Yelbes y 15 VPO en [illegible] el total de licencias es de 84)

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de

14 ABR 1999

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,

Fdo.: Miguel Madera Donoso.

POR EL PLENO EL 24-2-99.

Medellín

1993	DISTRIBUCIÓN DE LAS LICENCIAS DE OBRAS
	Número
Obras Mayores (Nueva planta)	8
Obras Menores	48
Obras en Yelbes	-
Total Licencias solicitadas	56

1994	DISTRIBUCIÓN DE LAS LICENCIAS DE OBRAS
	Número
Obras Mayores (Nueva planta)	21
Obras Menores	31
Obras en Yelbes	-
Total Licencias solicitadas	52

1995	DISTRIBUCIÓN DE LAS LICENCIAS DE OBRAS
	Número
Obras Mayores (Nueva planta)	25*
Obras Menores	32
Obras en Yelbes	
Total Licencias solicitadas	

* Están incluidas 8 viviendas de Protección Oficial en San Blas, Medellín de Diputación de Badajoz)

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de

14 MAR 1999

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,

Fdo.: Miguel Mínguez Donoso.

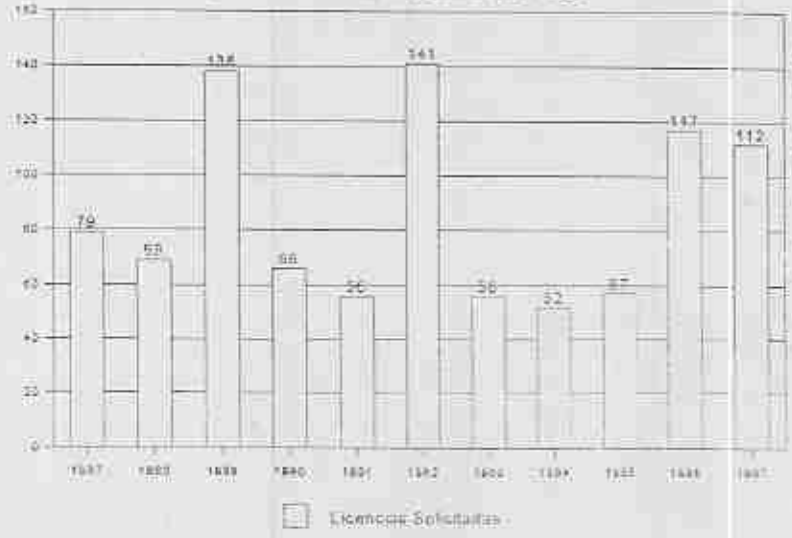
APROBADO
POR EL PLENO EL 24-2-99.

1996	DISTRIBUCIÓN DE LAS LICENCIAS DE OBRAS
	Número
Obras Mayores (Nueva planta)	8
Obras Menores	109
Obras en Yelbes	-
Total Licencias solicitadas	117

1997*	DISTRIBUCIÓN DE LAS LICENCIAS DE OBRAS
	Número
Obras Mayores (Nueva planta)	7
Obras Menores	5
Obras en Yelbes	-
Total Licencias solicitadas	112

(* hasta el mes de Septiembre)

Evolución del número de las licencias de Obras
Ayuntamiento de Medellín. 1987-1997



A pesar de las dificultades que supone la utilización de los datos referidos a las licencias de obras, por lo que a veces oculta al ser un sistema controlador y cobrificio, podemos decir que no existe una tendencia clara cuantitativamente sino que, más bien supone una respuesta a situaciones concretas, sustancialmente coyunturales.

En el periodo de análisis destacan cuatro años: 1992, 1989, 1996 y 1997, este último, hasta

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de
14 ABR 1999
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,

ACUERDO ADOPTADO
POR EL PLENO EL 24-2-99

Medellín

de tres meses para completar el año), por la cifra de peticiones realizadas para conseguir licencias de obras

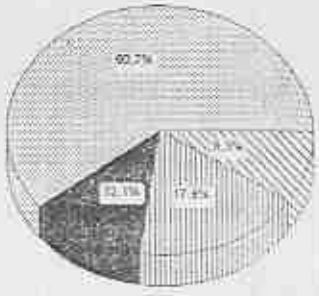
De este análisis cuantitativo pocas conclusiones son posibles sacar, parece más indicado extraer de todos los datos aportados, otras conclusiones cuantitativas más interesantes, referidas a la evolución del caserío, a la transformación del doblado, a las reformas interiores o las construcciones de nueva planta en el casco consolidado.

	LICENCIAS DE OBRAS 1987-1997										
	1997	1996	1995	1994	1993	1992	1991	1990	1989	1988	1987
Nueva Planta en casco consolidado	6	5	14	6	7	4	3	1	12	2	5
Nueva planta en los "cortes de enfrente"	2	2	3	-	-	3		-	1	-	2
Transformación de doblado a piso	3	2	-	2	-	2	2	1	7	-	-
Nueva planta en no urbanizable (Extrarradio)	-	4	1	1	-		2	1(b)	-	1©	-
TOTAL	11	13	18	9	7	9(a)	7	3	20	3(d)	7(e)

(a) Hay que incluir las 15 VPO)
(b) Cordel de D. Benito)
(c) Camino del Ortigal)
(d) constatamos numerosas peticiones de enganche de agua potable de viviendas situadas en el descansadero de Ejido)
(e) año de enganche a la toma de agua en numerosos puntos de la Playa)

Licencias de Nueva Planta.

Periodo 1987-1997. Fuente Ayuntamiento



VISTO EN COMITÉ.
14 ABR. 1999
JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de
14 ABR. 1999
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,

Fdo.: Miguel Madera Donoso.

Con la reserva que supone trabajar con los datos de las licencias de obras, hemos obtenido un total de 107 viviendas construidas de nueva planta en estos últimos 7 años. Si eliminamos

POR EL PLENO EL 24-2-99.

todas aquellas que se han construido como consecuencia de la sustitución de otra anterior en el casco urbano consolidado el total se reduce a 42. Quiere esto decir que el casco ha crecido a razón de casi cinco viviendas nuevas por año.

En estos diez años de estudio de las licencias de obras, hemos podido constatar la construcción de 13 viviendas de nueva planta, tipo unifamiliar aislada, en la zona conocida como los "cerros de enfrente" o cerro Remondo". Evidentemente, la ocupación de esta zona, separada por el río Guadiana y con una orografía especial, tardará bastante tiempo en poder consolidarse.

Por otra parte, las peticiones de licencias para la construcción en zonas del extrarradio, como por ejemplo el cordel de D. Benito o el descansadero de Ejido no tienen una fuerte demanda, centrándose sobre todo en el casco consolidado.

En cuanto al tema de la transformación del "doblado" en vivienda o piso habitable, las demandas tampoco son importantes. La excepción la pone el año 1.989, en el que fueron solicitadas 7 licencias para realizar esta transformación. A partir de este año, el número de peticiones desciende hasta alcanzar en el último periodo que corresponde a los primeros 9 meses del año 97, a sólo tres solicitudes.

A la vista de los datos anteriores no estaría de más volver a señalar la necesidad de tener una cierta cautela con todos los datos. En principio, hay construcciones que se *"escapan"* al control, por razones de pago, otras no son lo que la descripción de la solicitud dice ser y, en otros muchos casos, acaban siendo obras de más envergadura de lo que el papel de la solicitud planteaba. Por ello sólo podemos considerarlos con una información valiosa pero algo parcial.

Otra de las fuentes con la que contamos para analizar la evolución del parque mobiliario son los Censos, tanto el de Edificios como de el de Viviendas. Con ambas fuentes analizaremos la evolución y el dinamismo del parque mobiliario a lo largo de estas dos últimas décadas.

EDIFICIOS Y COMPLEJOS DE EDIFICIOS SEGÚN SU DESTINO

Censo de 1980					Censo de 1990				
Total	Exclusiva vivienda	Principalmente			Total	Exclusiva vivienda	Principalmente		
		Con uso Agrario	Con uso no agrario	Edificios			Con uso Agrario	Con uso no agrario	Edificios
1.000	325	547	54	74	1.161	987	-		

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE
URBANISMO Y TURISMO

La diferencia intercensal del

POR EL PLENO EL 24-2-99.

una reclasificación de cuatro edificaciones que en el '80 se consideraron no vivienda y en el Censo del '90 ya no aparecen.

El cambio más sustancial entre ambos censos se produce en el capítulo que considera la exclusividad o no de las viviendas o lo que es igual la complementación de usos de los edificios dedicados a viviendas y a usos agrarios. En este caso, se ha pasado de 547 viviendas que compaginan el uso de vivienda con usos agrícolas, a ninguna en el año 90. Evidentemente, esta situación tampoco puede ser así en la realidad. De todas formas, si sumamos en el año '80 todas las viviendas con uso exclusivo y con uso compartido da un total de 872 viviendas, 115 menos que el total de viviendas en exclusiva que se registran en el año 1.990. Quiere esto decir que en estos diez años censales, el número de viviendas ha podido crecer en unas cien. [21]

Parece también comprensible que se haya reducido sustancialmente el número de viviendas que complementan usos, pero esa reducción absoluta, que hace pasar de 547 a ninguna, parece responder más bien a nuevos criterios censales que aparecen en el último censo de

Edificios del año 1.990.

Por otra parte, utilizando el Censo de Edificios del año 1.990, podemos señalar la preeminencia de los edificios de una vivienda sobre los de dos o más, la proporción es del 95% de los de una única vivienda sobre los otros.

Si utilizamos el Censo de Viviendas, realizado también por el Instituto Nacional de Estadística, nos encontramos con un primer problema, las cifras del número de viviendas, entre este censo y el de edificios, no coinciden. De todas formas salvaremos este problema y nos centraremos en la clasificación que de ellas se hace.

CLASIFICACIÓN DE LAS VIVIENDAS SEGÚN SU CLASE.

Censo de Viviendas 1981					Censo de Viviendas 1991				
Total	Principal	Secundarias	Desocupadas	Otras	Total	Principal	Secundarias	Desocupadas	Otras
972	640	249	83	-	1150	714	245	115	76

POR EL PLENO EL 24-2-99.

Lo cierto es que ha aumentado en un 10% el número de "viviendas principales"; que el número de "viviendas secundarias" es prácticamente el mismo, con una suave bajada del 1,6% y las que han crecido de forma más sobresaliente son las "desocupadas" que pasan de 83 en el Censo de 1.981, a las 115 diez años después, lo que supone un descenso cercano al 29%.

D. SERVICIOS URBANOS EXISTENTES.

D.1 Abastecimiento de agua.

El **caudal** de que disponen los dos núcleos de población, Medellín y Yelbes, es suficiente. En cuanto al abastecimiento, el tratamiento de potabilización se realiza en la misma captación, mediante los siguientes tratamientos: cloración, oxidación decantador, filtros, etc.

El **control de la calidad** se realiza diariamente por los servicios de la mancomunidad. El estado de conservación de la instalación es bueno.

Para el núcleo de población de Yelbes las características son las mismas y su estado de conservación también es bueno.

En cuanto a las **conducciones y depósitos**, uno de los tramos está realizado con material de fundición y otro de los tramos se realiza mediante fibrocemento. Ambos son de titularidad municipal y gestionado de forma mancomunada. El primero de los tramos tiene una longitud de 7.700 mts y la segunda de fibrocemento de unos 2.100 mts. El estado de conservación es regular.

Existen dos **depósitos** para el almacenamiento y posterior distribución, ambos semienterrados, de los que es titular el ayuntamiento, con capacidad el primero de 640 m^3 y el segundo de 120m^3. El estado de conservación de los dos depósitos es regular.

Tanto para Medellín como para Yelbes, la **red de distribución de agua** potable está realizada en fibrocemento y gestionado de forma mancomunada. El control de consumo se realiza mediante contadores de agua pagando una tasa por su uso. La red de distribución es antigua, sobre todo la de Medellín, aunque el estado de conservación en ambos núcleos es bueno.

La red tiene una longitud total de 8.500 mts en Medellín y 3.875 mts en el núcleo de Yelbes.

En cuanto a las características del servicio de agua, en el municipio de Medellín, las 796 viviendas conectadas a la red(fecha de registro del año 95), tienen un consumo medio de 266 m^3 de agua por día durante los meses de invierno y 433m^3 durante los meses de verano.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de
14 ABR 1999
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,
Fdo.: Miguel Madera Donoso.

No parecen existir deficiencias en la presión del agua, aunque la calidad del servicio se califica como regular.

En el núcleo de Yelbes hay conectadas 137 viviendas con un consumo de 71 m3/día en los meses de invierno subiendo hasta 106 los m3 diarios de consumo. Si las pérdidas de la conducción de Medellín eran del 30%, en Yelbes baja hasta el 25%.

Fuera del núcleo hay conectadas 12 viviendas con un consumo de 24 m3 al día en invierno y 30 en verano.

En el término municipal se encuentran unas 205 viviendas que no están conectadas a la red de abastecimiento municipal, afectado a un total de 35 residentes y unos 5 habitantes estacionales.

D.2 Red de Saneamiento

El ramal de saneamiento que recoge los vertidos del caserío está realizado en hormigón y tiene una longitud aproximada de 4.500 mt. En cuanto a sus características tiene suficienres pozos de registro y sumideros, su estado de conservación es regular. La propiedad es municipal y la gestión y mantenimiento es llevada a cabo directamente por el Ayuntamiento. El servicio que realiza el ayuntamiento a las 796 viviendas conectadas a la red es calificado como bueno.

Siguiendo en Medellín el colector, de 2.900 mts de longitud, o lo que es igual el último tramo de tubería que recoge las aguas residuales de los ramales, está fabricado en hormigón, su estado es regular y el mantenimiento es llevado a cabo directamente por el Ayuntamiento.

En el nucleo de población de Yelbes, los ramales del saneamiento están fabricados en hormigón y miden aproximadamente unos 3.185 mts., también tiene suficientes pozos de registros y sumideros. El estado de conservación es regular, dando servicio a 137 viviendas.

El colector de Yelbes tiene una longitud de 1.355 mts y fue fabricado en hormigón. El estado de conservación es regular y dependiente del Ayuntamiento.

En diseminado no existe conexión al saneamiento alguno, resolviendo el problema de vertidos mediante fosas sépticas o pozos ciegos.

La emisión de los vertidos se encuentra sin depurar. El caudal de desagüe es de 17.055 m3 al año en Medellín y en el núcleo de Yelbes baja hasta los 19.217 m3 anuales.

En relación al emisario, tramo comprendido entre el punto que convergen los colectores

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de

14 ABR 1999

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,

Fdo.: Miguel Muñoz Donoso.

POR EL PLENO EL 24-2-99.

generales y el vertido, existen tres emisarios: -uno al sitio denominado "la Curva", con una longitud de 1200 mts y el vertido a rio., en segundo lugar, emisario del rio Ortigas, de 380 mts de longitud siendo la distancia al núcleo del punto de vertido de 360mts; por último el emisario, también de hormigón, al rio Búrdalo, que dista 1000mts al núcleo de población.

No hay depuración de las aguas residuales, produciéndose vertidos directos.

Recogida y eliminación de residuos sólidos.

La recogida de basuras se realiza de forma directa por trabajadores del ayuntamiento, pero esta recogida no se realiza de forma selectiva, aunque si de forma diaria.

La producción de basuras en el núcleo de Medellín es de medio millón de toneladas al año y en núcleo de Yelbes, con las mismas características que en Medellín, tiene una producción bastante menor de 62,96 toneladas al año. En otras zonas, fuera de suelo urbano, se recoge un total de 7,30 Tm al año.

En cuanto a la limpieza de calles ésta es realizada por dos trabajadores del Ayuntamiento de Medellín.

Por otra parte, existe un vertedero controlado en el lugar conocido como "El Cerro", cuyo titular es el ayuntamiento de Medellín. En cuanto a los problemas del vertedero están los malos olores, humos y contaminación. La capacidad de almacenamiento es de 150 m^3 y su ocupación es del 75 %. No existe planteamiento de ampliarlo y el estado general no es bueno.

D.3 Alumbrado Público

Para el funcionamiento óptimo del alumbrado público de Medellín hay instalada una potencia de 45 kw, que suministran energía a los 435 puntos de luz situados a lo largo de sus calles.

Para el núcleo de Yelbes la potencia instalada es menor, 15 kw que suministran energía a los 178 puntos de luz existentes.

El servicio es automático y la calidad buena en Medellín y sólo regular en el núcleo de población de Yelbes.

D.4 Servicio de Comunicaciones y suministro de energía

Los dos núcleos de población tienen servicio telefónico particular y público. La recepción de TV es buena, así como las ondas de radio.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de

14 ABR 1999

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,

Fdo.: Miguel Mellera Donoso.

Por otra parte, en ambos núcleos, el suministro de energía eléctrica está asegurado y es de buena calidad, siendo inexistentes problemas de caídas y bajadas de tensión. En el momento de redacción de este Avance de Información no existe ningún otro tipo de energía que fuera suministrada al núcleo.

D.5 Valoración de la demanda actual de los servicios urbanos

En líneas generales, y utilizando fuentes municipales, la demanda actual de los servicios urbanos por parte de la población de Medellín se encuentra cubierta. Aunque, reconociendo la existencia de problemas normales que cualquier núcleo, con el nivel de población que tiene Medellín puede generar, y aumentado proporcionalmente por la presencia de su núcleo de colonización, Yelbes.

Si pasamos revista a la situación y valoramos la situación en la que se encuentra cada uno de los servicios urbanos, se podría sintetizar de la siguiente forma:

✗ Saneamiento:

Como hemos señalado en el apartado anterior las aguas residuales son conducidas en el conjunto del caserío de Medellín hacia dos colectores fundamentales uno que vierte al río Guadiana, que es el principal y otro al río Ortigas, secundario. Además hemos podido detectar los vertido de otro colector de aguas pluviales en las inmediaciones del campo de fútbol y otro más junto al existente en el Ortigas, cercano a él y de muy escasa entidad.

Si en su momento existió algún tipo de depuración a pequeña escala en el colector que vierte al Guadiana en estos momentos no existe, aunque como veremos posteriormente existe en estos momentos un análisis preliminar por parte de la Junta de Extremadura para la realización de un proyecto y posterior instalación.

Planteamos y proponemos como medida de protección para el control de los vertido a los ríos, la desaparición de los secundarios, mediante conexión a los principales, por una parte, y por otra la necesidad de instalar sistemas de depuración de estas aguas. Entre las opciones que se están barajando realizar, conectar los colectores principales, instalando una ampliación o continuación del colector del río Ortigas, que pasara por la umbría del cerro del castillo, y unirlo con el punto de vertido existente en el Guadiana, y la otra posibilidad dejar cada uno de los dos existentes e instalar en cada uno de ellos un equipo de depuración proporcional al tipo de vertido. Esta última, por supuesto, nos parece la más viable, sobre todo, si tenemos en cuenta desde el punto de vista técnico, los problemas de tener que nos encontraríamos de tener que rodear la ladera del castillo.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente con este documento, en la sesión de
1 4 ABR 1999
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,
Fdo.: Miguel Madera Donoso.

POR EL PLENO EL 24-2-99

Debería anularse el punto de vertido junto al campo de futbol, aunque sabemos con exactitud que se trata de aguas pluviales, el grado de deterioro que tiene la zona y el riesgo de utilización futura para otros vertidos obliga a su desaparición.

Si en el caso de Medellín la información ha sido excepcional y el trabajo de campo ha permitido un reconocimiento pormenorizado de todas y cada una de las tapas de saneamiento, en Yelbes los problemas han sido al contrario y muy numerosos. En primer lugar, la fuente de información para conseguir una cartografía básica del saneamiento ha sido infructuoso, ya que el organismo que tiene los planos, el SEREA, los almacena sin control en una nave. Cuando nos disponemos a realizar un trabajo de campo, nos damos cuenta que el intento de levantar una tapa de hormigón produce su inmediato desmoronamiento, y proponer la instalación de todas las tapas de Yelbes en estos momentos no es posible.
De todas formas, hemos comprobado que la instalación no es problemática, de forma general, aunque en algún punto como en las obras realizadas en la última promoción de viviendas de la Junta de Extremadura las conexiones que se han realizado no son las adecuadas o hay una rotura no detectada o algún problema está impidiendo el libre paso de las aguas residuales en la zona.

✗ Abastecimiento de agua potable.

Este es un servicio mancomunado y que se realiza a través de una empresa privada, abasteciendo tanto al municipio de Medellín como al de Yelbes. Los dos municipios pertenecen a la mancomunidad de Aguas de Vegas Altas y el nivel de control y efectividad del servicio es bastante bueno.

✗ Alumbrado Público.

En general el servicio es completo y su mantenimiento es bueno, no existiendo problemas que puedan ser señalables. Pero no quiere decir que en determinadas zonas no pudiera mejorarse el alumbrado público, y nos referimos por ejemplo al entorno del puente y del río Guadiana o al ámbito que existe en el entorno del cerro del castillo.

Uno de los espacios urbanos, que tiene sin cubrir los servicios esenciales y básicos, es la zona perteneciente a la urbanización nueva de los cerros de Enfrente y Remondo. Debería terminar de instalar todos los servicios e infraestructuras suficientes para que pueda adquirir "de hecho" la categoría urbana.

✗ Suministro de energía eléctrica

La compañía que se encarga del suministro y control es la empresa Iberdrola.
La demanda está cubierta y, en aquellos casos, por ejemplo de segunda residencia, en que no llega la infraestructura y los equipos instalados, los particulares han financiado la instalación de sus propios transformadores.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar el presente documento, en la sesión de fecha

14 ABR 1999

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,

Fdo.: Miguel Madera Conceso.

D.6 Servicios Mancomunados

La relación de servicios mancomunados que comparte este Ayuntamiento sólo son dos: el abastecimiento de agua potable y los servicios de asistencia social. En cuanto al primero, hemos comentado ya su pertenencia a la mancomunidad de Aguas Vegas Altas, en la que interviene y gestiona la empresa EYSA.
El otro servicio mancomunado es el de la Asistencia Social, regulador por un convenio con Bienestar Social de la Junta de Extremadura y atiende las demandas de dos pueblos: Medellín y Mengabril. Valdetorre

Basan con Mengabril Haciz Villanueva de la Serena.

APROBADO PROVISIONALMENTE
POR EL PLENO EL 24-2-99.

14 ABR. 1999

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de

14 ABR 1999

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,

Fdo.: Miguel Madera Donoso.

POR EL PLENO EL 24-2-99.

E. RED VIARIA EXISTENTE

E.1 Descripción de secciones, relación calzada/acerado, capacidades de viabilidad peatonal y rodada.

Como en la mayoria de los núcleos de población, sobre todo en aquellos que presentan dinamismo suficiente como para multiplicar su caserio, en diferentes momentos históricos, la colocación y disposición de las distintas piezas dependerá de numerosas causas y razones. La presencia de caminos antiguos, con diferente anchura y uso, la capacidad de los gestores públicos para intervenir en el ordenamiento urbanistico, los condicionamientos que suponen la orografia y el relieve, etc. producirán unas diferentes anchuras, longitud y secciones de las vias públicas existentes en estos momentos.

En el caso de Medellin es facil señalar las diferencias que marcadas entre las vías públicas creadas como resultado de una determinada ocupación del suelo existente al pie del cerro, en la zona que venimos señalando como intramuros, sujetas a los condicionamientos que suponen los perimetros amurallados, y todas aquellas otras que se organizan en torno a espacios públicos abiertos, como es el caso del descansadero, u otras zonas que se establecen de forma reciente en el llano.

Si comenzamos el análisis por la zona de mayor antigüedad, conocida por intramuros, y que puede establecerse en el cerco que forman las calles Palacios, Ponce de León, Otumba, Garcia Holguin, Méjico, Plaza de España y Calle Ortiga.

En este área, de las calles que señalan la circunvalación, las que estaban más al sur se corresponden con las calles de mayor anchura, por ejemplo la calle Méjico de 14 a 15 mts de ancha, la Plaza de España que en su eje menor del trapecio que forma mide 15 mts y en su lado myor llega hasta los 33mts. también la calle San Francisco que la distancia entre fachadas es de 15 mts, siendo la carretera central de unos 5 mts de ancha. Sin dejar la linea de la circunvalación, a medida que nos acercanos al punto central de este centro antiguo, las calles disminuyen su anchura, por ejemplo la calle Ponce de León con 6 mts de ancha, la calle Holguín con 8mts, llegando a 11 en otros tramos o la calle Otumba con 9 y 10 mts de ancha en diferentes tramos.

En el interior de este espacio urbano las calles varian bastante sus secciones de unas a otras:

Calle Tena	Entre 8 y 9 mts
Calle Olea	7 mts, pudiendo llegar hasta los 15 mts
Calle San Martin	Entre 5 y 6 mts
Calle Margallo	Entre 4 y 6 mts
Calle Tlascala	6 mts y llegando a los 10 mts
Calle Sta Cecilia	Entre 8 y 9 mts
Plaza de Sta Cecilia	Eje mayor 25 mts y menor 8 mts

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de

14 ABR 1999

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,

Fdo.: Miguel Madera Donoso.

POR EL PLENO EL 24-2-99.

VISTO EN

14 ABR. 1999

Bulevar de la Plaza de H.Cortés	Entre 7 y 10 mts
Calle Groibaird	5 mts
Calle Olid	6 mts
Calle Arco	11 mts
Calle Ortiga	8 mts.
Callejón del toso	4 mts.

A la vista de los datos anteriores es fácil intuir que en la jerarquización del viario las calles de primer orden son las que tienen una mayor anchura y a medida que vamos bajando la categoria o nivel de las calles estas reducen sustancialmente sus anchuras. De todas formas, esta zona, que es la más antigua del municipio, presenta unas medias de anchura de calle suficientes e importantes para que se pueda producir una circulación fluida para acceder a su caserio.

En todas estas calles, la sección clásica no pasa de ser fachada, a continuación el acerado de 1, 1.5 y 2 mts de ancho, la calzada con anchura diferentes, nuevamente el acerado y la otra fachada. Excepto en la plaza de Hernán Cortés que existe circulación en ambos lados del paseo, por lo que parece formar una especie de bulevar, el resto de secciones de calles mantienen la distribución clásica antes señalada.

El otro gran eje de la circunvalación de Medellin, y que permite separar claramente dos zonas en el municipio, es el formado por la Avenida del Guadiana, Calle Mayor, calle de la Diputación Provincial hasta llegar a la Travesia de San Francisco. En algunos de los tramos de este gran eje, en el centro de la calzada aparece un seto que divide los dos sentidos de circulación. Esta es una de las vias de mayor anchura, con tramos que alcanzan los 15 y 20 mts. Y apareciendo acerado también de gran anchura.

A partir de este eje, el crecimiento urbano producido hacia la zona conocida como el descansadero, se realiza estructurándose a partir de los radios que formaban los antiguos caminos de salida. En esta zona podemos señalar algunas de las calles que entendemos poseen una mayor importancia jerárquica.

Calle Magallanes	12 mts de ancha. 4 de aceras
Calle Cuadrante	12 mts de ancha. 4 de aceras
Calle Francisco Pizarro	12 mts de ancha. 4 de aceras
Calle Cristóbal Colón	12 mts de ancha. 4 de aceras
Calle Sandoval	15 mts de ancha, con 7 mts dedicados a calzada

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de
14 ABR. 1999
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio.
Fdo.: Miguel Madera Donoso.

Desde la calle Sandoval hasta la carretera de la Estación, en este tramo urbano en semicorona, presenta un trazado diferente, menos radio concéntrico, creándose pastillas de manzanas menos alargadas, y tendentes a ser ortogonales a los tramos antes visto. En este caso la secciones son más estrechas y de menor longitud, convirtiéndose en manzanas

POR EL PLENO EL 24-2-99.

cuadrangulares. En el caso de las anchuras de calle, tenemos los siguientes ejemplos:

Calle Pablo Picasso	6 mts
Calle Luis Chamizo	7 mts
Calle García Lorca	8 mts
Calle Antonio Machado	8 mts
Calle Tierno Galván	10 mts
Calle de D. Antonio Cantero	10 mts

VISTO BUENO
14 ABR. 1999

Nos queda por señalar las zonas periféricas, la del cerro Remondo y de enfrente, y la línea de ocupación paralela al río Guadiana, en su situación con respecto al caserío:

a) Ocupación longitudinal y paralela al río Guadiana. Los accesos no son tales calles sino antiguos caminos de tierra aprisionada por el continuado paso de vehículos, pero que en épocas de lluvias pierden la condición de "caminos". El camino más cercano al río tiene una anchura de 7 mts y la de atrás baja hasta los 5 mts. El estado lamentable no permite considerarlos como calzada de acceso, sino que siguen siendo caminos rurales.

b) El viario de las urbanizaciones del cerro de enfrente y el cerro Remondo, están muchas de ellas inacabadas, y son insuficientes para soportar un tráfico pesado como el que se produce en estos momentos. Las secciones de este viario difieren jerárquicamente, destacando la vía principal con 10-12 mts de ancha y el resto, muchas de ellas que son únicamente pistas de tierra, las secciones varían entre los 4 y 5 mts de ancho.

En conclusión, podemos decir que existe una adecuación entre zonas y viarios, aunque en determinadas zonas, por todos conocidas y señaladas, las deficiencias son importantes para poder llamarlas calzadas o viario.

E.2 Dotación de plazas de estacionamiento de vehículos

No hace falta un análisis en profundidad para destacar la inexistencia de densificación de viviendas en el caserío de Medellín. La alternancia de viviendas de una y dos alturas evita posibles saturaciones de las áreas urbanas con respecto al estacionamiento de vehículos.

En cuanto a las zonas en las que se han realizado promociones de viviendas que alcanzan las tres viviendas se han acompañado de su preceptivo garaje. Nos referimos a las promociones situadas en los entornos de las calles Otumba, calle Tabasco o en la zona de la Plaza de España. En este último espacio los problemas también son inexistentes ya que existe amplitud suficiente para posibilitar el aparcamiento y que exista densificación en la misma.

La mayoría de los anchos de las calles permite el aparcamiento en uno de los lados, aunque si existen zonas pertenecientes al casco antiguo donde la anchura de calle es escasa, pero también es una de las zonas con menor ocupación de la población. Nos referimos a las calles

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y TURISMO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de
1 4 ABR. 1999
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,
Fdo: Miguel Madera Donoso.

POR EL PLENO EL 24-2-99.

Medellín

Margallo, San Martín, etc.

E.3 Pavimentación (características y estado)

El tipo de pavimentación más generalizado en el municipio es el hormigón, reservándose el alquitrán para las vías de circulación rápida o de acceso y salida del municipio.

En este capítulo hay que volver a señalar las carencias existentes en la urbanización del cerro de enfrente, donde sólo tratada la calzada principal que está pavimentada con hormigón y se encuentra en regular estado. Esta vía principal que tendrá que soportar el paso de vehículos pesados, necesitaría un refuerzo para evitar un deterioro inminente. El resto de las calzadas de la "urbanización" son pistas de tierra que con las lluvias se convierten en pistas impracticables.

En el cerro remondo todas las vías son de tierra, y la que se encuentra en mejor estado es la calzada que se corresponde con el cordel de Rena, el resto se encuentra en pésimo estado. En esta zona el deterioro es progresivo y sin ningún tipo de mantenimiento las consecuencias no pueden ser buenas. La determinación de este espacio urbano y su clasificación como Unidad de Ejecución, si se desarrolla, puede permitir su recuperación urbana y urbanística.

Sin dejar la zona del cerro remondo, la zona del borde que corre paralela al río Guadiana, también las vías de tránsito son de tierra.

En relación con el tema de la pavimentación, sería muy interesante poder recuperar el empedrado que tenía la calzada de subida al castillo, favoreciendo con ello su acceso y su revitalización.

La línea de chalets, construida paralela al río Guadiana, tiene un mal acceso, ya que es de tierra y no es más que un camino rural.

En cuanto al tipo de pavimentación domina el hormigón, colocándose el alquitrán en la carretera de circunvalación y de ésta hacia la periferia del caserío. Todas las calles de segundo orden son de hormigón, apareciendo en zonas centrales, como las plazas, un empedrado o baldosas de cerámica.

El estado general hemos dicho que es bueno excepto zonas muy puntuales como las calles -último tramo de la calle tlascala, Méjico, Tena, Olea, García Holguera, Santos Mártires, etc..

Las zonas urbanas de la periferia o también zonas de remate necesitan una mejora generalizada, si bien es cierto que estas son zonas inacabadas que con la ocupación

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de
1999
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,

Fdo.: Miguel Madera Donoso.

progresiva del caserío biene también una mejora de las infraestructuras. En este caso nos referimos a la zona de las calles Cristóbal o la calle Francisco Pizarro

E.4 Barreras arquitectónicas.

En relación a las barreras arquitectónicas el municipio de Medellín, no presenta un grado importante de obstáculos que puedan se reseñables y señalables. Por una parte la propia topografía llana del terreno permite accesos cómodos y en cuanto a la edificación, sobre todo en la institucional, la mayoría de ellas tienen cómodo y fácil acceso.

APROBADO PROVISIONALMENTE
POR EL PLENO EL 24-2-99.

14 ABR. 1999

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de

14 ABR 1999

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,

Fdo.: Miguel Madera Donoso.

POR EL PLENO EL 24-2-99.

Medellín

F. EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

F.1 Instalaciones Deportivas de uso público.

❖ **Terreno de Juego: "J.Antonio Muñoz".**

Titularidad: Municipal
Gestión: Directa por el Ayuntamiento

El campo de deportes tiene 120 m² de superficie cubierta y 9.230 m² al aire libre. El deporte habitual para el que se usa es el futbol y el estado en el que se encuentra es regular.

❖ **Polideportivo.**

Titularidad: Municipal
Gestión: Directa por el Ayuntamiento

El polideportivo municipal se encuentra al aire libre todo el recinto, en total 5.350 m². El estado de conservación es regular y se practican variados deportes (baloncesto, tenis, balón-volea, etc).

.....

Equipamiento cultural y de esparcimiento.

❖ **Hogar del Pensionista**

Titularidad: Municipal
Gestión: Directa por el Ayuntamiento

El Hogar del Pensionista ocupa una superficie de 130 m², de los que 120 están cubiertos y el resto al aire libre. El estado en el que se encuentra este equipamiento es bueno.

❖ **Biblioteca**

Titularidad: Municipal
Gestión: Directa por el Ayuntamiento

La biblioteca municipal de Medellín tiene una superficie de 120 m². El estado de conservación es bueno.

VISTO EN C.U.O.T.U.
14 ABR. 1999

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de

14 ABR 1999

En Mérida a su Secretario de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio,

Fdo.: Miguel Madera Donoso.

POR EL PLENO EL 24-2-99.

Parques, Jardines, Espacios libres y naturales

❖ Parque Urbano Municipal Hernán Cortés

Titularidad: Municipal
Gestión. Directa desde el Ayuntamiento

Este espacio público tiene una superficie total de 8.442 m². Entre sus características está el poseer abastecimiento de agua, saneamiento, energía eléctrica y se han instalado mobiliario para juegos infantiles. El estado de conservación y mantenimiento del parque urbano es bueno.

❖Parque Infantil San Pablo.

Propiedad: Municipal
Gestión del propio Ayuntamiento

Son aproximadamente unos 552 m² de espacio libre dedicado al esparcimiento de la población infantil. El estado de conservación es bueno y no posee ningún tipo de prestación añadida

❖ Plaza de Hernán Cortés.

Propiedad: Municipal
La Gestión de su conservación es realizada directamente por el Ayuntamiento.

Ocupa una superficie aproximada de 3.200 m² y está incluida en la red de saneamiento y de electricidad. El estado de conservación es bueno.

❖ Playa del Rio.

Ubicada en zona de dominio público, controlada por Confederación Hidrográfica del Guadiana.

La Gestión de este espacio es llevado directamente por el propio Ayuntamiento.

La superficie total que ocupa la playa del rio junto al Guadiana es de 40.000 m². El equipamiento posee suministro de agua, energía eléctrica, saneamiento y algunas infraestructura de hosteleria y restauración. El estado de conservación es bueno.

❖ Parque Natural.

Parque urbano de propiedad municipal y gestionado directamente por el.

Ocupa una superficie total de 15.000 m² y aunque su estado de conservación es bueno, no posee ningún tipo de prestaciones.

14 ABR. 1999

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de
14 ABR 1999
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,
Fdo.: Miguel Madera Donoso.

APROBADO PROVISIONALMENTE
POR EL PLENO EL 24-2-99

Equipamiento Comercial.

❖ **Mercado de Abastos.**

Mercado municipal de gestión directa por el Ayuntamiento, tiene 200 m² de superficie cubierta y 40 que se encuentran al aire libre. El estado de conservación es bueno

❖ **Matadero.**

Matadero de ámbito y propiedad municipal. Está gestionado directamente por el Ayuntamiento y tiene 55 m² de superficie, toda ella cubierta. El equipamiento no se encuentra en buen estado, aunque cumple la normativa vigente hasta el año 95. No posee túnel de conservación y las líneas de sacrificio son ovino y porcino.

Cementerio

❖ **Municipal de Medellín.**

Situado a 2km aproximadamente del núcleo de población.

El estado en el que se encuentra el acceso es bueno. Tiene depósito de cadáveres y capilla. El grado de saturación a fecha del '95 es del 84% con posibilidades de ampliación del mismo. La superficie que ocupa es de 10.000 m² y no ofrece ningún tipo de servicio funerario.

❖ **Municipal de Yelbes.**

Situado a 1km de la población, no tiene un buen acceso rodado. No tiene depósito aunque tiene capilla. La superficie total es de 4.000 m².

Equipamiento Sanitarios

❖ **Consultorio Local de Medellín**

Pertenece al área de Salud de S. Benito-Villa nueva de la Serena.

Ocupa una superficie aproximada de 420 m², es de titularidad municipal, para no lo gestiona directamente el Ayuntamiento. El estado general de conservación es bueno.

❖ **Consultorio Local de Yelbes**

Pertenece al mismo área de salud que el de Medellín

VISTO EN C...

14 ABR. 1999

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE URBANISMO Y TURISMO

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de

14 ABR 1999

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,

Fdo.: Miguel Madera Donoso.

POR EL PLENO EL 24-2-99.

Ocupa una pequeña superficie de 15 m², la titulandad no es del Ayuntamiento y la gestión del mismo tampoco la realiza el propio Ayuntamiento. El estado de conservación es bueno.

Centros Asistenciales

❖ Guardería Infantil

El titular es el Ayuntamiento de Medellín.
La gestión es realizada directamente por el propio Ayuntamiento.

Oferta un total de 45 plazas máximas autorizadas. La superficie cubierta de la instalación es de 90 m² y el estado de conservación es bueno.

Equipamientos Escolares

❖ Centro no Universitario Hernán Cortés(Medellín):

◆ Nivel Infantil.

Centro de ámbito local y público. Está compuesto por tres unidades o aulas y con 70 plazas en total. El número de alumnos máximo matriculados en el presente curso académico son 80.
Por otra parte, la superficie total de la instalación es de 5.050 m², de los que 1.400m² se encuentran cubiertos. Dentro de esta superficie también se desarrollan los niveles de Primaria y Secundaria que a continuación se señalan.

◆ Nivel Primaria.

Centro público con 8 unidades y 180 plaza máximas. En el curso coincidente con la encuesta realizada, año 95, el centro tiene matriculados a 165 alumnos.

◆ Nivel Secundaria.

Centro público con 3 unidades y capacidad para 90 alumnos. En estos momentos la ocupación por parte del alumnado era de 71 alumnos.

❖ Centro no Universitario J. Pablo II (Yelbes)

◆ Nivel Infantil.

Centro público y local situado en el núcleo de colonización de Yelbes. Tiene una única

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
VISTO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de
14 ABR 1999
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,
Fdo.: Miguel Madera Donoso.

unidad con capacidad para 20 alumnos. En el momento de realizar la encuesta la ocupación real de alumnos en la unidad era de 24. La superficie que ocupa esta dotación escolar es de 3.330 m², cubiertos hay 560 y el resto al aire libre. Igual que ocurría en Medellín la superficie corresponde a todo el centro donde hay distintos niveles de enseñanza.

- **Nivel de Primaria.**

Es el mismo centro público J. Pablo II y, en este caso, posee dos unidades de primaria de 50 alumnos. Del total de plazas están ocupadas 30 y el estado de conservación en general es bueno.

F.2 Valoración de déficits, justificación de estándares en función de las características socioeconómicas de la población.

Evidentemente cualquier situación relacionada con los equipamientos existentes en una población pueden y deben ser mejorados progresivamente, pero propocinando las demandas existentes a la oferta podemos decir que existe una buena adecuación de la misma, si bien es cierto que en algunos casos se podría mejorar las características y calidad de los existentes.

El equipamiento administrativo tiene su oferta de ámbito local, aunque cada vez más va sa ser posible tener disponible la información administrativa, de cualquier organismo o entidad, mediante el uso de las nuevas tecnologías de la información, v.g. LaDiputación de Badajoz tiene instalado un servidor informático que permite la conexión directa vía internet, y qie proporciona información a los ayuntamientos de la provincia, sobre diversos temas.)

Cuando se sobre pasa el ámbito local de la administración es necesario desplazarse hacia otros centros: Don Benito y en la mayoría de los casos Mérida.

En relación al equipamiento cultural siempre es posible mejorar, pero la propia demanda de la población es la que permite a veces la presencia o desaparición de determinados servicios (el cine está cerrado). El municipio si es deficitario de un Aula de Cultura que permita el desarrollo de actos y actividades culturales. Una manera de recuperar patrimonio y resolver el problema de la falta de casa de cultura sería la completa rehabilitación de la iglesia de Santiago, en estos momentos casi en ruina.

En muchos de los municipios la reforma de la enseñanza escolar obligatoria está abocando al desplazamiento de alumnos hacia centros de otros municipios, en el caso de Medellín tiene posibilidad de ofrecer enselanza infantil, primaria y secundaria, y en el núcleo de Yelbes sólo hasta primaria.

El equipamiento comercial tienen cubierto el consumo directo o diario, desplazándose la población hacia Don Benito, Mérida o Badajoz para la compra de mercancías más

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
URBANISMO Y TURISMO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de
14 ABR. 1999
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,
Fdo.: Miguel Madera Donoso.

especiales.

Desde el punto de vista de estándares globales para todo el municipio, podemos decir que existen suficientes espacios verdes, libres o de esparcimiento. Puede existir alguna zona en concreto, como la parte mas antigua del caserío donde el ratio de zona libre sea más baja, pero las distancias hacia los parques o la cercanía de la zona de dominio público del río, permite hablar de vacíos de verde público.

En cuanto al equipamiento deportivo además del campo de futbol están terminándose la construcción de dos pistas de usos múltiples, en la zona del descansadero, con ellas se cubren las demandas de estos deportes.

En cuanto al transporte éste se realiza por carretera, desapareciendo la posibilidad de realizar el transporte por tren, al no parar en la estación ninguno de los que pasan. No parece existir déficits del transporte de viajeros, que se realiza mediante líneas de autobuses y taxis, ni de mercancías ya que existen varias empresas de transportes.

Por último señalar la posibilidad de plantear una nueva circunvalación al caserío del pueblo, que permitiera además solucionar los problemas de estrechez del puente sobre el Guadiana, aunque sabemos que es un proyecto a largo plazo y con innumerables problemas de diseño y costes.

APROBADO PROVISIONALMENTE
POR EL PLENO EL 24-2-99

1 4 ABR. 1999

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de

1 4 ABR. 1999

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,

Fdo.: Miguel Madera Donoso.

POR EL PLENO EL 24-2-99.

Medellín

G. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD DEL SUELO

G.1 Bienes Municipales

❖Casa Consistorial

Inmueble de propiedad municipal. La superficie total dedicada a temas administrativos es de 540 m² y el solar tiene una superficie aproximada de 270 m².
El estado de conservación es bueno.

❖Almacén

Propiedad municipal de 280 m² de superficie al aire libre

❖ Edificio en la plaza de España
Propiedad municipal, tiene 155 m² de superficie y su estado de conservación es malo.

En el Núcleo de Yelbes.

❖Ayuntamiento.

Edificio de propiedad municipal de 345 m² de superficie de los que 280 m² están dedicados a servicios administrativos y el resto a almacén. El estado de conservación del inmueble es regular.

❖Vivienda.

Vivienda de propiedad municipal de 80 m² de superficie dedicado a vivienda y 170m² que faltan para la superficie total del solar es terreno sin edificar. El estado de conservación de la vivienda es malo.

❖ 4 Viviendas.

4 viviendas de propiedad municipal que ocupan una superficie total de solar de 960 m² de los que 600 se dedican a viviendas y el resto es terreno libre sin edificar. El estado de conservación es malo.

❖ Otra vivienda en la calle Mirav.

Vivienda de propiedad municipal en mal estado y de 80 m² de superficie cubierta y dedicado a vivienda y hasta los 170 m² es un espacio libre sin construir.

1 4 ABR. 1999

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de

1 4 ABR 1999

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,

Fdo.: Miguel Madera Donoso.

G.2 Bienes de la administración del estado o autonómica

En el municipio de Medellin la Junta de Extremadura es propietaria de un solar situado en el cruce de las calles Gonzalo Sandoval, Tierno Galván y Pablo Picaso.

En el núcleo de Yelbes también la Junta de Extremadura es propietaria de otro solar.

APROBADO PROVISIONALMENTE
POR EL PLENO EL 24-2-99.

EXCMO. AYUNTAMIENTO - MEDELLIN

14 ABR. 1999

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de

14 ABR 1999

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,

Fdo.: Miguel Madera Donoso.

POR EL PLENO EL 24-2-99.

H. ANÁLISIS DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE

H.1 Generalidades y objetivos

EL crecimiento reciente de la estructura urbana de Medellín es consecuencia de las NN SS de 1.982 aprovadas definitivamente en el 85, en 1.993 se realiza una revisión de las mismas y modificaciones puntuales en 1.995, tanto la revisión como las modificaciones no introducen cambios subtanciales en los planteamientos básicos de las NN SS del 85.

En las NN.SS. del 85 no hay una declaración expresa de objetivos, sin embargo aparecen las directrices para el desarrollo del ensanche en los terrenos del antiguo descansadero, con un trazado ortogonal, apoyado en la geometría del cuartel de la Guardia Civil y el grupo escolar que son las primeras edificaciones de la zona, en este ensanche se aprecia la aplicación de los estandares de la ley del Suelo en cualto a zonas verdes y espacios libres y equipamiento deportivo, ya que el grupo escolar estaba con anterioridad.

Como aportaciones de las Normas del 85 tambien es destacable la propuesta de una ronda perimetral por el Sur, como cierre del casco urbano y circunvalación del mismo, la división en polígonos, con la asignación de una figura de planeamiento para su desarrollo y sistema de gestión. Tambien realiza una valoración del S.N.U. en función de su nivel de aptitud para nuevos asentamientos, y establece u plan especial par el cerro del castillo, que protege por su valor histórico-arqueológico.

La revisión general del 95 no asume tal consideración, limitandose a legalizar las situaciones de crecimineto fuera de ordenación que se han producido en el periodo de vigencia de las anteriores, tal es el caso de la parcelación urbanística en el Cerro Remondo y la Sierra de Enfrente, que surgen de manera espontanea al margen de la ordenación propuesta, sobre S.N.U. , incluso protegido (Sierra de Enfrente), produciendose su incorporación urbanística a posteriori mediante esta revisión, que adolece de falta de definición e imprecisión en los terrenos y superficies reclasificadas, que a parecen grafiadas a una escala inadecuada 1:10.000.

H.2 Valoración del grado de cumplimiento que se ha verificado durante su vigencia

A nivel del desarrollo alcanzado por el planeamiento vigente cave distinguir dos situaciones distintas, según el suelo sea público o privado. De la ordenación propuesta se ha logrado en el sector del descansadero, suelo inicialmente de propiedad municipal, incluso con las reservas de suleo para zonas verdes y equipamiento deportivo en el que se han contruido recientemente unas pistas deportivas. Este sector esta prácticamente agotado, quedando por edificar la zona de borde en contacto con un polígono de S.A.U. que sigue con uso agrícola. Tambien se han llegado a desarrollar algunas manzanas de las

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de

14 ABR. 1999

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,

Fdo.: Miguel Madera Donoso.

POR EL PLENO EL 24-2-99.

prolongaciones de las calles Gonzalo de Sandoval, Cristóbal Colón y Francisco Pizarro. El resto de las areas de S.U. propuestas para su desarrollo mediante estudios de detalles de iniciativa privada o mediante P.P. en S.A.U no han llegado ni a iniciar su tramitación.

El desarrollo de iniciativa privada por lo general se ha basado en una politica de hechos consumados tanto en suelo urbano como en el no urbanizable, el proceso se inicia con la venta de parcelas que no tienen la urbanización necesaria para ser solares, no se redactan los estudios de detalle ni los proyectos de urbanización, y esta si se llega a ejecutar es insuficiente o realizada por el Ayuntamiento estableciendo algún tipo de acuerdo de compensacón con los propietarios.

La conclusión es que el planeamiento vigente se ha desarrollado con un buen nivel por iniciativa del Ayuntamiento e insuficiente por la iniciativa privada, incluso nulo en zonas de borde del suelo urbano edificado, quedando calles como Magallanes y la contigua en fondo de saco, o borde sur del area del descansadero sin cierre ni continuidad de las calles, quedando sesgadas en una vereda que las separa del suelo de uso agricola.

H.3 Edificación y usos fuera de ordenación. Análisis

En términos generales en la actualidad no hay graves problemas de edificación fuera de ordenación. Del análisis de la misma se decuden varias situaciones.

A) Edificaciones fuera de ordenación existentes con anterioridad a la ordenación y que por falta de su desarrollo sigen con uso de almacenaje agricola o secadero, tal como estaban originalmente. Es el caso de varios secaderos en el borde de la ordenación del Descansadro y de otra nave al final de la calle Colón situada en el trazado de la ronda sur prevista en las actuales Normas. En la prolongación de la calle Colón, recientemente urbanizada existe una edificación edificación anterior que invade el acerado y la calzada.

B) Edificaciones fuera de ordenación realizadas en S.U. con posterioridad a la entrada en vigor de las NN.SS., el caso más grave se produce en Yelves, en la manzana calificada como industrial, en la cual se esta edificando una vivienda inifamiliar contigua a una nave, esta edificación invade la alineación oficial de la calle central de Yelves, y se apropia de una franja de terrenos en la parte posterior de esta manzana, (protección a cenal secundario de propiedad pública, municipal o de Confederación.

C) Edificaciones fuera de ordenación en S.N.U., la mayor parte de ellas se sitúan entre la franja de suelo urbano paralelo al Rio y la unifamiliares ilegales y sin ordenación. En más de un caso con apropiación de la Cañada.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de
14 ABR 1999
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,
Fdo.: Miguel Nadera Donoso.

D) Otro tema de importancia es el intrusimos y ocupación de las vias pecuarias, tanto en la Cañada Real Leonesa como en los Cordeles de Rena y Don Benito. Recientemente el S.E.R.E.A. ha realizado una concentracion parcelaria en la cual se deslindan los limites de la Cañada Real Leonesa, el cual manifiesta el intrusiomo en la misma, tanto en S.U. como en S.N.U. Consideramos que este tema deberia ser clarificado por los organismos competentes.

APROBADO PROVISIONALMENTE
POR EL PLENO EL 24-2-99.

14 ABR. 1999

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de

14 ABR 1999

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,

Fdo.: Miguel Madera Donoso.

POR EL PLENO EL 24-2-99

I. VALORES DE ÁMBITO RURAL

I.1 Naturales, históricos-arqueológicos, paisajísticos, ambientales, etc....

La relación de valores de ámbito rural, que deben ser tenidos en cuenta para el diseño, calificación y clasificación del suelo no urbanizables son los siguientes

✗Toda la red hidrográfica, destacando el rio Guadiana, rio Ortigas, arroyos del término, afluentes de los dos grandes rios y la red de quebradas, todos ellos por producir ecosistemas de humedales con importancia en vegetación, flora y fauna.

✗ Restos arqueológicos, sobre todo la red de villas romanas diseminadas por todo el término municipal, aunque en la mayoria de los casos no queda resto alguno.

✗ Puentes, con especial importancia para todos los catalogados en las fichas patrimoniales.

✗ Áreas de importancia paisajistica. Nos referimos al espacio de dehesa y monte bajo de la Sierra de Yelbes.

✗ Patrimonio monumental diseminado, por ejemplo molinos harineros del rio Guadiana y otras construcciones de arquitectura rural y popular.

✗ Significamos especialmente el rio Guadiana y su área de influencia, como zona de maxima protección ecológica y paisajistica.

INCLUIMOS EN ESTE APARTADO LA RELACIÓN DE LOS YACIMIENTOS A SEÑALAR EN LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO DE MEDELLÍN, SEGÚN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO, DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA.

01. Granja Martin de Pardo (Asentamiento rural romano).
02. Vegas del Ortiga. (Asentamiento rural romano).
03. Puente Romano (Romano / Medieval)
04.Vegas del Martell (Asentamiento rural romano)
05. Cerro Remondo. Asentamiento fortificado Calcolitico / E. B. /Hierro / Romano).
06. Cuartillas del Prrado.
07. Puente romano (Romano / Medieval)
08. Sierra de Troya (Asentamietno formtificado Calcolitico / Edad del Bronce / Hierro / Romano)
09. La Fuente (Asentamiento rural romano).
10. Sierra de Troya (Asentamiento Calcolitico / Edad del Bronce / Hierro /Romano).
11.Cerro del Castillo y Casco Urbano (Asentamiento del B.F. -Orientalizante / Hierro II / Romano / Moderno)
12. US 62 (Asentamiento del B.F. - Orientalizante / Romano / Moderno)
13. Polígono industrial (Asentamietno rural romano o villa suburbana)

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de

14 ABR. 1999

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,

Fdo. Miguel Madera Donoso.

14. Quebrrada Galapagueras (Asentamiento rural romano)
15. Vegas del Gaudiana (Asentamiento rual romano)
16. El Padrillo. (Asentamiento rual romano)
17. Tabazur. (Asentamiento rual romano)
18. Los Turuñuelos (Asentamiento rual romano)
19. Camino de Yelbes. (Asentamiento rual romano)

APROBADO PROVISIONALMENTE
POR EL PLENO EL 24-2-99.

VºBº
PA

14 ABR. 1999

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de

14 ABR 1999

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,

Fdo.: Miguel Madera Donoso.

POR EL PLENO EL 24-2-99.

J. EVOLUCIÓN DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN MUNICIPAL HASTA EL MOMENTO DE LA REDACCIÓN.

Antes de pasar a analizar la capacidad economica y la gestion municipal de sus presupuestos es necesario presentar el organigrama del personal que se encuentra al frente de esta labor.

- ✖ Alcalde - Delegado alcaldia de Yelbes
- ✖ Teniente Alcalde
- ✖ Y diez concejales

- ▲ Cuatro Guardias pertenecientes a la Policia Local
- ▲ Más dos Auxiliares en funciones

- ▼ Un guarda Rural

- ❑ Un secretario- Interventor

- ◆ Una encargada de Biblioteca

Eventuales:

- ❖ Cuidadora Guarderia Municipal
- ❖ Encargado General de Obras y Servicios
- ❖ Dos conductores de camión de la basura
- ❖ Un jardinero
- ❖ Un trabajador social Mancomunado
- ❖ Un técnico compartido

VISTO EN [illegible]

14 ABR. 1999

En total la plantilla está compuesta por 9 personas contratadas de forma continua y 7 de forma eventual.

La Hacienda Municipal, capacidad de gestión municipal.

El presupuesto del Ayuntamiento de Medellin para el año 1997 es de 172.222.105 pesetas que representan un gasto de 68.971 pesetas por habitante/año. En el [illegible] municipio uno de los mayores presupuestos por habitantes año en el ámbito extremeño, aunque de todas formas no hay que olvidar que los municipios extremeños son de los que menos recursos disponen en el Estado.

Si entramos de lleno en el estudio de la Hacienda local, podemos contemplar la evolucion producida por los presupuestos desde el año 1.992 hasta 1.997. Esta serie permitirá al menos una primera aproximación al análisis de la dinámica municipal después de la aprobación y puesta en práctica del Real Decreto Ley 11/79 sobre Medidas Urgentes [illegible]

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO
La Comisión [illegible] de los Arts. del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de
1999
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio.

Fdo.: Miguel Madera Donoso.

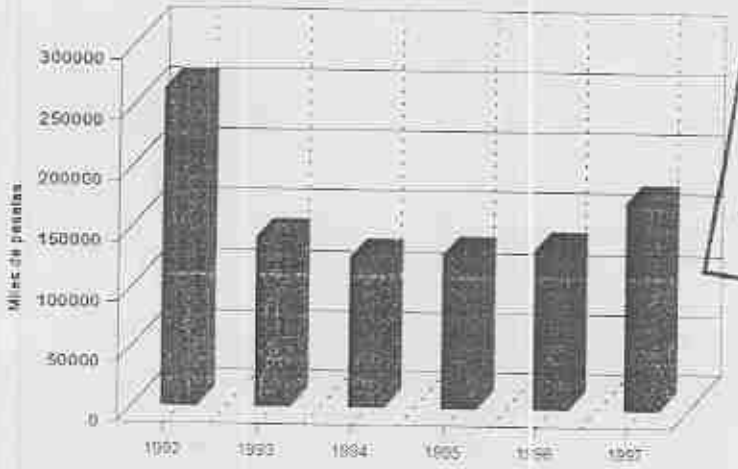
POR EL PLENO EL 24-2-99.

Financiación de las Haciendas Locales, que amplió la posibilidad de recaudación local.

El presupuesto ha tenido una evolución interesante y que estudiaremos con atención a través del siguiente gráfico:

Evolución del Presupuesto.

Pesetas Corrientes. 1992-1997



14 ABR. 1999

El primer hecho de importancia es comprobar el salto que se produce entre el año 1992 y prácticamente el resto de años estudiados. Se pasa de un presupuesto por encima de los 250 millones de pesetas al resto de años que, exceptuando el año '97 ninguno llega a los 150 millones de pesetas.

PRESUPUESTO POR PARTIDAS. CAPITULOS DE INGRESOS* Miles de ptas.						
	1997	1996	1995	1994	1993	1992
IMPUESTOS DIRECTOS	41.350	32.412	28.912	27.609	28.165	28.409
IMPUESTOS INDIRECTOS	2.500	3.000	3.000	1.500	2.000	2.698
TASAS Y OTROS INGRESOS	13.300	9.950	12.278	12.446	15.037	32.849
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	61.422	44.815	37.401	36.000	36.450	42.700
INGRESOS PATRIMONIALES	12.750	16.210	8.710	6.120	8.670	16.319
ENAJENACIÓN INVERS REALES	2.500	600	3.050	7.100	15.000	15.093
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	14.900	13.325	22.397	21.000	19.665	19.665
ACTIVOS FINANCIEROS	500	400	150	100	500	500
PASIVOS FINANCIEROS	13000	12.000	12.000	13.000	12.000	60.260
TOTAL	172222	132.712	127.898	124.877	149098	262.093

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES
Delegación de Urbanismo
Territorio de Córdoba
El Director General de Urbanismo
y Ordenación del Territorio.

POR EL PLENO EL 24-2-99.

El cuadro anterior es suficientemente ilustrativo para diferenciar el presupuesto del año '92 del resto de años en base a tres partidas fundamentales de ingresos - tasas y otros ingresos, -transferencias de capital y, por último, el pasivo financiero. E pasivos financieros baja del año 92 al año 97 un 78,4%, en el capítulo de transferencias de capital la diferencia del año 92 y el 97 es del 48,73%. Po último, en el capítulo de tasa: y otros ingresos el descenso también es importante, llegando hasta el 80,39%. Esta situación se pone de manifiesto al representar gráficamente esas partidas comentadas.

Queda en evidencia que la tendencia del presupuesto en estos seis últimos años ha sufrido dos tendencias progresivas, por una parte de descenso durante los años 1.992, 1.993 y

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO

DETERMINADAS PARTIDAS DE INGRESOS



14 ABR. 1999

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de

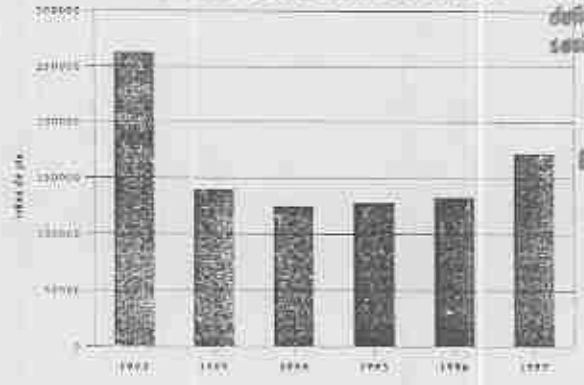
14 ABR 1999

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,

Fdo.: Miguel Madera Donoso.

1.994, y un crecimiento a partir de ese año volviendo a recuperar

Evolución del Presupuesto de Gastos



POR EL PLENO EL 24-2-99.

Los ingresos correspondientes al ultimo año de 1.997 han sido de 172 millones aproximadamente. Siendo la partida mas numerosa la correspondiente a las transferencias corrientes

PRESUPUESTO POR PARTIDAS. CAPITULOS DE INGRESOS* Miles de ptas..	
	1997
IMPUESTOS DIRECTOS	41.350
IMPUESTOS INDIRECTOS	2.500
TASAS Y OTROS INGRESOS	13.300
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	61.422
INGRESOS PATRIMONIALES	17.750
ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	7.500
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	14.900
ACTIVOS FINANCIEROS	500
PASIVOS FINANCIEROS	13000
TOTAL	172222

Estas **transferencias corrientes** se distribuyen entre la Admin stración General del Estado, de los Organismos Autónomos Administrativos y de las Comunidades Autónomas.

La segunda partida más numerosa es la correspondiente a los **ingresos por impuestos directos**, que se desglosan en un 68,29% correspondiente a los ingresos de impuestos sobre bienes inmuebles rústicos y urbanos, impuestos sobre actividades el 8,5% y el resto se ingresa en concepto de impuesto sobre vehiculos y por el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana.

La tercera gran partida de ingresos corresponde a los ingresos patrimoniales, arrendamientos de fincas rústicas(17.300.000) y de fincas urbanas(50.000 ptas.), así como a rentas de aprovechamientos agricolas y forestales(200.000 ptas.), el resto corresponde a intereses de depósitos y titulos de valores emitidos por el estado(200.000)

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE,
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar el documento de la sesión de
14 ABR. 1999
Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,
Fdo.: Miguel Ángel Donoso.
VISTO EN
14 ABR. 1999

En cuanto a las partidas destinadas a los gastos, el resumen por capítulos queda de la siguiente forma:

RESUMEN CAPITULOS DE GASTOS. EJERCICIO 1997	
GASTOS DE PERSONAL	60.513.140
GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	61.458.741
GASTOS FINANCIEROS	1.100.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.100.000
INVERSIONES REALES	28.870.224
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.680.000
ACTIVOS FINANCIEROS	500.000
PASIVOS FINANCIEROS	13.000.000
TOTAL	**172.222.105**

Los gastos de bienes corrientes y servicios suponen para el Ayuntamiento de Medellín el 35,6% del total presupuestado para el ejercicio en el que nos encontramos. Practicamente el mismo porcentaje que se gasta en retribuciones del personal(35,1%). De esta forma, las dos partidas juntas, bienes corrientes y gastos de personal, acumulan sobre el presupuesto total un gasto del 70,7%.

De esta forma, el resto de partidas destinadas a los gastos del presupuesto, se reparten el 30% aproximadamente, destacando de todas las partidas las inversiones reales con 28.870.224 ptas.(16,76%) y los pasivos financieros con 13 millones de pesetas (7,54%).

La evolución del gasto en el Ayuntamiento de Medellín en estos últimos seis años ha seguido una trayectoria que puede sintetizarse de la siguiente forma:

APROBADO PROVISIONALMENTE
POR EL PLENO EL 24-2-99

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE
[illegible]
14 ABR 1999
[illegible]
Fdo.: Miguel Madera Donoso

POR EL PLENO EL 24-2-99.

PRESUPUESTO POR PARTIDAS. CAPÍTULOS DE GASTOS* Miles de ptas.						
	1997	1996	1995	1994	1993	1992
GASTOS DEL PERSONAL	50.513	56.467	46.85	44.973	46.323	45.213
GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	61.458	37.574	34.62	33.194	38.046	113.003
GASTOS FINANCIEROS	1.100	2.600	2.600	4.224	7.624	8.249
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.100	3.500	6.500	5.000	5.069	4.500
INVERSIONES REALES	28.870	16.370	21.37	21.667	22.616	56.296
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.680	3.800	3.800	1.600	6.600	7.570
ACTIVOS FINANCIEROS	500	400	150	100	300	500
PASIVOS FINANCIEROS	13.000	12.000	12.000	14.118	14.118	27.289
TOTAL	172212	132.712	127.89	124.877	140695	262.993

Comprensiblemente, la evolución del gasto en estos últimos seis años, en el Ayuntamiento de Medellín, ha sido paralelo a la evolución de los ingresos. Igualmente, se constata el salto cuantitativo que existe entre el gasto del año 1.992 y el resto de años considerados, apareciendo entre todas las diferencias tres capítulos destacados, los gastos en bienes corrientes y servicios, las inversiones reales y, por último, los pasivos financieros.

DIFERENCIAS INTERPRESUPUESTARIAS.	
	1992-1997
GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	52.891
INVERSIONES REALES	20.396
PASIVOS FINANCIEROS	14.289
DIFERENCIA TOTAL DE LOS TRES CAPÍTULOS	94.576

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de
14 ABR 1999
El Director General de Turismo
Fdo.: Miguel Medina Donoso.

Es posible apreciar la marcada diferencia entre el presupuesto del 1.997 y el de 1.992 atendiendo sólo a estos tres capítulos, la diferencia en el gasto de los dos presupuestos es de más de 94 millones de pesetas. En concreto, una de las partidas que marca una diferencia

mayor se encuentra en la número 233 01 del presupuesto de gastos del año '92 con un reconocimiento de crédito por valor de algo más de 85 millones de pesetas.

APROBADO PROVISIONALMENTE
POR EL PLENO EL 24-2-99.

Visto
14 ABR. 1999

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de

14 ABR. 1999

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,

Fdo.: Miguel Madera Donoso.